



# Boletín del Partido Socialista

Secretaría general: RIVADAVIA 2889, Bs. Aires

(PUBLICACIÓN MENSUAL)

U. T. 4868 Libertad

## A las Secciones afiliadas

Con el presente número enviamos una hoja apéndice para agregar al número 7, del pasado mes, a fin de que las agrupaciones y afiliados que deseen encuadrarse en el BOLETIN tengan facilidad, por medio del índice, de hallar las asambleas realizadas durante el año 1914.

## COMITE EJECUTIVO

Sesión del 14 de enero de 1915

Presentes: Albani, Bravo, Cambiaggio, Comolli, Cúneo, de Andrés, Dickmann A., Grosso, Iñigo Carreras, Vidal, los revisores de cuentas Agustín Ferro y R. Sainte Marie y el diputado E. Dickmann.

La secretaría informa haber separado de su puesto de empleado al ciudadano Ernesto Campolongo, por haber dispuesto indebidamente de fondos del Partido, según informe de la tesorería. Se aprueba esta resolución, acordando el Comité que se comunique el hecho al Centro respectivo para las medidas del caso, y conforme a lo aconsejado por los revisores de cuentas, en razón de las circunstancias en que se produjeron los hechos, se resuelve que se impute a la cuenta de ganancias y pérdidas del Partido la cantidad de 677 pesos.

**Comisión de estatutos.** — Se aprueba el despacho de la comisión de estatutos en los siguientes asuntos:

Aprobando la carta orgánica del Centro Socialista de Las Flores, con modificaciones al artículo 7o. y "previa supresión del nombre de "E. del Valle Iberlucea" con que ha sido designado, por entender que no corresponde a una agrupación socialista personalizar sus actividades ni significar sus aspiraciones en nombres propios, porque esto importaría una corruptela que siempre hemos sido los primeros en censurar. Nuestro Partido no desconoce los méritos que cada uno de sus adherentes pueda tener, pero rechaza todo aquello que tienda a personalizar."

—Aprobando la carta orgánica del Centro Femenino de Berisso, La Plata, previa modificación del artículo 3o. y un agregado al artículo 1o.

—Con motivo de una carta del ciudadano J. Cavani, se acuerda comunicar al Centro de la 7a. (capital) que para que la separación, baja, suspensión o exclusión de un afiliado surta los efectos requeridos, se necesita de la mitad más uno de los adherentes del Centro que estén al corriente en sus cotizaciones.

—Se acuerda solicitar del Centro de

la 10a. los antecedentes necesarios, así como también las causas que concurrieron a la determinación de suspender al ciudadano Ignacio Goldman, afiliado de ese Centro.

—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de estatutos, se pasan a archivo las notas del ciudadano José A. Mancebo, de Bánfield, por no hallar méritos para la apelación recurrida.

—Se pasa a estudio de la comisión de estatutos la carta orgánica del Centro de las secciones 1a. y 5a., que comunican la fusión de ambas agrupaciones seccionales y reformas a la misma.

—Se pasa a consideración e informe de la misma comisión las notas de los ciudadanos Humberto J. Bani, Luis Grini y otros nueve afiliados del Centro de Serodino; de León Villamayor, de Mar del Plata; Humberto Scaro y Naun Chertkoff, de San Rafael; de Ramón Morey, de Mendoza; y de los Centros de Nueva Pompeya y Mendoza, sobre asuntos de carácter interno.

—El Centro de Mendoza comunica que su última asamblea general acordó suspender a los afiliados Pedro Garrán Gutiérrez y José García Gálvez.

**Agitación.** — De acuerdo con un pedido del Centro Socialista de Mendoza, se resuelve organizar para el sábado 30 del corriente mes un mitin público a fin de protestar por la actitud del gobierno de aquella provincia interviniendo la comuna de la capital; invitar a todos los Centros Socialistas de la república a que organicen actos análogos para la misma fecha, y redactar un orden del día con el objeto de someterla a la consideración de los ciudadanos concurrentes al mitin.

**Varias.** — La secretaría informa haber recibido del Centro de la 3a. el correspondiente pase, para el Centro de la 4a. del ciudadano Francisco D. Zoppi.

—El Centro de la 6a. envía un extenso informe de sus últimas asambleas, en las que se acordó expulsar del Partido a los ciudadanos Nicolás Strático y Antonio F. Berardone.

—Se acuerda pasar copia de una carta del ciudadano Ignacio Goldman al Centro de la sección 18a. en la que hace cargos al ciudadano Antonio Richutti, afiliado a ese Centro.

—A varios Centros que solicitan se les informe sobre la cantidad de afiliados que intervinieron en el voto general y el número de boletas repartidas, se les hace saber que los datos solicitados se publicarán en el BOLETIN núm. 7.

—Los Centros de Santiago del Estero y 4a. comunican que sus asambleas han aprobado la conducta del Comité en el acuerdo separando del Partido al Centro de Caballito Sur.

—Habiendo solicitado varios Centros se les informe sobre lo ocurrido con

Silvio V. Barboza en la redacción de "La Vanguardia", se designa al ciudadano José F. Grosso para que realice una investigación al respecto, con el objeto de enviar los datos solicitados a los Centros.

—El Centro de Caballito Norte solicita se designe un miembro del Comité a fin de que presencie la asamblea que realizará el próximo sábado para tratar la siguiente orden del día: asunto Caballito Sur y renuncia del afiliado Marcelo Daumas. Se designa a los ciudadanos S. Iñigo Carreras y Alejandro Comolli.

—El Centro de la sección 14a. solicita se le entreguen gratuitamente los carnets para 1915, por carecer de recursos, y pregunta en virtud de qué prescripción reclamarla se cobran. No se hace lugar a lo solicitado y se le hace saber que se cobran porque así lo ha establecido la costumbre desde la fundación del Partido.

—El mismo Centro solicita se eleve al presidente del departamento nacional del trabajo su protesta contra el permiso que dicho departamento pretende acordar a las peluquerías para permanecer abiertas los días domingo hasta las 12 m.

—El mismo Centro solicita que el Comité acceda a un pedido del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños. Se acuerda hacerle saber que el Comité no tiene conocimiento de lo que se le comunica.

—El Centro de Coghlan informa que realizará una serie de conferencias y pide se le abonen 900 carteles de propaganda. Se resuelve solicitarle informe previamente sobre el tema de las conferencias y los oradores designados.

—El Centro de La Plata, sección 3a., consulta al Comité sobre la interpretación que da al artículo 7o. de su carta orgánica. Se pasa a informe de la comisión de estatutos.

—Se da lectura a una nota del ciudadano Antonio G. Bolli, secretario del Centro de Caballito Norte, en la que comunica que el Centro mantiene la reincorporación del ciudadano Feliciano Fernández Benítez. Se resuelve mantener el pedido de exclusión del citado ciudadano.

—El Centro de Adrogué comunica que ha expulsado al afiliado Roque Marsico.

—Se pasa a la redacción de "La Vanguardia" una nota del Centro de General Pico, La Pampa, en la que informa sobre la mala situación de los trabajadores que concurren a aquel territorio en busca de trabajo.

—Los Centros de Bahía Blanca y Tres Arroyos envían informes sobre su actuación en la lucha comunal de noviembre ppdo.

—Se designa a los ciudadanos de Andrés y Comolli para revisar y aprobar

las actas pendientes del Comité Ejecutivo.

—Se acuerda que el ciudadano Mario Bravo, secretario general del Partido, realice durante el receso de la cámara de diputados una gira por las provincias andinas, a fin de hacer un estudio del movimiento socialista en las mismas.

—Se acuerda solicitar de los Centros Socialistas de la provincia de Córdoba que informen sobre las razones que tienen para no haber formado todavía la Federación Provincial, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos del Partido.

—Se da lectura a las siguientes notas de trámite, que se contestarán por secretaría: Centros de Lomas de Zamora, Liniars, Rosario 3a., Avellaneda, 15a., 11a., Rojas, Córdoba, Federación Socialista Santafecina, Federación Socialista Bonaerense, Navarro, San Nicolás, Mar del Plata, Nueva Pompeya, Capitán Sarmiento, Azul, Las Flores, Lobos, Rosario (Talleres), Balcarce, Ituzalngó, Dolores, S. Fernando, Brandzen, Colón, Salto, Bolívar, G. Sarmiento, Punta Alta, Maipú, Villa Porvenir, Isla Maciel y Chascomús.

—A pedido del Centro Socialista de Mendoza se posterga la consideración de las cartas orgánicas de los Centros Femenino y sección oeste de Mendoza, que solicitan su reconocimiento, y se resuelve pedir al Centro recurrente informes al respecto.

#### Sesión del 21 de enero de 1915

Presentes: Albani, Bravo, Cambiaggio, Comolli, de Andrés, Dickmann A., Grosso, Vidal, diputado Dickmann E., revisor de cuentas Ferro, y el administrador de "La Vanguardia", de Armas. Ausentes, con licencia: del Valle Iberlucea e Iñigo Carreras.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Licencia — El miembro del comité ciudadano Iñigo Carreras, por razones de trabajo, solicita licencia para faltar a las reuniones durante un mes. Se concede.

"La Vanguardia" — El administrador de "La Vanguardia" informa sobre el estado financiero del diario y presenta el balance general correspondiente a los últimos nueve meses, desde el 10 de abril hasta el 31 de diciembre de 1914, aprobado por los revisores de cuentas del Partido. Se acuerda publicarlo en el Boletín número 8.

Contabilidad del Partido — De acuerdo con un pedido formulado por los revisores de cuentas del Partido, ciudadanos Agustín Ferro y Ramón Sainte Marie, se autoriza al tesorero para tomar un tenedor de libros para la contabilidad del comité, y abonar por ese trabajo hasta la cantidad de \$ 40 mensuales.

Balances del Partido — El tesorero informa que para la próxima reunión presentará el balance de tesorería con el respectivo informe de los revisores de cuentas.

Comisión de estatutos — Se da lectura al informe de la mayoría de la comisión de estatutos designada por el XII Congreso Nacional del Partido, compuesta por los ciudadanos Juan B. Justo, E. del Valle Iberlucea y Enrique Dickmann. En disidencia con algunas reformas: Fernando de Andrés y Renato D. Cozzi, quienes manifiestan que presentarán su despacho en la sesión próxima. Se acuerda publicar ambos informes en LA VANGUARDIA y en el Boletín número 8.

Congreso extraordinario — Se resuelve tratar en la próxima reunión la

fecha y orden del día para el II congreso extraordinario del Partido, e invitar a esa reunión a los legisladores socialistas.

Casa para el Comité — Se autoriza a la secretaría para alquilar para las oficinas del Comité, en \$ 260 mensuales, la casa ofrecida en la calle Rivadavia 2089, y a comprar los muebles y caja de hierro que estime oportuno, fijándose la cantidad máxima de 1.000 pesos.

Mitin del 30 — Se designa a los ciudadanos Nicolás Repetto, Fernando de Andrés y Alfredo L. Palacios para que hagan uso de la palabra el próximo sábado 30, a las 9 de la noche, en la plaza Lavalle, a fin de protestar por la actitud del gobierno de la provincia de Mendoza interviniendo la comuna de esa capital, y encargar al ciudadano de Andrés la redacción de la orden del día que ha de proponerse a la consideración de los ciudadanos concurrentes al mitin.

Subsidio al comité Pro reglamentación del T. de las M. y los N. — De acuerdo con un pedido de los centros de la capital, se autoriza al tesorero a fin de que se informe sobre los gastos mensuales del comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, y fije la cantidad que se le entregará mensualmente como subsidio, no pudiendo ser ésta mayor de \$ 30 mensuales.

Federación Socialista cordobesa — La Federación Socialista de la provincia de Córdoba comunica su constitución, envía copia de su carta orgánica e informa sobre los trabajos realizados, y que ha quedado constituida su junta ejecutiva en la siguiente forma:

Secretario general, A. Julián Deaquín; secretario de actas, Luis M. Merlo; tesorero, Oreste Loretani; vocales: C. Julián Deaquín, Francisco Mulet, Sevín Sem y Brígido R. López.

Revisores de cuentas: Julio Gárfunquel y Pedro Carrizo.

La carta orgánica se pasa a estudio de la comisión de estatutos, y se resuelve entregar a la junta de la Federación el 50 por ciento de las cotizaciones de los centros de la provincia, de acuerdo con los antecedentes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Departamento nacional del trabajo — El presidente del departamento nacional del trabajo acusa recibo de una nota del Comité en la que se transcribía una protesta del Centro de la sección 14a., y manifiesta que "rechaza esa protesta por ser absolutamente infundada". Se resuelve pasar copia al Centro mencionado para los efectos consiguientes.

Útiles de secretaría — De acuerdo con el informe verbal de la comisión, se acuerda adquirir, para la secretaría, el mimeógrafo Edison cuyo importe asciende a 180 pesos moneda nacional.

Conferencias — Con motivo de diversos pedidos de oradores para conferencias que organizan algunos centros de la capital, se resuelve solicitarles que aplacen los actos en preparación hasta marzo próximo.

Casa del Pueblo, de Resistencia — El directorio de la cooperativa obrera de Resistencia, con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo y de la biblioteca obrera, solicita la designación de un orador del Partido, a fin de que haga uso de la palabra en dicho acto. Se designa al ciudadano José F. Grosso, y se acuerda solicitarle telegráficamente que indique la fecha en que se realizarán los festejos en preparación.

Centros nuevos — De Carmen, provincia de Santa Fe, comunican la constitución de un Centro Socialista; envían copia de la carta orgánica, la nómina

de sus adherentes, y solicitan su incorporación al Partido. Se pasa a estudio de la comisión de estatutos.

—De Reconquista, provincia de Santa Fe, el ciudadano Delfor Contreras comunica la constitución de un Centro Socialista con 43 afiliados y solicita el envío de estatutos del Partido, copia de carta orgánica de agrupaciones similares y solicitudes de afiliación. Se acuerda que la secretaría envíe todos los antecedentes que estime oportunos.

—El Centro Socialista de San Luis comunica que su asamblea dejó sin efecto las indicaciones formuladas por el Comité referentes a los artículos 10., 20. y 70. de su carta orgánica, y que aprobó la reforma propuesta al artículo 50. Se pasa a informe de la comisión de estatutos.

Varias — Los centros de Caseros, Talleres y Chivilcoy comunican que sus respectivas asambleas acordaron aprobar la conducta del Comité al separar del Partido al Centro de Caballito Sur; y el Centro de Las Flores, con tal motivo, informa haber resuelto enviar un voto de confianza al Comité.

—Los adherentes del Centro de la 3a. de La Plata Angélica L. Baldovino y E. Z. Durán envían una carta informando sobre cuestiones internas del Centro a que están afiliados, que se pasa a la comisión de estatutos.

—El Centro de Avellaneda consulta al Comité sobre si a un afiliado que ha sido dado de baja y que ingresa nuevamente al partido se le conceden todos los derechos como a un antiguo afiliado. Se pasa a estudio de la comisión de estatutos.

—El Centro de la 17a. envía copia de la resolución tomada en su última asamblea, referente a la existencia de más de un Centro en cada sección electoral.

—La Federación Socialista santafecina comunica que para el 31 del corriente mes organiza, en todas sus secciones, actos públicos de protesta contra la condena impuesta al conscripto Urbano Romero, y solicita la designación de un orador para el Rosario. Se le contesta por nota.

—Se pasa a la comisión de estatutos dos cartas del ciudadano Manuel Leal Dasso, de Colón, provincia de Buenos Aires, en la que formula denuncias sobre irregularidades en el Centro local.

—Se acuerda devolver al Centro de Baradero 25 números de rifa que envía al comité.

—El Centro de Lincoln pide se le informe sobre lo ocurrido en la redacción de "La Vanguardia" a S. Barboza. Se le hace saber la resolución tomada en la sesión anterior con motivo de este mismo asunto.

—Se autoriza a la secretaría para acusar recibo a la correspondencia de los siguientes centros: Los Toldos, Chacabuco, C. Pringles, Lanús, Luján, Quilmes, Tandil, Ensenada, Balcarce, Navarro, Santa Fe, Villa Ballester, Nuevos Mataderos, 1a. y 5a., 11a., 12a. y 13a., 17a. y Caballito Norte.

#### Sesión del 28 de enero de 1915

Presentes: Albani, Cambiaggio, Comolli, de Andrés, Dickmann A., Grosso, Vidal; diputados: de Tomaso, Dickmann, Giménez, Justo, Repetto; revisor de cuentas Agustín Ferro. Ausentes con aviso: Bravo, del Valle Iberlucea e Iñigo Carreras.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, previa una observación al nombramiento de oradores para el Centro de Caballito Norte, por no figurar en el acta leída.

—El miembro del Comité ciudadano

Mario Bravo envía aviso de que no le es posible asistir a la reunión de la fecha.

**Mitín** — Debido al exceso de trabajo de la secretaría, se posterga para el domingo 7 de febrero próximo, a las 4 de la tarde, en la plaza Lavalle, el mitín anunciado para protestar de la actitud del gobierno de Mendoza interviniendo la comuna de esa capital, con los mismos oradores, ciudadanos Nicolás Repetto, Fernando de Andrés y Alfredo L. Palacios, postergándose la aprobación de la orden del día, cuya redacción se encargó al ciudadano de Andrés.

**Congreso extraordinario** — Se designa los días 9, 10 y 11 de julio próximo para la realización del 20.º congreso extraordinario del Partido, y se nombra a los diputados Adolfo Dickmann y Antonio de Tomaso para que propongan la orden del día a tratarse en el mismo.

**Balances del Partido** — El tesorero y el revisor de cuentas informan del balance de las cuentas y saldos de la caja central del Partido. Se acuerda publicarlo en el Boletín número 8.

**Convención del Tandil** — El diputado provincial Adolfo Dickmann, en nombre de la junta ejecutiva de la Federación de la provincia de Buenos Aires, invita al Comité a que se haga representar en la convención de delegados de los centros de las secciones electorales 5a. y 6a., que se realizará el domingo 7 de febrero próximo, a las 9 de la mañana, en la ciudad del Tandil, a fin de elegir los candidatos a diputados para las elecciones del 23 de marzo. Se designa a los ciudadanos Mario Bravo y Eugenio Albani.

—El Centro de Tres Arroyos consulta al Comité sobre la interpretación del artículo 30.º de los estatutos del Partido y las condiciones de elegibilidad de los delegados a las convenciones. Se toma el siguiente acuerdo, que se comunica telegráficamente al Centro recurrente:

“Los delegados a las convenciones son elegidos por los adherentes con derechos políticos y antigüedad de tres meses que asistan a la asamblea, y representan en la convención tantos votos como adherentes con derechos políticos y antigüedad de tres meses haya en el Centro.”

**Varios** — El secretario del Centro de Caballito Norte informa que el Centro ha designado los oradores que han de hacer uso de la palabra en la conferencia que se realizará mañana, debido a la resolución tomada por el Comité en la sesión anterior pidiendo a los centros que aplazaran los actos de propaganda que tenían en preparación, para el mes de marzo próximo.

—La Federación Socialista de la provincia de Santa Fe solicita se designe un orador para el mitín que se realizará en la ciudad del Rosario el próximo domingo a fin de protestar por la condena impuesta al conscripto Urbano Romero. Se designa al ciudadano Juan B. Justo.

## Grupo parlamentario socialista

### REUNIONES REALIZADAS

**Diciembre 10.** — Extraordinaria. — Presentes: Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Justo, Repetto, Zaccagnini y Giménez. Ausentes con aviso: Bravo y Palacios. Ausente por no haber sido citado: del Valle Iberlucea.

**Diciembre 5.** — Presentes: del Valle Iberlucea, Cúneo, Bravo, de Tomaso,

Justo, Dickmann, Repetto y Giménez. Ausentes: Palacios y Zaccagnini.

**Diciembre 12.** — Presentes: Bravo, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Giménez, Justo, Palacios, Repetto, Zaccagnini y del Valle Iberlucea.

**Diciembre 14.** — Extraordinaria. — Presentes: Bravo, Cúneo, Dickmann, de Tomaso, Giménez, Justo, Palacios, Repetto y Zaccagnini. Ausente por no haber sido citado: del Valle Iberlucea.

**Enero 12.** — Extraordinaria. — Presentes: Bravo, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Giménez, Justo, Repetto y Zaccagnini. Ausentes por no haber sido citados: Palacios y del Valle Iberlucea.

Se toman diversas resoluciones sobre la discusión del presupuesto y acerca de la actitud que la representación socialista deberá asumir.

## LOS ESTATUTOS

Publicamos a continuación el proyecto presentado al Comité Ejecutivo por la comisión reformadora de los estatutos del Partido, y seguidamente el propuesto en disidencia por la minoría de la misma comisión.

Buenos Aires, enero 29 de 1915. — Al Comité Ejecutivo del Partido Socialista: Tengo el agrado de adjuntar el proyecto de reforma de los estatutos del Partido, que el XII congreso socialista del Rosario encomendara a la comisión especial nombrada para tal objeto. Las reformas introducidas son pocas, algunas simplemente de forma, y otras de fondo, tal como lo aconsejan las nuevas necesidades del Partido, debido a su incesante crecimiento y a las grandes responsabilidades que le incumben cada vez más. El proyecto adjunto es obra de la mayoría de la comisión, compuesta por el diputado Juan B. Justo, el senador E. del Valle Iberlucea y el que suscribe, estando en disidencia sobre algunas de las reformas aconsejadas los ciudadanos F. de Andrés y R. Cozzi. Esperamos que los Centros Socialistas comprenderán que un estatuto que tiene la larga vida de 20 años y consagrado ya por la experiencia, no puede ser reformado sino en aquellos puntos que estorban, impiden o no aseguran la buena marcha del Partido. Y una vez sometido el proyecto de reforma a la deliberación de los Centros Socialistas, esperamos poder ilustrar, por medio de LA VANGUARDIA, sobre los motivos y las razones que esta comisión ha tenido para aconsejar tales reformas.

Saluda cordialmente al Comité Ejecutivo — E. Dickmann, secretario.

### Proyecto de reforma de los Estatutos del Partido Socialista (1)

**Artículo 10.** Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa y los estatutos del Partido, y se den una carta orgánica en consonancia con éstos, admitiéndose también agrupaciones gremiales que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya Centro organizado, se admitirán afiliados directos.

**Art. 20.** Para ser afiliado al Partido se requiere ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización o a quien la justicia federal se la negare.

Los afiliados pueden, indistintamente, adherirse a la agrupación de su localidad o a la de su gremio. Para ingresar al Partido, los ciudadanos deben tener por lo menos 18 años de edad, firmar una solicitud escrita y ser presentados

(1) Los artículos que la comisión no ha creído necesario reformar no figuran en este proyecto, y, por lo tanto, quedan como están en el actual estatuto. En este proyecto sólo figuran los artículos reformados.

al respectivo Centro por dos afiliados al Partido.

Todo afiliado debe estar adherido al Centro que corresponda a su respectivo domicilio.

**Art. 30.** Los afiliados que tengan seis meses de antigüedad en el Partido resolverán, directa o indirectamente, sobre la participación de éste en las elecciones y designación de candidatos, no pudiendo tomar parte en estos actos los adherentes sin derechos políticos, a excepción de las mujeres.

En todas las otras cuestiones tendrán voz y voto los adherentes con tres meses de antigüedad en el Partido.

**Art. 40.** Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, tres años de antigüedad en el mismo, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

**Art. 60.** En cada municipio de la república no se reconocerá más que un Centro adherido al Partido, pudiendo este Centro dividirse o estar constituido por subcomités.

En los municipios que tengan más de una circunscripción electoral nacional podrá haber un Centro por cada sección electoral en que estén divididos.

**Art. 70.** En cada municipio no podrá haber más que una agrupación gremial de cada oficio o ramo adherida al Partido.

**Art. 80.** Las agrupaciones gremiales son autónomas en sus relaciones con otras organizaciones del mismo oficio o ramo y con las personas del gremio en general.

**Art. 90.** Para todo pacto electoral en el orden municipal se requiere la autorización de la Junta Ejecutiva de la Federación provincial o territorial; donde no haya federaciones, la autorización del Comité Ejecutivo nacional; en el orden provincial, la autorización del C. E. N.; y en el orden nacional, la de un congreso del Partido. Quedará separada del Partido toda agrupación o federación que violare este artículo.

Los candidatos y afiliados del Partido no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos o centros independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra del Partido.

Los centros y federaciones, al resolver la concurrencia a cualquier elección, deberán comunicar inmediatamente al Comité Ejecutivo las condiciones en que lo hacen, la situación electoral, la plataforma y lista de candidatos. Y una vez verificado el acto, deben enviar un informe preciso de los resultados.

**Art. 10.** Las agrupaciones deberán tener, con carácter permanente, un libro de estadística de afiliados donde consten los datos personales de los mismos, y enviar una vez por mes al Comité Ejecutivo una planilla con esos datos.

**Art. 11.** Las resoluciones que se refieren a las otras agrupaciones, Comité Ejecutivo, federaciones, grupo parlamentario y congreso, deben ser votadas, por lo menos, por las dos terceras partes de los socios presentes en la asamblea. Al comunicarse a las demás entidades, debe indicarse el número de afiliados presentes, los votos en pro y en contra y la especificación de si todos tenían tres meses de antigüedad.

Las órdenes del día de las asambleas deberán ser dadas a conocer a los afiliados con una semana de anticipación, indicándose claramente cada uno de los asuntos a tratarse. No podrán ser considerados los asuntos que no figuren en la orden del día.

**Art. 13.** El Comité Ejecutivo nacional realiza las resoluciones de los congresos, dirige la propaganda, promueve agitaciones, organiza las demostraciones del 10.º de Mayo y otras, fomenta las biblio-

tecas de los centros del Partido, tiene la dirección de las campañas electorales nacionales y de la capital federal y la vigilancia sobre todas, inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones, lleva el registro o estadística de los afiliados, nombra director de LA VANGUARDIA en caso de acefalía, administra LA VANGUARDIA y la caja central del Partido, mantiene relaciones con el Partido Socialista de los demás países y presenta a los congresos un informe sobre la marcha y el estado del Partido.

Art. 14. El Comité Ejecutivo puede excluir con causas fundadas, en cualquier momento, a un afiliado, o no admitir un solicitante, con cargo de dar cuenta del hecho al congreso.

Art. 15. Para ser miembro del Comité Ejecutivo se requiere tener una antigüedad en el Partido no menor de tres años.

Los miembros que falten a tres reuniones consecutivas, sin causa justificada, dejarán de ser tales.

Art. 17. Las agrupaciones de la capital serán convocadas a asamblea local por el Comité Ejecutivo nacional, o a solicitud de una tercera parte de ellas, para los fines siguientes:

Participación en las elecciones, designación de candidatos y resolución de cuestiones imprevistas que puedan surgir.

Art. 18. En cada provincia o territorio nacional donde hubiera cinco o más centros reconocidos, deberá constituirse una Federación con el objeto de dirigir la marcha del Partido en las cuestiones de su respectiva jurisdicción. Estarán en comunicación directa con el Comité Ejecutivo, al cual informarán del resultado de sus gestiones.

Las federaciones se darán su propia carta orgánica, no pudiendo introducir en ella ninguna disposición contraria a los estatutos del Partido.

Toda agrupación reconocida por el Comité Ejecutivo deberá ingresar inmediatamente a su respectiva Federación, no pudiendo pertenecer al Partido si así no lo hiciera.

Las federaciones pasarán un informe anual al Comité Ejecutivo, con dos meses de anterioridad a la celebración del congreso nacional.

Art. 19. Pueden ser sometidas a un voto general del Partido cuestiones imprevistas o de gran interés general, siempre que sean formuladas de una manera clara y concreta y no den lugar a otra respuesta que "sí" o "no".

El voto general tendrá lugar cuando así lo resuelva el Comité Ejecutivo o lo pida una quinta parte de las agrupaciones del Partido.

Art. 23. Cada agrupación enviará al congreso un delegado que representará tantos votos como cotizantes tenga aquella. Las agrupaciones que lo deseen podrán enviar un delegado por cada 50 cotizantes o fracción; en este caso, cada delegado representará tantos votos como los que resulten de la división del número total de adherentes cotizantes de la agrupación por el de delegados enviados por aquella. También podrán nombrarse suplentes, cuya misión será substituir a los titulares que falten.

Art. 25. El Comité Ejecutivo convocará al congreso con noventa días de anticipación y recabará de las agrupaciones un informe sobre el estado y la marcha de ellas, el cual debe ser enviado en el término de treinta días, a contar desde la convocatoria.

Art. 26. Los centros podrán también, en el mismo plazo de treinta días, enviar proposiciones sobre cuestiones importantes y de interés general, para ser presentadas al congreso.

Art. 28. La mesa provisional del con-

greso será formada por el Comité Ejecutivo, hasta que se efectúe la verificación de poderes por una comisión nombrada por los delegados.

Art. 30. Cada delegado sólo puede representar a una agrupación.

No podrán ser delegados al congreso los afiliados que no tengan, por lo menos, seis meses de antigüedad en el Partido.

Art. 36. La comisión de cuentas, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el congreso a mayoría absoluta, tiene por misión controlar mensualmente los ingresos y egresos del Partido.

Art. 42. De los legisladores: Los diputados y senadores al congreso de la nación procederán de común acuerdo en su acción legislativa, debiendo prevalecer, en todo caso, la opinión de la mayoría absoluta de los miembros del grupo.

De igual manera procederán los legisladores provinciales y los concejales.

El grupo parlamentario nacional informará de sus gestiones al congreso del Partido.

Art. 43. Los diputados y senadores socialistas serán considerados, a los efectos de la disciplina, como afiliados directos del Partido.

Art. 46. En defensa del programa, del método, de la moralidad y de la armonía, las agrupaciones podrán resolver, por dos tercios de los asistentes a la asamblea, previa una convocatoria especial, la suspensión, no mayor de seis meses, y la expulsión de uno de sus miembros, con apelación ante el Comité Ejecutivo.

Art. 47. Por las mismas razones, el Comité Ejecutivo podrá intervenir o suspender a una agrupación o a un comité provincial o territorial con cargo de someter su conducta al congreso.

## INFORME EN DISIDENCIA

"Buenos Aires, 28 de enero de 1915. — Al doctor Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista. — Estimado ciudadano: — Tenemos el agrado de dirigirlas a usted remitiéndole el adjunto informe, proyecto de estatutos para el Partido Socialista de nuestro país.

Habiendo conocido los firmantes en numerosos puntos, hemos resuelto presentar este proyecto en disidencia con la mayoría de la comisión de estatutos nombrada por el XII Congreso nacional del Partido, celebrado en el Rosario de Santa Fe en mayo del año pasado.

Al formularlo, no nos ha guiado otro propósito que el de dar a nuestra entidad política una organización que, atendiendo a las necesidades del momento, refleje al mismo tiempo las aspiraciones de la mayor parte de sus afiliados. Hemos pensado, asimismo, en la absoluta y perentoria necesidad de la reforma de los estatutos en algunos de sus puntos fundamentales, y en ese sentido nos hemos pronunciado al introducir algunas innovaciones que habrán de permitir y facilitar el lógico funcionamiento de todos los organismos del Partido.

En su oportunidad habremos de fundar, en las columnas de LA VANGUARDIA, las razones que informan este proyecto.

Saludamos con la mayor cordialidad. — Fernando de Andrés. — Renato D. Cozzi."

## Proyecto de estatutos para el Partido Socialista

### ORGANIZACION

Artículo 1o. — Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa y los estatutos del Partido y se den una carta orgánica en consonancia con éstos. En las localidades donde no haya Centro organizado, se admitirán afiliados directos. Cuando en una misma localidad haya tres afiliados directos, deberán constituirse en comisión de propaganda, a fin de procurar la organización de un Centro.

## AFILIADOS

Art. 2o. — Para ser afiliado al Partido se requiere ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización, o a quien la justicia federal injustamente se la negare.

Para ingresar al Partido, los ciudadanos deben tener, por lo menos, 18 años de edad, firmar una solicitud escrita, y ser presentados al respectivo Centro por dos afiliados al Partido.

Todo afiliado debe formar parte del Centro correspondiente al colegio o sección electoral donde esté inscrito.

Art. 3o. — Los afiliados que tengan seis meses de antigüedad en el Partido resolverán sobre la participación de éste en las elecciones y designación de candidatos.

En todas las otras cuestiones tendrán voz y voto los adherentes con tres meses de antigüedad en el Partido.

Art. 4o. — Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, cuatro años de antigüedad en el mismo cuando se trate de cargos de orden nacional, tres para los cargos provinciales y dos para los comunales, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

Art. 5o. — Los afiliados deben pertenecer al sindicato de su oficio, cuando él exista, y tratar de fundarlo en caso contrario. En las localidades donde éste no fuera posible, por la exigüidad numérica de los individuos de cada oficio, deben procurar la fundación de un sindicato de oficios varios.

## CENTROS

Art. 6o. Los centros del Partido deben tener, por lo menos, treinta adherentes en la capital federal, y quince en las provincias y territorios.

Art. 7o. — En la capital federal sólo puede haber un Centro por cada colegio electoral, a excepción de los colegios 1o., 5o., 15o., 16o. y 17o., donde podrá haber uno por cada circuito electoral, debiendo constituir estos centros de circuito sus respectivos comités colegiales, en forma federativa.

En el interior sólo puede haber un Centro por cada división administrativa, cualquiera sea su denominación o subdivisión de las provincias y territorios nacionales.

Art. 8o. — Para todo pacto electoral en el orden municipal, se requiere la autorización de la Federación provincial o territorial en pleno; donde no haya federaciones, la autorización del Comité Ejecutivo nacional; en el orden provincial y en el nacional, la de un congreso del Partido. Quedará separada del Partido toda sección o federación que violare este artículo.

Los candidatos y afiliados del Partido no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos o centros independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra del Partido.

Los centros y federaciones, al resolver la concurrencia a cualquier elección, deberán comunicar inmediatamente al Comité Ejecutivo nacional las condiciones en que lo hacen, la situación electoral, la plataforma y lista de candidatos. Y una vez verificado el acto, deben enviar un informe preciso de los resultados.

Art. 9. Las secciones deberán tener, con carácter permanente, un libro de estadística de afiliados, donde consten los datos personales de los mismos, y enviar una vez por mes al Comité Ejecutivo Nacional una planilla con esos datos.

Art. 10. Las resoluciones que se re-

fieran a las otras secciones, Comité Ejecutivo Nacional, federaciones, grupo parlamentario y congreso, deben ser votadas, por lo menos, por la mayoría absoluta de los socios presentes o en las asambleas seccionales.

Art. 11. Las órdenes del día de las asambleas seccionales deberán ser dadas a conocer a los afiliados con una semana de anticipación, indicándose claramente cada uno de los asuntos a tratarse. No podrán ser considerados los asuntos que no figuren en la orden del día.

#### CONGRESO

Art. 12. El Partido celebrará un congreso nacional cada dos años, en la fecha y lugar que determine el mismo congreso.

Art. 13. Podrán celebrarse congresos extraordinarios a iniciativa del Comité Ejecutivo Nacional o a solicitud de un quinto de las secciones.

Art. 14. Cada sección enviará al congreso un delegado que representará tantos votos como cotizantes tenga aquella. Las secciones que lo deseen, podrán enviar un delegado por cada 50 cotizantes o fracción; en este caso, cada delegado representará tantos votos como los que resulten de la división del número de adherentes cotizantes de la sección por el de delegados enviados por aquella. También podrán nombrarse suplentes, cuya misión será substituir a los titulares que falten.

Art. 15. No podrán concurrir al congreso las secciones que no estén al día con la caja central y las que no tengan, por lo menos, seis meses de adhesión al Partido, y que estén igualmente al corriente con la caja central.

Art. 16. — El Comité Ejecutivo nacional convocará al congreso con sesenta días de anticipación, y recabará de las secciones un informe sobre el estado y la marcha de ellas, el cual debe ser enviado en el término de quince días, a contar desde la convocatoria.

Art. 17. — Los centros podrán también, en el mismo plazo de 15 días, enviar proposiciones sobre cuestiones importantes y de interés general, para ser presentadas al congreso.

Art. 18. — Un mes antes de la fecha de apertura del congreso, el Comité Ejecutivo nacional comunicará a las secciones el informe general; el estado financiero del Partido, la orden del día y las proposiciones remitidas por los centros.

Art. 19. — La mesa provisional del Congreso será formada por el Comité Ejecutivo nacional, hasta que se efectúe la verificación de poderes por una comisión onabrada por los delegados.

Art. 20. — El Congreso puede modificar el orden del día propuesto por el Comité Ejecutivo para sus trabajos, e incluir una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de votos.

Art. 21. — Cada delegado sólo puede representar a una sección.

No podrán ser delegados al Congreso los afiliados que no tengan, por lo menos, seis meses de antigüedad en el Partido.

Art. 22. — Los miembros del Comité Ejecutivo tienen voz, pero no voto, en las deliberaciones del Congreso.

Art. 23. — La caja central del Partido pagará la mitad de los gastos que le ocasione a cada Centro el envío de un delegado al Congreso.

#### VOTO GENERAL

Art. 24. — Pueden ser sometidas a un voto general del Partido cuestiones imprevistas o de gran interés general,

siempre que sean formuladas de una manera clara y concreta y no den lugar a otra respuesta que "sí" o "no".

El voto general tendrá lugar cuando así lo resuelva el Comité Ejecutivo nacional o lo pida una quinta parte de las secciones del Partido.

Art. 25. A los fines del artículo anterior, el Comité Ejecutivo remitirá a los centros, para que éstos lo distribuyan entre sus afiliados, el formulario del caso, que deberá ser contestado y devuelto dentro de un término de quince días. El Comité Nacional practicará y publicará detalladamente el escrutinio dentro de los ocho días subsiguientes.

#### COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Art. 27. El Comité Ejecutivo Nacional tiene a su cargo la dirección general del Partido. Se compone de once miembros titulares y de seis suplentes.

Art. 28. El Comité Ejecutivo Nacional realiza las resoluciones de los congresos; dirige la propaganda, inspirándose en los principios y en el programa del Partido; promueve agitaciones cuando lo estima conveniente; organiza las demostraciones del 10. de Mayo y cualesquiera otras; fomenta las bibliotecas y demás obras de cultura de los centros del Partido; tiene la dirección de las campañas electorales nacionales y la vigilancia sobre todas; aprueba las cartas orgánicas de los centros, los incorpora y vigila su funcionamiento; lleva el registro de estadística de todos los afiliados; nombra director de "La Vanguardia" en caso de acefalía; administra "La Vanguardia" y la caja central del Partido; mantiene relaciones con el Partido Socialista de los demás países y con el Secretariado Internacional, y presenta a los congresos del Partido un informe sobre la marcha y estado del mismo.

Art. 29. El Comité Ejecutivo Nacional puede pedir, con causas fundadas, en cualquier momento, a las secciones, la exclusión de un afiliado o la no admisión de un solicitante. Si el pedido del Comité es desechado por la sección, aquél no podrá negar la afiliación del solicitante ni declarar excluido al afiliado, pudiendo sí someter la cuestión al congreso del Partido.

Art. 30. Para ser miembro del Comité Ejecutivo Nacional se requiere tener una antigüedad en el Partido no menor de cuatro años, y ser elegido por el congreso a mayoría absoluta de votos.

#### FEDERACIONES

Art. 31. — Los centros de la capital federal y los de cada provincia o territorio nacional deberán constituir sus respectivas federaciones, con el objeto de dirigir la marcha del Partido en las cuestiones de sus respectivas jurisdicciones. Las federaciones estarán en comunicación directa con el comité nacional, al cual informarán del resultado de sus gestiones.

Las federaciones se darán su propia carta orgánica, no pudiendo introducir en ella ninguna disposición contraria a los estatutos del Partido.

Toda sección reconocida por el comité nacional deberá ingresar inmediatamente a su respectiva federación, no pudiendo pertenecer al Partido si así no lo hiciera.

Art. 32. — Asimismo deberán organizarse en federación los centros de un mismo distrito, círculo, sección provincial, departamento, circuito o comuna.

#### ADMINISTRACION

Art. 33. — La caja central del Partido se formará con la contribución

mensual de las secciones, a razón de diez centavos por cada adherente; de los adherentes directos, a razón de cincuenta centavos; con el 30 por ciento de las dietas de los legisladores nacionales y con las entradas extraordinarias.

Art. 34. — El comité nacional entregará a las secciones tarjetas de adherentes por cada uno de sus miembros, y en cambio de las cuotas mensuales, estampillas para ser pegadas en las tarjetas.

La falta de pago durante tres meses consecutivos implica la separación del afiliado, salvo que esté enfermo o sin trabajo.

Art. 35. — Los afiliados directos cotizarán mensualmente a la caja central.

Art. 36. — El tesorero del comité nacional presentará a éste mensualmente, con el visto bueno de la comisión de cuentas, el movimiento de caja, y lo remitirá trimestralmente a los centros.

Art. 37. — La comisión de cuentas, compuesta de tres miembros, elegidos en el congreso a mayoría absoluta, tiene por misión controlar mensualmente los ingresos y egresos del Partido, tanto en lo que se refiere a las cotizaciones de los centros como a las finanzas de "La Vanguardia" y entradas extraordinarias.

Art. 38. — Los diputados y senadores socialistas al congreso de la nación entregarán a la caja central del Partido el 30 o/o de sus dietas, y el 20 o/o a las secciones que los hayan elegido.

Art. 39. — Disuelta una sección, sus libros y demás propiedades pasarán a poder de los comités seccionales, y en su defecto a poder del comité nacional.

#### PRENSA

Art. 40. — "La Vanguardia" es el órgano oficial del Partido, y en él se publicarán las resoluciones del comité ejecutivo nacional, los documentos de interés para el Partido y las convocatorias de asambleas de centros.

Art. 41. — El director de "La Vanguardia", elegido por mayoría absoluta de votos en los congresos, en cuyas deliberaciones tiene voz, será responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, podrá aceptar o rechazar los escritos que le sean remitidos, y procederá de acuerdo con el comité ejecutivo nacional, en cuyas deliberaciones tendrá voz y cuya opinión tendrá que consultar antes de dar curso a publicaciones que se refieran a la conducta de un afiliado al Partido.

El director tiene amplias facultades para nombrar y renovar el personal de redacción.

Art. 42. — La secretaria del Partido publicará mensualmente un boletín que será repartido entre los afiliados por intermedio de los centros y en el cual figurarán todas las resoluciones que el comité nacional, las federaciones y los centros adopten.

#### LEGISLADORES

Art. 43. — Los diputados y senadores al congreso de la nación procederán de común acuerdo en su acción legislativa, debiendo prevalecer, en todo caso, la opinión de la mayoría absoluta de los miembros del grupo.

De igual manera procederán los legisladores provinciales y los concejales. El grupo parlamentario nacional informará de sus gestiones al congreso del Partido.

Art. 44. Los representantes electivos del Partido darán exacto cumplimiento

a la plataforma electoral que se haya ofrecido a los electores, ajustándose estrictamente a sus prescripciones, sin dar preferencia a ningún otro asunto, salvo el caso de que una necesidad imprevista y urgente lo exija.

Art. 45. Los representantes electivos del Partido darán cuenta de su mandato a sus electores.

#### DISCIPLINA

Art. 46. Todos los adherentes del Partido se obligan a velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción.

Art. 47. Cualquier cargo grave formulado e insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno o varios otros, deberá ser probado por quien lo haga, y, en caso contrario, su autor deberá retractarse ante la asamblea de la sección a que pertenece. No haciéndolo así, la asamblea lo suspenderá o lo eliminará, según la gravedad del caso.

Art. 48. En defensa del programa, del método, de la moralidad y de la armonía, las secciones podrán resolver, por dos tercios de los asistentes a la asamblea, previa una convocatoria especial, la suspensión, no mayor de seis meses, y la expulsión de uno de sus miembros, con apelación ante el Comité Nacional.

Art. 49. Por las mismas razones, el Comité Ejecutivo Nacional podrá suspender a una sección o a un Comité de Federación, con cargo de someter su conducta al congreso.

Art. 50. El afiliado que provocare a duelo, enviando padrinos en las cuestiones llamadas de honor, será pasible de las penas disciplinarias, suspensión o expulsión.

El afiliado que aceptare un desaffo por intermedio de padrinos será pasible de las penas de censura grave o suspensión.

La pena disciplinaria será aplicada de acuerdo con la gravedad del caso por la asamblea del Centro a que pertenezca el afiliado.

Art. 51. — Los afiliados serán considerados, a los fines de la disciplina, adherentes de los centros en que se hallen inscritos.

Aquellos afiliados que ejerzan, en el seno del Partido o fuera de él, algún cargo para el cual hubiesen sido elegidos por una asamblea o Congreso del Partido, serán juzgados a los efectos de sus cargos por las asambleas o Congresos que los hubiesen designado, dependiendo, en lo restante como afiliados de sus respectivas secciones.

#### REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 52. — Los estatutos podrán ser modificados por los congresos nacionales del Partido y por el voto general. —Renato D. Cozzi. — Fernando de Andrés.

#### CIRCULAR NUM. 8

El Comité Ejecutivo del Partido ha enviado a las secciones de la capital federal una circular concebida en los siguientes términos:

"El Comité Ejecutivo ha acordado solicitar la opinión de las agrupaciones seccionales radicadas dentro de cada circunscripción electoral sobre la conveniencia de que se reconozca dentro de una misma sección electoral en la capital nuevas agrupaciones fuera de la seccional existente y más antigua, y sobre la conveniencia de mantener afiliadas las agrupaciones ya reconocidas dentro de estas condiciones.

La consulta debe ser sometida a la

asamblea de cada agrupación, y para mayor claridad se suministra algunos antecedentes al respecto.

Con motivo de la incorporación de algunos centros en secciones donde ya había una agrupación constituida, el Comité ha recibido expresiones a veces adversas al reconocimiento de estas nuevas agrupaciones, y ha tenido en otras que solucionar diferencias por el límite de propaganda de cada agrupación dentro de una misma sección electoral.

El Comité aceptó desde hace mucho tiempo, como útil, el reconocimiento de agrupaciones nuevas en una sección cuando, como en el caso de las distribuidas en la sección 1a., los núcleos de población estaban distantes y perfectamente separados, formando villas o pueblos diversos, difíciles para la propaganda de conjunto si ésta hubiera permanecido a cargo de una sola agrupación. Así fué que se reconoció y existen en la sección 1a. los centros de Nueva Pompeya, Vélez Sársfield, Liniers y Nuevos Mataderos. En la sección 16a. se creyó conveniente acceder

a la afiliación de nuevas agrupaciones, por razones análogas, y nacieron los centros existentes: Belgrano Nuevo, Coghlan y Villa Urquiza, y de idéntico modo en otras secciones.

Sin duda que para cada caso había razones de carácter local que justificaban el procedimiento. Pero el Comité, como ya se ha dicho, se ha encontrado con manifestaciones contrarias, como al tratarse del Centro de Maldonado, o ha tenido que dirimir cuestiones de radio, como en el caso de Coghlan, Belgrano y Villa Urquiza, o como en el caso del Centro de la sección 6a. con la agrupación de Caballito Sur, hoy separada del Partido.

El Comité desea que la asamblea de cada Centro seccional manifieste su opinión sobre el asunto, a fin de tener una información amplia que ratifique o modifique su criterio al respecto, o simplemente como elemento de juicio que la comisión de estatutos creada por el congreso del Rosario pueda tener presente al proyectar las enmiendas que se le ha encomendado."

## Tesorería del Partido Socialista

### ESTADO FINANCIERO DEL PARTIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1914

DEBE		HABER	
Subscripción pro gira Partido Iglesias. . . . .	\$ 838.85	Depositado en los Bancos (1). . . . .	\$ 19.489.80
Centros acreedores. . . . .	" 2.779.05	Muebles. . . . .	" 259.10
Compensación valor estampillas. . . . .	" 1.036.40	Centros deudores. . . . .	" 2.640.20
Superávit. . . . .	" 23.933.04	Estampillas del Partido. . . . .	" 1.036.40
		Caja. . . . .	" 5.161.84
	\$ 28.587.34		\$ 28.587.34
INGRESOS		GASTOS	
Cotizaciones. . . . .	\$ 3.659.80	Propaganda (2). . . . .	\$ 23.733.26
Dietas. . . . .	" 48.750.00	Relaciones internacionales (3). . . . .	" 1.579.89
Varios. . . . .	" 2.671.89	Secretaría (4). . . . .	" 4.405.38
	\$ 55.081.69	Donaciones. . . . .	" 393.72
		Superávit. . . . .	" 24.969.44
			\$ 55.081.69

Bancos (1)		Relaciones Internacionales (3)	
Hogar Obrero. . . . .	\$ 15.560.00	Congreso de Viena. . . . .	\$ 1.375.35
Nación Argentina. . . . .	" 3.929.80	Secretariado. . . . .	" 204.54
	\$ 19.489.80		\$ 1.579.89
Propaganda (2)		Secretaría (4)	
Subvención a "La Vanguardia". . . . .	\$ 17.195.85	Voto general. . . . .	\$ 451.16
Subvenciones varias. . . . .	" 1.201.10	Alquileres. . . . .	" 200.00
Campaña electoral. . . . .	" 688.53	Gastos generales. . . . .	" 2.167.97
Giras de propaganda. . . . .	" 375.00	Impresos. . . . .	" 1.309.85
Representaciones varias. . . . .	" 120.00	Franqueo. . . . .	" 276.40
Boletín. . . . .	" 1.912.46		\$ 4.405.38
Mitines. . . . .	" 963.50		
Congreso. . . . .	" 1.294.82		
	\$ 23.751.26		

Basilio Vidal.

Revisado. — Conforme:

Tesorero.

Agustín Ferro — R. Saint Marie.

# Administración de "La Vanguardia"

Informe al 31 de diciembre de 1914 (1)

Este informe abarca un período de nueve meses: abril a diciembre de 1914. Los balances de principio y fin de este ejercicio se resumen así:

	Activo	Pasivo	Capital líquido
Comenzó con	135.317.62	56.695.95	78.621.67
Termina con	127.935.87	41.897.51	86.038.36

Comparado con el anterior, el capital líquido ha aumentado en. 7.417.69

Este aumento es debido a una parte de la contribución por dietas para el pago de ampliación.

De la ampliación, cuyo costo alcanzó a \$ 90.267.02, se han pagado ya pesos 72.322.30, y se debe sólo \$ 17.944.72, es decir: por rotativa, una cuota (F. 15), \$ 4.344.72; por linotipos, 17 cuotas de \$ 800, \$ 13.600, que terminan en abril de 1916.

Para costear la ampliación, "La Vanguardia" ha recibido del Comité Ejecutivo, por dietas de los diputados. . . . .	\$ 68.061.25
Del sobrante suscripción popular. . . . .	" 5.694.30
De la suscripción para linotipos. . . . .	" 7.439.60

Lo que forma un total de \$ 81.195.25

El período actual de 9 meses, con relación al anterior, también de 9 meses, acusa, á pesar de la honda crisis, un movimiento, en conjunto, superior de entradas y salidas, como lo indica el siguiente parangón de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Entradas	Salidas
Último período . . . . .	\$ 140.293.49	\$ 154.931.95
Período anterior. . . . .	" 130.138.51	" 139.428.64
Diferencias a favor del último período. . . . .	\$ 10.154.98	\$ 15.503.31

Las perspectivas de poder cerrar este ejercicio con los recursos propios del diario se estrecharon hace cinco meses con la declaración de la guerra europea. De 6.600 pesos que teníamos de avisos en julio, con probabilidades de aumento, descendió esta suma en agosto a \$ 4.600 y en octubre a \$ 2.950.

A estas mermas considerables agregóse el aumento de un centavo oro en el kilo de papel, lo que representaba mensualmente unos 550 pesos más de su costo; los telegramas también se aumentaron 250 pesos mensuales sobre 500 y, aunque previsto, agregóse también la circunstancia del aumento de alquiler en 300 pesos más desde octubre.

Para salvar, en lo posible, las finanzas del diario, se procedió en agosto, previo informe al Comité, a reducir el número de páginas y a hacer las consiguientes economías.

Respecto a los déficits, que han sido permanentes desde que nuestra hoja lleva el título que tiene, debo repetir que, de no haber sobrevenido la guerra, habría desaparecido este año por primera vez, con superávit, pues debido a ella los 33.000 pesos de avisos, calculados desde julio hasta fin de año, se redujeron á 18.450.

Ha sido el déficit de esta vez inferior al anterior, tomando como base de recursos las entradas comunes del diario, pero contando entre los gastos la

amortización de maquinaria. En efecto: el término medio mensual de los gastos del período que informo, fué de. . . . . \$ 17.214.66 y las entradas comunes de " 15.452.74

arrojando un déficit de. . . \$ 1.761.92

En cambio, en el período anterior las salidas mensuales fueron de \$ 15.492.07 y las entradas de. . . . . " 13.383.51

arrojando un déficit de. . . \$ 2.108.56

El déficit de este último período ha sido menor que el anterior en \$ 336.63.

La deuda por cuentas corrientes también ha disminuído. En el balance anterior era de. . . . . \$ 24.247.54 y en el que nos ocupa, de " 22.050.24

lo que acusa una disminución de. . . . . \$ 2.197.30

Para cubrir esa deuda, al 31 de diciembre tenemos el saldo de caja y las cuentas a cobrar cerradas al fin del mismo mes, que importan \$ 21.650.87.

Domingo de Armas.

Administrador.

Revisado.—Conforme:

Agustín Ferro—R. Saint Marie.

## Resoluciones de asambleas

### CAPITAL FEDERAL

#### SECCION 1a. (Nueva Pompeya)

##### Asamblea del 2 de enero de 1915

Asisten 20 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Acéptase la renuncia del afiliado Muzzio como secretario general de este Centro; se le acuerda pase para otro, en conformidad con su pedido, y se toma nota de la rectificación que hace sobre lo manifestado anteriormente, o sea que se retiraba del Partido, quedando, por lo tanto, sin efecto aquéllo.

—Se resuelve aclarar un error aparecido en el BOLETIN de octubre, en que se dice "Por 9 votos se acuerda dar un voto de censura al afiliado "Inzio", por no querer retractarse de "una" palabra descomedida aplicada a otro afiliado", debiendo constar que "Por unanimidad se acuerda un voto de censura al afiliado "Muzzio" por no querer retractarse de "unas palabras", etc."

—Sobre el asunto Bay, se acuerda pedir al C. E. que tome las medidas del caso, de acuerdo con las explicaciones que se le remiten en nota aparte.

—Se acuerda archivar sin más trámite una nota del Centro de Liniers.

—Reintégrase la comisión administrativa con los siguientes afiliados: Faustino González, Manuel Gómez (relecto), Carlos Chust, Luis Miratta y Manuel Cortés.

—Elígese revisores de cuentas a Emilio Zuccalli, Víctor A. Fauvety y Benito Romaniega.

—Nómbrase a Atilio Zuccalli, Arcángel Caimi y Víctor A. Fauvety para que busquen otro local más apropiado con menos presupuesto de gastos.

—Se resuelve recordar de "La Vanguardia" o de cualquier otro diario o revista los proyectos de ley de nuestros diputados para coleccionarlos en un tomo, a fin de que sea fácil evacuar cualquier consulta.

#### SECCION 1a. (Liniers)

##### Asamblea extraordinaria del 24 de octubre de 1914

Asisten 12 afiliados.

Informada la asamblea por el secretario sobre el objeto de la misma, que es para tratar del llamado que el C. E. hace al voto general, se resuelve enviar una circular a todas las agrupaciones adheridas, protestando por la actitud del citado C. E.

##### Asamblea del 13 de noviembre

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, del que queda un saldo, que pasa a noviembre, de 3.60 pesos, además de una donación de \$ 1.50 hecha por el afiliado Gicca.

—Se resuelve contestar por secretaría a 14 circulares de diferentes centros sobre el voto general.

—Acuérdase enviar un telegrama al gobernador de Mendoza protestando por su actitud de desconocimiento del concejo deliberante de aquella ciudad.

##### Asamblea del 18 de noviembre

Asisten 12 afiliados.

Se trata sobre la circular del C. E., que notifica no serán publicadas en el BOLETIN las resoluciones en pro o en contra del voto general, y se mociona pidiendo un voto de censura para el C. E., que es aprobado por 9 votos contra 3.

##### Asamblea del 18 de diciembre de 1914

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance, que cierra con un déficit de 2.35 pesos.

—Acuérdase aplazar para otra asamblea la discusión de varias notas que apoyan el voto de censura para el C. E., y contestar por secretaría a varios centros que piden más informes.

—Acéptase un nuevo adherente.

—La comisión de biblioteca informa que cuenta con 10 socios y 180 volúmenes entre libros y folletos.

—Se nombra una comisión para organizar una fiesta pro biblioteca, siendo designados Golt, Barrios, Gutiérrez, Terrada, Ferraro, A. Carbone, N. Carbone, José Tomiázo y A. Tomiázo.

—Gicca presenta una moción para que se envíe una nota a todas las secciones adheridas, haciendo constar que el voto general no ha dado el resultado de la mayoría absoluta, y se comisiona a los afiliados Ferraro, Tomiázo y Gutiérrez para que la estudien y reformen en la parte que la asamblea no está de acuerdo. (Resultó por unanimidad).

#### SECCIONES 1a. y 5a.

##### Asamblea del 5 de enero de 1915

Asisten 24 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se da lectura a dos notas de los Centros de Liniers y Caballito Norte, referentes al voto general últimamente efectuado y se resuelve archivarlas, aprobándose en cambio la siguiente moción: "Los Centros Socialistas de la 1a. y 5a. resuelven dirigirse al C. E. para que comunique a la brevedad posible el número exacto de afiliados que, de acuerdo con las informaciones que recibiera de los centros, podían participar del voto general.

—Se da lectura a dos notas — Centros de Liniers y 18a. — en las que se solicita el apoyo de este Centro para someter al voto general la conducta del C. E. y se le hacen cargos por algunas resoluciones tomadas. Después de discutirse ampliamente el asunto, se ponen a votación las siguientes mociones, triun-

(1) De este informe se publican las partes esenciales.

fando la primera por la cantidad de votos que más abajo se expresa:

1a. Que se archiven. Obtiene 10 votos.

2a. Que se apoye el pedido del voto general. Obtiene 4 votos.

3a. Que el C. E. no haga excepciones de ninguna clase en la publicación de las resoluciones de los centros. Obtiene 6 votos."

—Se da lectura al balance y se pasa a los revisores de cuentas para su aprobación.

—Se acepta la renuncia del cargo de tesorero presentada por el afiliado Juan D. Risso, y por unanimidad se acuerda un voto de agradecimiento por su actuación durante los cuatro años que ocupó el cargo. Se designa en su reemplazo a Andrés Tamiso.

—Puesta a discusión la renuncia que de afiliado al Partido presenta el ciudadano José Guillermo Bertotto, se resuelve aplazar su consideración a pedido de la comisión administrativa del Centro Socialista del Rosario, sección 3a., hasta tanto no se expida este Centro acerca de la moción formulada por 14 afiliados, a quienes ofrece dudas la actuación de dicho ciudadano en este último tiempo, y creen, por lo tanto, necesaria su expulsión. Se resuelve también dirigir una nota al ciudadano renunciante, pidiéndole quiera fundar las causas de su decisión.

—Se resuelve suspender la consideración de la orden del día hasta la próxima asamblea.

#### Asamblea extraordinaria del 19 de enero de 1915

Asisten 29 afiliados.

—Se aprueba una proposición del ciudadano José Guillermo Bertotto, para que se trate, con anterioridad a todos los demás, el asunto que motiva su presencia. Con este objeto se da lectura a dos notas del Centro de Rosario y una del citado ciudadano; las primeras solicitando la expulsión de Bertotto, la segunda presentando los fundamentos que el Centro solicitara. Después de discutirse extensamente, se ponen a votación las siguientes mociones:

1a. Que se acepte la renuncia que de afiliado al Partido presenta el ciudadano José Guillermo Bertotto. Es aprobada por 21 votos contra 7.

2a. Que se rechacen los fundamentos con que la presenta. Se aprueba la moción por 14 votos a favor; hay 14 abstendidos.

3a. Que se rechacen los cargos que hace el Centro de Rosario. A favor 4 votos, en contra 7.

4o. Que se archiven las notas del Centro de Rosario. Se aprueba por 17 votos.

—Sobre el incidente ocurrido en "La Vanguardia" con el ciudadano Barboza, la asamblea acuerda aguardar la investigación que se inicia por el C. E., para expedirse, y resuelve dirigirse a éste último la siguiente moción: "El Centro Socialista 1a. y 5a., vería con agrado que fuese una comisión de tres personas la que lleve a cabo esa investigación, dos de las cuales no deben pertenecer al C. E." (15 votos contra 1.)

—Sobre la disolución del Centro Caballito Sur, se ponen a votación las siguientes mociones: 1o. Que la asamblea escuche a un afiliado del Centro disuelto, presente en ella. Se rechaza por 14 votos contra 5.

2a. Que se apruebe la resolución del C. E. Esta moción obtiene 10 votos a favor y 10 en contra. Rectificada, da el

mismo resultado, por lo que la presidencia desempata, dando su voto a favor de la resolución del C. E.

#### SECCION 2a.

##### Asamblea del 8 de enero de 1915

Asisten 20 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance mensual.

—Sobre el manifiesto de Caballito Sur, que protesta contra el C. E., se aprueba esta moción: "El Centro de la 2a. aprueba en un todo lo actuado por el C. E. en el asunto de Caballito Sur, y resuelve al mismo tiempo llamar la atención del Partido a fin de vigilar la conducta de determinados elementos que se introducen en el mismo."

—Se acuerda dirigirse al director de "La Vanguardia" solicitando llame al orden al ciudadano Villarreal, haciéndole notar la impropiedad de la notificación que pasó al ciudadano Barboza.

—Acuérdase invitar al C. E. para que envíe con regularidad los balances trimestrales.

—Acerca de la consulta del C. E. sobre la opinión de este Centro en cuanto a la conveniencia de que exista más de un Centro en una misma sección, se resuelve contestar que, por motivos de extensión, se justifica en un caso y en otro no, y por tanto, que el punto debe ser sometido al próximo congreso.

—Resuélvese archivar un manifiesto de la 18a.; una nota del Centro de Liniers y otra de Caballito Norte, que se refieren al voto general, se archivan.

—Se nombra delegado al Comité gremial a José Blanco.

—Intégrese la C. A. con los afiliados Pecoche, Delbo, Michelí y Saenz, reelectos.

#### SECCION 4a.

##### Asamblea del 15 de diciembre de 1914

Presentes 38 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Suspéndese la aceptación del ciudadano M. Menga hasta que la C. A. obtenga informes.

—Acuérdase dar de baja a Domingo Brito, Pedro P. Lirumba y Manuel Cancelo.

#### SECCION 6a.

##### Asamblea del 12 de diciembre de 1914

Presentes 54 socios.

—Sobre una resolución de la C. A., que determinó exigir el carnet de afiliado para poder penetrar en el local del Centro, se aprueba esa actitud por 34 votos contra 17.

—Se aprueban las actas de las asambleas anteriores y el balance.

—Se admite como socios: a Marcial Cañelas con pase de la 9a.; Hilarión Ribarren, Horacio Aliata, Francisco Arguindeguy, José Gubarrat, Juan Rosín, Roque de Vicente y Ernesto Somaniva, este último como reingresado, pues perteneció a la 19a. Se admite asimismo por 27 votos contra 7 a Anselmo Miranda, cuya ficha existía desde hace tres meses, sin haberse presentado al solicitante.

—Sobre una nota del C. E. pidiendo informes acerca de la solicitud de un nuevo carnet hecha por el ciudadano Berardone, se resuelve que la C. A. los suministre.

—Acerca de la invitación del Centro de Liniers para llamar a un voto general, se acuerda, con dos votos en contra, pasar nota a dicho Centro pidién-

dole antecedentes más amplios sobre lo que solicita.

—Se aprueba una moción manifestando que el Centro de la 6a. vería con agrado que el C. E. hiciera más extensas las publicaciones en el BOLETIN de las resoluciones de los centros.

—Resuélvese encargar a la C. A. de los trámites necesarios para el contrato de traspaso de la fianza del local del Centro.

—Se confiere a las comisiones administrativas del Centro y de la billoteca la organización de una fiesta cinematográfica, por las mismas proyectada.

—Se acuerda autorizar a la comisión de la biblioteca para abrir una suscripción con carácter permanente para poder encuadernar los libros de la misma.

#### Asamblea extraordinaria del 19 de diciembre de 1914

Presentes 71 afiliados.

—Trátase el asunto de los ciudadanos Strático y Berardone.

Berardone pregunta con cuántos afiliados cuenta el Centro. Di Tella dice que, según la estadística, el Centro cuenta con ciento cincuenta y ocho adherentes. Berardone pide que se les permita la entrada a cuatro ciudadanos que trae como testigos. Gurtmann se opone, aduciendo que dicho asunto atañe puramente a los afiliados al Centro.

Di Tella acusa a Strático y a Berardone de ser elementos disolventes entre las filas socialistas, queriendo a toda costa llegar a la separación del Partido. Acusa a Strático de haberse tomado atribuciones y representaciones, titulándose nombrado para tratar el asunto "reingreso Patroni", mandando para ello una nota al ciudadano Pinto, de Tucumán, pidiendo informes sobre aquél. Di Tella lee una nota que evidencia lo dicho. Esta nota fué pasada por Pinto a Di Tella.

El mismo Di Tella acusa a los ciudadanos Strático y Berardone de ser los autores y redactores del manifiesto del Centro Caballito Sur. Acusa también a Berardone de haber usurpado el nombre del ciudadano Barboza, firmando la segunda parte del aludido manifiesto, con su letra, por dicho ciudadano.

Berardone dice que lo firmó con autorización del ciudadano Barboza.

Gil y Paesano dicen que debe conocerse primeramente el contenido del manifiesto del Centro Caballito Sur.

Berardone manifiesta que tiene una nota firmada por la imprenta en la comisaría de la sección 20, en la cual dice que en dicha imprenta se han hecho 500 manifiestos, después de lo cual el original se rompió. Berardone pide se deje entrar a los secretarios general y de actas de Caballito Sur como testigos.

Se da lectura del manifiesto, y concluida la misma, un compañero pregunta en virtud de qué la comisión archivó el manifiesto de Caballito Sur, a lo que responde el secretario que si se archivó se hizo hasta tanto viniesen las pruebas del Comité Ejecutivo.

Varios ciudadanos entienden que la participación de Strático y Berardone en la redacción del manifiesto de Caballito Sur constituye un delito más o menos serio.

Después de una larga exposición, Strático y Berardone manifiestan ser ellos los que han dado forma al manifiesto aludido, el cual entrega a la mesa para su lectura. Gurtmann hace moción para que se lea (aprobada).

Leído el manifiesto primitivo, Di Te-



lla dice que la primera parte de ese manifiesto no debió haber sido publicada, pues en una asamblea del Centro de Caballito Sur, en que él estuvo presente, se votó la no publicación de la susodicha parte.

Después de discutirse ampliamente la culpabilidad de los ciudadanos Strático y Berardone, el presidente da lectura de una moción firmada por varios compañeros, en la que se solicita la exclusión de los mencionados redactores del manifiesto.

Con motivo de la lectura de esta moción se origina un pequeño incidente. Restablecido el orden, el presidente da lectura de una moción previa, firmada por Rolandi, Vincent y Di Tella, en la que se pide se cierre el debate, la cual es rechazada por 27 votos contra 24. En cambio acéptase la de Patroni, de pasar a cuarto intermedio hasta el martes 22, á las 8 p. m.

Asamblea del 22 de diciembre de 1914

(Continuación de la anterior).

Presentes 73 socios.

—Se lee una moción de orden, que dice: "Hago moción para que se cierre la lista de oradores, permitiéndose únicamente la palabra al acusador y acusados", firmada por Ceci, Riva, Rogier, Q. Di Tella, Ruiz y Albanese; se vota nominalmente, resultando en favor 29 votos y en contra 20.

El ciudadano Suero pide se lean los números de los días 21 y 22 de diciembre de un diario. (Di Tella los lee).

Manifiesta Suero su extrañeza por dichas publicaciones y dice que no puede imaginarse quién pueda ser el autor de ellas; por otra parte, supone que no han asistido á las asambleas repórters, pues á la entrada se ha exigido el carnet de afiliado. Gutmann pide a Berardone explique su participación en la redacción del manifiesto del Centro Caballito Sur.

Berardone dice que lo que él ha transcrito en el manifiesto de Caballito Sur lo ha hecho con el consentimiento de Barboza, y pide que se lea una carta del ciudadano Giangiacomo, que está en poder de Strático, en la cual hay cargos contra Di Tella.

Grosso da lectura de dicha carta, en la que se acusa a Di Tella de haberse siempre opuesto en todas maneras a la formación del Centro Caballito Sur, como también por los dos circuitos que se le tomó a la 6a., y asimismo por su intromisión en la última asamblea de Caballito Sur.

Responde Di Tella que efectivamente él siempre se ha opuesto a la fundación de centros adonde ya los hubiera constituidos, y en cuanto al de Caballito Sur, se opuso a su fundación creyéndolo siempre mal constituido y mal administrado, según lo han comprobado los hechos.

Gurtmann demuestra a la asamblea la gravedad que encierra el hecho de que Strático y Berardone se hayan prestado á corregir y aumentar el manifiesto del Centro en cuestión.

Cafellas demuestra, basándose en los estatutos, que Strático ha cometido un delito al complicarse en la redacción del manifiesto de referencia.

El ciudadano Cabral lee lo siguiente: "Es penoso hacer caer el peso de una acusación, cual la conocida, sobre el ciudadano Strático, en el que veo posibles aptitudes de un verdadero socialista. Y de la pesadumbre pasamos a la desesperación cuando se nota que Strático, en su obcecación, afirma haber obrado de acuerdo con un buen criterio socialista, corrigiendo, aumentando y

dando un verdadero tinte literario al bochornoso panfleto que el sujeto Barboza le presentó en mala hora.

Di Tella, secretario, con la intransigencia de buen socialista que le es característica, ha traído este grave asunto a nuestra deliberación y para que, previa defensa de los acusados, resolvamos lo que en justicia correspondiera. Bella muestra, por cierto, de verdadera justicia democrática. Sometámonos, y así habrá demostrado el ciudadano Strático que su error es tal, y no un verdadero atentado contra la existencia del Partido Socialista, o, por lo menos, a su marcha ascendente. En mi buena fe no admito que con intento maligno el ciudadano acusado, inteligente como es, haya proporcionado una arma tan peligrosa a nuestros enemigos, sirviéndonos un documento que seguramente hubieran adquirido a precio de oro. No es mi intento, compañeros, llevar la asamblea a una discusión en detalle sobre el malhadado manifiesto del extinguido Centro de Caballito Sur. Sólo quiero llamar la atención sobre el cúmulo de inexactitudes y mal intencionadas afirmaciones; sobre injustas apreciaciones de carácter personal y hasta colectivo que nos exhiben ante propios y extraños como una institución torquemadesca, dispuestos a aplicar el tormento a los que no quieran comulgar con nuestras indignidades. Y bien: para los que estamos en conocimiento de causa; para los que en vez de formar un "contracentro", (disculpen el barbarismo), nos reunimos para estrechar vínculos y cerciorarnos de la ejemplar marcha de nuestro Centro y biblioteca; para los que no nos reunimos en barras y pandillas más o menos fuertes; para los que venimos a esta biblioteca a tomar un volumen que nos ha de nutrir el cerebro, evitándonos defecciones como la llevada a cabo por el ciudadano Strático; y, por fin, para el núcleo de hombres que nos hemos asesorado bien en este asunto, el documento á que me vengo refiriendo constituye una frase en acción: "el reo corriendo al juez".

Como supongo que el ciudadano Strático no ha de querer persistir en su actitud indisciplinada, yo invitaría a la asamblea a que pidiendo á éste y a Berardone que por medio de la prensa desautorizaran en forma amplia, que no dejara dudas, todo lo que dicho manifiesto consigna, y que, en caso de negativa, y como de esta negativa se desprendería con toda evidencia que es enemigo de nuestra causa, lógicamente se le excluya del Centro, pasando los antecedentes al C. E. Los compañeros han de ver que este temperamento está concorde con los principios de disciplina voluntaria que rige nuestros actos, y que si la resolución es ruda, es necesaria.—Firmado: Pedro Cabral."

Fidalgo se expresa en los mismos términos, y pide la suspensión por tres meses.

Pablo Bertagni hace una amplia exposición con argumentos análogos a los de Gurtmann, demostrando la culpabilidad de Strático y Berardone al haberse inmiscuído en el asunto de Caballito Sur.

El presidente da lectura de una moción, que dice:

1o. Que los cargos formulados por el compañero Felipe Di Tella á los ciudadanos Strático y Berardone son verdaderos y exactos.

2o. Que la complicidad, hasta cierto punto tácita, de los ciudadanos Strático y Berardone es real y verdadera, según sus respectivas declaraciones.

3o. Que aun cuando Strático ha retirado del manifiesto original palabras de carácter inmoral, él ha cometido un acto en detrimento de la estabilidad y armonía de los que militan en el Partido Socialista, puesto que ha dado forma y marcados caracteres de realidad a la primitiva descripción de los hechos.

De manera que, en virtud de esta cooperación de parte de ambos ciudadanos, y entendiendo que ella constituye un acto abiertamente atentatorio contra la disciplina, método y acción de que hablan los artículos 44, 45 y 46 de nuestros estatutos, hacemos moción para que los ciudadanos Nicolás Strático y Antonio Berardone sean excluidos de nuestro Centro, pasando todos los antecedentes del caso al Comité Ejecutivo.—Firmado: R. J. Ramírez, Vicente Bermúdez, Juan Rozier, Pedro Cabral, V. Ruiz.—Nota: Solicitamos la exclusión en virtud de un precedente sentado por resolución de una asamblea en el caso de José A. Jou.

Salvador Gil dice que no hay cargos de ninguna especie, por cuanto no se ha discutido el manifiesto del Centro Caballito Sur, y, por lo tanto, no ha lugar á deliberar.

M. Miari, refiriéndose a la moción anterior, dice que no cabe la exclusión porque los cargos no han sido probados.

El presidente da lectura de otra moción presentada, que dice: "El Centro de la 6a., reunido en asamblea extraordinaria para deliberar sobre la acusación a los compañeros Strático y Berardone de ser los autores del manifiesto lanzado por Caballito Sur, y teniendo en cuenta las declaraciones de los acusados, los cuales no niegan ser los que lo han escrito a pedido de afiliados a dicho Centro, resuelve:

En atribuciones conferidas en el artículo 46 de nuestros estatutos, suspender a dichos ciudadanos por el término de tres meses, por estar su conducta en contradicción con el método, moralidad y disciplina que debe reinar en nuestro partido.—Firmado: Canellas, Fidalgo."

Grosso, desligándose de su carácter de miembro del C. E., hace una larga exposición respecto de algunos de los hechos que señala el manifiesto de Caballito Sur, y hace resaltar la culpabilidad de Strático y Berardone al haber corregido y arreglado el manifiesto tantas veces mencionado.

Strático, en uso de la palabra, hace una larga exposición con respecto al manifiesto del aludido Centro, y entre las diferentes cosas a que se refiere, dice que ahora se halla en condiciones de poder afirmar lo expuesto en el mencionado manifiesto, y en cuanto a lo que le aconseja Cabral, no lo hará, pues él se hace responsable de sus actos, sea cual fuera la resolución que se tome.

Di Tella mantiene, en todas sus formas, los cargos que ha formulado, y califica de vergonzoso que se haya dado cuenta a la policía para poderle arrancar el manifiesto escrito por Strático y Berardone, pues fué llamado dos veces a la comisaría 20 para entregar dicho manifiesto, y protesta enérgicamente por las publicaciones de cierto diario, que son la obra de los cobardes.

Patroni dice que no hay delito de parte de Strático y Berardone, pues él igual lo hubiera hecho, desde el momento que no se sabe si lo dicho en ese manifiesto es cierto o no. Añade que él lo hubiera corregido, siempre que los compañeros que tal servicio le pidieran le merecieran fe, pues entiende

que los inteligentes deben prestar su capacidad e inteligencia a los que no la posean.

Se da lectura de otra moción, que dice: "Oídas las explicaciones dadas por los ciudadanos Strático y Berardone, acusados de haber redactado el manifiesto de Caballito Sur, el Centro de la 6a. no conceptúa que constituya un delito ni merezca penalidad alguna.—A. Patroni, Juan Labriola, Mario Perdi.""

Ramírez propone que se vote la moción de exclusión, pues es la primera que ha llegado a la mesa.

Puesta a votación nominal, da el siguiente resultado: en favor de la exclusión, 28 votos; en contra, 23; abstentidos, 3; sin derecho a voto, 9. (Se retiraron antes de votarse, 10).

Patroni dice que, en virtud del resultado de la votación, presenta su renuncia indeclinable, pues al venir al Centro creyó encontrar hombres, y lo que ha encontrado es "una punta de serviles".

Las otras dos mociones no pudieron ser votadas por originarse un tumulto, á raíz del cual se retiraron varios afiliados, visto lo cual el presidente levanta la sesión.

#### Asamblea del 16 de enero de 1915

Presentes 48 afiliados.

—Se aprueban las actas de las anteriores y el balance.

—Dase ingreso como nuevos adherentes a José Molinaro, Antonio Moccio, Pablo Bennesar, Teófilo González, Juan López y Valentín Tammarzio.

—Sobre una larga lista de morosos, leída por el secretario general, se resuelve que la secretaría pida únicamente los carnets que correspondan a los afiliados que se encuentren al corriente, y que se pase otra nota a los adherentes que adeudan más de tres meses, reinvitándolos a justificar su situación con la tesorería antes de verificarse la asamblea próxima, en la cual serán dados de baja los que no lo hicieron.

—Dase cuenta de la renuncia presentada por Atilano Pernas, Rómulo Pagano, Alfredo Arroyo, Luis Rosarco, Juan B. Labriola, Natalio Lanzavechia, Natalio Rosasco, Carmelo Casseta, Mario C. Piuselli, Aquiles Urso, Domingo Schiaritti, Enrique Passarella, Eustaquio Rojas, Angel Faccaro y Francisco Paesano.

Hácese notar que estos ciudadanos son firmantes de una hoja en que conjuntamente con un grupo de personas excitan a la formación de un denominado Partido Socialista Obrero, en disidencia con el Partido Socialista Argentino, por lo cual se hace alrededor del asunto un debate, en que se rechazan las imputaciones contenidas en la expresada renuncia.

Por último se acepta y aprueba por unanimidad esta moción: "Vista la renuncia presentada por los ciudadanos afiliados al Centro de la 6a., y considerando que son a la vez firmantes del manifiesto del Partido Obrero, el Centro resuelve aceptarles dicha renuncia."

—No se acepta la renuncia de Santiago P. Bertagni.

—Sobre la renuncia de A. Patroni, se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "Hacemos moción para que no se acepte la renuncia de A. Patroni, y, en cambio, se nombre a dos afiliados, en reemplazo de los excluidos, para terminar la investigación del asunto sobre el mismo pendiente." Se nombra miembros de esa comisión por unanimidad a Severo Bebaqua y Pedro Cabral.

—Resuélvese unánimemente archivar una nota de Caballito Sur.

—Se aprueba por unanimidad el procedimiento seguido por el C. E. en el asunto de Caballito Sur.

—Acerca de la citación de secretarios propuesta por el C. E., se aprueba que el de este Centro vote por que en cada sección no haya más de un centro, pero que pueda haber subcomités.

#### Asamblea del 20 de enero

(Continuación de la anterior).

—Presentes 42 adherentes.

—Trátase una nota del Centro de la 18a., acordándose que en cuanto a su primera parte, no ha lugar a discusión, una vez que el C. E. ha resuelto publicar las resoluciones en la forma deseada, y en cuanto a la segunda, comunicarle que se archiva su nota.

—Se resuelve devolver números de rifa a los centros de Córdoba y San Antonio de Areco por carecer de medios para obtenerlos y por tener este Centro una fiesta organizada para el 22, a la que conviene ayudar para su mejor éxito.

—Con respecto a las notas de los centros de Caballito Norte y Liniers, el de la 6a. aprueba en un todo el voto general. (22 votos contra 4.)

—La Unión Obrera del Afirmado comunica su cambio de local. Se acuerda contestarle que no halla este Centro justificadas las causas, y se aprueba el proceder de la C. A.

—Nómbrase miembros de la C. A. a Roque J. Ramírez, Severo Bebaqua y Juan Tiscornia; de la de biblioteca, a José Carozzi, P. Cabral y A. Secondo; de la revisora de cuentas (ampliada a tres miembros), a Fidalgo y Grosso; delegado al C. P. R. del T. de las M. y los N., a Pedro F. Broggni; ídem al C. pro casa del Partido, a G. Rolandi; ídem al C. de propaganda gremial, a S. Gil.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro de la 6a., reunido en asamblea, protesta enérgicamente contra el gobierno de Mendoza por el atropello cometido contra el concejo deliberante de esa ciudad, en su mayoría socialista."

—Se reconsidera la solicitud del ciudadano Anselmo Miranda, y por unanimidad se le rechaza por haber sido dado de baja por moroso en la sección 9a.

#### SECCION 7a.

##### Asamblea de diciembre de 1914

Presentes 25 socios.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de noviembre.

—Sobre una nota del Centro de Liniers se resuelve pedirle más informes para poder tratar su pedido.

—El manifiesto del Centro de la 18a. se resuelve archivarlo.

—Acéptase como nuevos afiliados a Cándido Garrote, Eñisio Badano y Héctor Rossi.

—Se da de baja por morosos a Roberto Bonacina, Arturo Gottardo, Hugó De Rossi, Samuel Guibert, David Faber, Andrés Terozón, Vicente Ruggiero, Miguel Curto y Enrique Erdman, y por ausentarse del país, a José Signani.

—Nómbrase revisor de cuentas a Pascual Orsini, y bibliotecario a Donato Ponelli.

##### Asamblea del 13 de enero de 1915

Asisten 33 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior y el balance.

—Resuélvese archivar una nota del Centro de Liniers pidiendo un voto general para censurar al C. E.

—Otra nota de Caballito Norte, se resuelve no tomarla en cuenta por estar escrita en términos injuriosos para los miembros del C. E.

—Se aprueba la resolución del C. E. al incluir en los estatutos el artículo sometido al voto general.

—Leídos el manifiesto del ex Centro de Caballito Sur y el informe del C. E. sobre el asunto de dicho Centro, después de una breve discusión, se aprueba por 31 votos el proceder del C. E.

—Se da lectura de una nota del C. E. pidiendo la opinión de los centros sobre la existencia de más de uno de éstos en cada circunscripción, y se resuelve que el de la 7a. vería con agrado que sólo existiera un centro en cada sección, salvo las circunscripciones 1a. y 16a.

—Se acepta un nuevo adherente.

#### SECCION 8a.

##### Asamblea de enero de 1915

Asisten 35 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Dada lectura de la circular enviada por el C. E., referente a la disolución del Centro de Caballito Sur, la asamblea por casi unanimidad resuelve dar un voto de aplauso al C. E. por su actitud en el mencionado asunto.

—Se acuerda archivar la nota que envía el Centro de la sección 18a.

—Acuérdase contestar las notas enviadas por los centros de Liniers y Caballito Norte.

—Se acepta como nuevos socios a José Guillermo Saño y a Manuel Pérez. que pasa del Centro de la 12a. y 13a.

—Dase de baja por morosos a Francisco Palmieri y R. Terrageri.

—Acuérdase la baja, a solicitud del mismo, de Julio Palet.

—Acéptase por unanimidad la renuncia que presenta de adherente al Partido, Salvador Ferraro, rechazándose los fundamentos en que viene aquella redactada.

—Para reintegrar la comisión, son nombrados Federico Ketzelman, Angel Vicente Pacheco, Eduardo P. Marelli y Américo Pusso.

—Nómbrase revisor de cuentas a Juan A. Luoni, en substitución de Eduardo P. Marelli.

—Tratada una consulta del C. E. sobre la existencia de los centros de la capital, la asamblea opina que no debe reconocerse más de uno afiliado al Partido en cada sección electoral, quedando en libertad para instalar tantos subcomités como crean conveniente para la mejor propaganda.

#### SECCION 9a.

##### Asamblea del 8 de enero de 1915

Asisten 33 adherentes.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance del cuarto trimestre de 1914.

—La asamblea da por satisfecha en vista de lo que comunica el C. E. sobre el pedido hecho por este Centro acerca de la publicación en el BOLETIN de los nombres de los nuevos afiliados y de los considerandos en que las asambleas funden sus resoluciones.

—Resuélvese archivar una nota del Centro de Liniers y otra del de Caballito Norte en que piden apoyo para censurar al C. E. por su resolución del voto general para la inclusión en los esta-

tutos del artículo 48, por cuanto este Centro hállase en todo de acuerdo con lo resuelto por el C. E.

— Sobre la circular del C. E. dando cuenta de su resolución tomada en el asunto de Caballito Sur, se resuelve archivarlo, pronunciándose 9 votos en conformidad con lo resuelto, 3 por que el asunto pase al próximo congreso y 8 abstendidos.

— Se resuelve no permitir más que un Centro por cada sección electoral, y que en todo caso, al querer constituirse alguno, o si ya lo hubiera, pase a ser subcomité del primero. En este sentido se encarga al secretario de este Centro informe en la próxima reunión de secretarías.

— Se integra la C. A., siendo reelectos Herminio Simone, Ricardo Contoni, Juan G. Ferlini, y electo Eugenio Tamburri.

— Por renuncia del delegado al Comité de Reglamentación del T. de las Mujeres y de los Niños, se nombra a Ramiro Candal.

— Por unanimidad se aprueba la resolución de la C. A. de efectuar una fiesta cinematográfica, designándose una comisión para que la organice, la cual se compone de los afiliados Pedro C. Rebello, Alfredo Berra, Ricardo Contoni, Luis Carbone, Luis Chiapparini, A. Gennal R. Ruscone y E. Ugazio.

#### SECCION 11a.

Asamblea del 23 de diciembre de 1914

Presentes 17 afiliados.

— Se aprueban los balances de octubre y noviembre.

— Por renuncia de Glickmann de la C. A., se designa a I. Palcos.

— Acéptase como afiliados a R. Laita, V. Dubor, M. W. Blasizza y C. Wagner.

— Acéptase la renuncia como afiliado de L. Sanguinetti.

— No se aceptan los fundamentos de la nota enviada por Francisco Plescia y se le da de baja, quedando en descubierto en la cotización de cinco meses.

— Recházanse los pedidos sobre el voto general hechos por los centros de Liniers y de la 18a.

— Acéptase la renuncia y se retira el delegado al C. pro C. del P.

— Designase a E. Yasky delegado al C. pro R. del T. de las M. y los N., en reemplazo de E. Mouchet.

— Sobre una pregunta del C. E., el Centro se pronuncia manifestándole que desea exista un solo centro en cada sección electoral y que sea reconocido oficialmente, de acuerdo con el artículo 6o. de los estatutos.

— Aplázase para la próxima asamblea la discusión de una nota de Caballito Sur y el asunto biblioteca.

#### SECCIONES 12a. y 13a.

Asamblea del 8 de enero de 1915

Concurrencia de 30 afiliados.

— Se da de baja por morosos a Justo Alex, José María López y Julio F. Fontán, y por ausentarse a Europa a Manuel Reyes.

— Acéptase como nuevos adherentes a Jorge Korenbliht y Francisco San Miguel.

— Se nombra para integrar la junta a Manuel Pereyra, Jorge Boragina, Ave-lino Rodríguez y Cayetano Fedilos, en reemplazo de Amadeo Argibay, Antonio Cabana, Higinio Rivas y Luis F. Sibelli, que cesan reglamentariamente.

— Por 18 votos, 8 en contra y 4 abstendidos, se aprueba la actitud del C. E. en el asunto del Centro Caballito Sur.

— Se aprueba por 14 votos, 12 en contra y 4 abstendidos, la siguiente resolución: "El Centro de las secciones 12a. y 13a., reunido en asamblea, y vista la circular del C. E. sobre la disolución del Centro Caballito Sur, resuelve recordar al citado comité que sus atribuciones están perfectamente definidas en los artículos 46 y 47 de nuestros estatutos."

— Por asentimiento general se toma la resolución que sigue: "El Centro de las secciones 12a. y 13a., reunido en asamblea, recuerda al C. E. que para evitar en lo sucesivo lo ocurrido con el Centro Caballito Sur, cumpla con lo prescrito en nuestros estatutos, esto es, que no incorpore centros ni afiliados que no estén de acuerdo con la disciplina y nuestros mismos estatutos."

— Nómbrase revisor de cuentas a Santiago Valle.

#### SECCION 14a.

Asamblea del 4 de enero de 1915

Presentes 24 adherentes.

— Se aprueban el acta de la anterior y el balance de diciembre.

— Acéptanse las solicitudes de afiliación de Pedro D. Molina, Camilo S. Vilas y Crispín Castellani.

— Se acuerda declarar en comisión a la asamblea para apersonarse a los adherentes morosos e invitarlos a ponerse al día con la tesorería del Centro.

— Léese el informe de la C. A. dando cuenta del movimiento habido durante el año 1914, y se resuelve por unanimidad pasarlo al libro de actas y al C. E. para su conocimiento.

— Se da lectura, y se resuelve archivarla, de una nota del Centro Socialista de Liniers, protestando por el procedimiento del C. E. con respecto al voto general.

— Infórmase, en síntesis, del contenido de una extensa nota del Centro de la 18 protestando por la resolución del C. E. sobre la no publicación en el BOLETIN del Partido de algunas resoluciones de los centros, motivada por el voto general. Se resuelve no dar lectura de ella y fijarla en la pared del local para conocimiento de los socios.

— Un afiliado informa por escrito, en nombre de la comisión especial, nombrada en la asamblea anterior para el estudio de la circular núm. 6 del C. E., y se resuelve que el mismo informe sea enviado á dicho Comité como contestación.

— Se acepta la renuncia colectiva de los miembros de la C. A., y en reemplazo son nombrados Guillermo Pérez, Federico C. Martínez (reelecto), Esteban Arata, Estel Vázquez (reelecto) y Horacio Feijóo (reelecto).

Asamblea del 11 de enero

(Continuación de la anterior).

Presentes 25 adherentes.

— Se resuelve no obligar a estar presentes en el momento de su aceptación a los ciudadanos que soliciten ingresar al Centro.

— Acéptase la solicitud de afiliación de Spartaco Mazzanti.

— Se resuelve que en la próxima reunión de secretarios generales de la capital se haga conocer la resolución de esta asamblea, en el sentido de que "se cree conveniente que en cada circunscripción sólo debe reconocerse un centro directivo, y en caso de existir o establecerse otras agrupaciones socialistas, para su reconocimiento dentro del Partido serán declarados subcomités, dependientes del Centro oficial de

la circunscripción a que pertenezcan."

— Trátase sobre el cobro de cinco centavos por cada carnet, impuesto por el C. E., y se resuelve esperar la contestación de una nota dirigida por el Centro al C. E. preguntándole en virtud de qué prescripción reglamentaria se cobra ese impuesto.

— Por unanimidad acuérdase confirmar a los revisores de cuentas Pastor Acuña y Luis de Giorgio hasta la asamblea de julio próximo.

— Apruébase el informe de los delegados al C. de R. del T. de la M. y del N., y se resuelve, á su pedido, enviar una nota al C. E. comunicándole que, en vista de que a este Centro, por ahora, le es completamente imposible contribuir con una subvención mensual para el sostenimiento de tan útil Comité, se solicita de él el apoyo pecuniario que tan justamente reclama aquí el Partido.

— El delegado al C. P. C. Gremial informa de su actuación, la que es aprobada. También obtiene de la asamblea se envíe, por secretaría, una nota al C. E. protestando del proceder incorrecto del D. N. del Trabajo sobre cumplimiento de la ley del descanso dominical.

— Se resuelve efectuar una conferencia "Pro Municipalidad electiva por sufragio universal", dejando su organización á cargo de la C. A.

— Acuérdase que la C. A. resuelva de la mejor manera la cuestión de los socios morosos, dando cuenta en la próxima asamblea del temperamento adoptado.

#### SECCION 15a.

Asamblea del 17 de diciembre de 1914

Presentes 13 afiliados.

— Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

— Acéptase tres adherentes.

— Nómbrase definitivamente miembros de la C. de biblioteca a Juan Pezane, Victorio Bernachi, Fernando Chinato, Pedro Castiglione, J. M. Sánchez Ruiz y Florencio Peláez Ruiz.

— Sobre varias notas de centros que reclaman porque no se publican en el BOLETIN todas las notas, vótase la siguiente moción: "La asamblea del Centro Socialista de la sección 15a., inspirada en altos móviles de concordia, pide al C. E. publique las notas de los centros que se envían para su publicación en el BOLETIN del Partido, a fin de evitar las reclamaciones que se promueven."

Asamblea del 10 de enero de 1915

Presentes 10 afiliados.

— Se aprueban el acta de la anterior y el balance de diciembre último.

— Sobre la circular número 8, la asamblea resuelve dar su opinión en esta forma: "Que no haya más que un Centro principal en cada sección, y que los que se formen o existan dependan de éste como subcentros o subcomités". (9 votos a favor y 6 en contra).

— En vista de que un afiliado hace cargos al C. E. sobre la legalidad del voto general, se resuelve nombrar una comisión investigadora que se apersona al citado comité y compruebe la veracidad de los cargos.

— Respecto de dos notas, una del Centro Caballito Sur y otra del C. E., se acuerda apoyar al último en su resolución, por 9 votos, 1 en contra y 3 abstendidos.

— Designase vocales de la C. A. a Juan Manuel Sánchez y Francisco Pe-

lázex Ruiz, y revisor de cuentas a Victorio Ponce.

### SECCION 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque)

Asamblea del 5 de diciembre de 1914

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

—Sobre una nota enviada por el Centro de Caballito Sur (cap. fed.), se nombra una comisión compuesta de los compañeros Antonio Méndez Lanusse y Ráfo Bontá para que reunan todos los antecedentes sobre este asunto y presenten un informe en la próxima asamblea, a fin de que ésta pueda expedirse con criterio.

—Por 8 votos contra 3 se resuelve rechazar un pedido del Centro de Liniers, para someter a los miembros del C. E. del Partido a un voto general.

—Se acepta por unanimidad a José J. Oliveri.

—Por unanimidad se incorpora a la comisión de fiestas a José J. Carca.

—Por 11 votos a favor y 1 en contra, se acepta una donación que hace el compañero Mendes Lanusse, y por 6 votos contra 5, se resuelve que esa donación se publique, como todas las demás, en el BOLETIN del Partido, en las resoluciones de este Centro.

—Por unanimidad y de acuerdo con lo establecido por el artículo 7o. de los estatutos del Centro, se resuelve dar de baja a Teobaldo J. Feodino, Gerardo Romano, Demetrio Desimano, Amato Citadini, Ricardo E. Bobbio, Julio Angel García, Alfredo Tortella, Vicente Cantanzaro, Carlos Bozzani e Isaac Waingortin.

Asamblea del 10 de enero de 1915

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba sin observación el acta de la asamblea anterior.

—Acéptase la renuncia, que en carácter de indeclinable, hace el ciudadano Georges Mulhall, como afiliado a este Centro.

—Por unanimidad de votos y, oído el informe del compañero Mendes Lanusse sobre la misión que se le confiara en la anterior asamblea, se resuelve, por unanimidad, aprobar en un todo la conducta observada por el Comité Ejecutivo del Partido para con el ex Centro Caballito Sur.

—Se resuelve también por unanimidad no hacer lugar a las reclamaciones que formulan los centros Caballito Norte y Liniers 1a., sobre la inclusión del art. 48 en los estatutos del Partido, declarando que este Centro aprueba en un todo la resolución tomada por el Comité Ejecutivo.

—Sobre una circular enviada por el Centro de la 18a., con motivo de un conflicto de ese Centro con el C. E., se resuelve, por unanimidad, dejar ese asunto para otra oportunidad, en razón de que los hechos que se aducen podrán ser ventilados en el próximo congreso socialista.

—Se acepta como afiliados nuevos a Alejandro Valentini y Luis Valentini.

—Apruébase el informe de la comisión de fiestas sobre la últimamente realizada.

—Dadas las razones aducidas y su carácter de indeclinable, se acepta la renuncia formulada por José J. Carca del cargo de secretario general de este Centro, así como de miembro de la C. A. y se designa unánimemente para ocu-

par el cargo de secretario general a Antonio Mendes Lanusse.

—Se acuerda dar un voto de aplauso al compañero Carca por la obra benéfica que ha realizado hasta la fecha en beneficio de los intereses del Partido y del Centro.

—Se acuerda conceder los dos premios acordados por las mejores donaciones hechas en libros a la biblioteca del Centro, a los ciudadanos José J. Carca y Natalio Tomasich, aceptándose también la donación que hace el primero del premio que le ha correspondido en favor de la biblioteca.

—Apruébase el contrato de arrendamiento del local social en la suma de 18 pesos mensuales con luz, facultándose a los compañeros Antonio Mendes Lanusse y Juan J. Azzaro para que firmen dicho contrato con el locador, ciudadano Vanzulli.

—Por 14 votos contra 1, se designa al afiliado Alfredo Dechesne como miembro de la C. A.

### SECCION 16a. (Belgrano)

Asisten 14 afiliados.

—Se acuerda sesionar en minoría en lo sucesivo cuando se trate de segunda convocatoria y después de transcurrida una hora de la indicada para celebrar asamblea.

—Apruébase el acta de la anterior y el balance.

—Acuérdase pasar a estudio de la comisión el asunto propaganda gremial.

—Resuélvese pasar nota al ex secretario general para que concorra ante la C. A. a levantar diversos cargos que le han sido formulados por la asamblea.

—Incorpórase con pase de la 16a. (Saavedra) a Manuel Barreiro López.

—Apruébase el informe de la comisión de biblioteca.

—Se resuelve aplazar una fiesta a beneficio de la biblioteca hasta mejor oportunidad.

—Se vota la cantidad de 30 pesos para la adquisición de algunos libros de carácter socialista con destino a la biblioteca, y designase a la misma con el nombre de "Biblioteca del Centro Socialista de Belgrano".

### SECCION 16a. (Villa Urquiza)

Asamblea del 5 de enero de 1915

Presentes 20 afiliados.

—Se aprueban el acta y balance de diciembre.

—Se aprueban varias resoluciones sobre correspondencia de Balbino Carquejeda, Juan Moyano, Manuel Frutos, Leopoldo Robin, Carmelo Tamburelli, Ughetti hermanos y Comité Ejecutivo.

—La asamblea aprueba por unanimidad no aceptar ni enviar a ninguna agrupación del Partido números de rifas.

—Se aprueba unánimemente el proceder del Comité Ejecutivo al disolver el Centro de Caballito Sur.

—Se rechazan las circulares enviadas por los centros de Caballito Norte y Liniers protestando de la inclusión del artículo prohibitivo del duelo en los estatutos, por creerlas improcedentes.

—Resuélvese no tomar en consideración el voto general propuesto por el Centro de Liniers pidiendo uno de censura para el Comité Ejecutivo, e incltarlo a que dedique todos sus esfuerzos a una labor de propaganda más eficaz y constructiva.

—Se rechaza la circular enviada por el Centro de la 18a. sobre las publicaciones en el BOLETIN del Partido, por creer que el C. Ejecutivo ya subsanó el

error que se le atribuye; y en cuanto al voto de censura al diputado Palacios, de que habla el mismo, aprobar la actitud del C. Ejecutivo.

—Dase de baja por morosos a Felipe, Marcelo y Carlos Ughetti, Francisco Cerrutti, Mauro Biondi, Juan Ferrito, Francisco Maito y José Frade.

—Se acuerda amnistiar a todos los afiliados que "por causa del malestar económico" se hallen atrasados en sus cotizaciones.

### SECCION 16a. (Coghlan)

Asamblea del 4 de enero de 1915

Presentes 20 afiliados.

—Se aprueba el informe de la C. A.

—Resuélvese archivar una nota del Centro de la sección 18a.; aprobar y apoyar la nota de Caballito Norte, referente al no valor del voto general, y que se juzgue la actitud del C. E. en el próximo congreso. (17 votos contra 2).

—Se aprueba por unanimidad el procedimiento del C. E. comunicado por la nota-circular número 7, sobre el asunto de Caballito Sur.

—Resuélvese pedir al C. E. copia de la nota pasada por el Centro de Villa Urquiza, referente a las palabras pronunciadas por el ciudadano José Mella.

—Acuérdase pedir el apoyo del C. E. para organizar una serie de conferencias concediendo 900 manifiestos gratis. Se resuelve que la primera de estas conferencias se efectúe el 17 del corriente, invitando para darla al doctor A. L. Palacios, ingeniero Rodríguez de Vicente y Renato D. Cozzi, y se autoriza a la C. A. para que entreviste a otros oradores para el caso de que faltara alguno de los nombrados.

—Se acuerda consultar al C. E. sobre si puede continuar en el Partido un afiliado que siendo único sostén de su familia y hallándose hace varios meses sin trabajo, ha decidido ingresar en las filas del ejército en calidad de enganchado.

### SECCION 17a. (Palermo)

Asamblea del 8 de enero de 1915

Asisten 29 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—El balance no es aprobado por falta de revisión.

—Resuélvese archivar las notas de los centros de Caballito Sur y de la 18a.

Asamblea del 15 de enero de 1915

Presentes 25 afiliados.

—Referente a las notas enviadas por los centros socialistas de la 1a. (Liniers) y Caballito Norte, la asamblea resuelve contestarles que el C. E. ha procedido correctamente.

—Se da de baja por morosos a Mariano Tombeur, Sabatini Cipolla, Bautista Belli, Carlos Foglia, Enrique Campañó y Pablo U. Campos.

—Se acepta a dos socios nuevos.

—Apruébanse los informes de la C. A., biblioteca, propaganda gremial y pro leyes obreras.

—A solicitud del delegado del Comité pro leyes obreras se resuelve pedir al C. E. ayuda moral y materialmente a dicho comité.

—Son designados para reintegrar la C. A.: Adolfo Piepho, Manuel A. Lema, Máximo Wüstefeld, Alejandro Castañeras, Julio Acehini y Enrique Müller.

—Sobre la consulta del C. E. si conviene que exista más de un Centro en cada sección electoral, la asamblea resuelve, por 22 votos, pedir al C. E. res-

pete la disposición expresa de nuestros estatutos, pues entiende que en esta sección no existe razón alguna que justifique la existencia de más de un Centro.

—Por unanimidad se resuelve hacer constar que nuestra impugnación al Centro de Maldonado no está basada únicamente en el espíritu de la resolución anterior. Tratándose de un Centro formado en forma irregular, el C. E. debe retirarle la afiliación al Partido.

—Por unanimidad la asamblea vota la siguiente moción: "Pedir al director de "La Vanguardia" reabra la sección "Forum", como la forma más eficaz para que puedan expresarse — bajo la responsabilidad del firmante y con entera independencia de la dirección de "La Vanguardia" — las diversas opiniones sobre la orientación del Partido, evitando en esta forma la mayoría de los incidentes y malentendidos que se producen especialmente, por no existir medio de poder exteriorizar los diversos criterios naturales y necesarios en una agrupación democrática."

—Por 22 votos la asamblea resuelve: "Recordar al C. E. que nuestros estatutos en su artículo 35 establecen que trimestralmente el C. E. debe remitir a las agrupaciones una copia del movimiento de caja del Partido, y no obstante haber transcurrido más de dos trimestres desde que fué elegido el C. E. actual, esa disposición no se ha cumplido."

#### SECCION 17 (Maldonado)

Asamblea del 7 de noviembre de 1914

Presentes 21 adherentes.

—Se aprueba el acta de la anterior, no así el balance, por no haberse confeccionado.

—Acéptase un solicitante de Ingreso.  
—Nómbrese miembro de la C. A. en reemplazo de Salazar, que renunció, a J. B. Jacovich.

—Dase lectura de varias notas de distintos centros sobre el voto general y de otra del C. E. sobre el mismo asunto. Prolongándose el debate, resuélvese pasar a cuarto intermedio hasta el día 11.

Asamblea del 11 de noviembre

Presentes 15 afiliados.

—Acéptase un nuevo adherente.

—La asamblea resuelve archivar las notas enviadas por varios centros sobre el voto general.

—Resuélvese postergar hasta nueva asamblea una moción de un voto de aplauso para una revista de esta capital, presentada por el afiliado García.

—Se acuerda tratar en la próxima asamblea la renuncia presentada por el ciudadano Eiras del cargo de miembro de la C. A.

—Nómbrese bibliotecario a C. Saetone.

Asamblea del 16 de diciembre de 1914

Presentes 15 afiliados en segunda convocatoria.

—Se aprueban el acta de la anterior, el balance y el informe de los revisores de cuentas.

—Resuélvese archivar una nota del Centro de Liniers.

—Nómbrese delegado al Comité pro reglamentación a M. Salazar, el cual tiene también el encargo de arreglar el asunto Caramella.

—No se aceptan las renunciaciones presentadas por tres miembros de la C. A., y se resuelve invitar a J. L. Raño a la próxima asamblea para que concrete los cargos hechos contra la C. A.

—Recházase la moción del ciudadano García, presentada en la anterior asamblea.

—Se aprueba el informe del bibliotecario.

#### SECCION 19a.

Asamblea del 5 de enero de 1915

—Asistencia de 32 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Acéptase la renuncia de un afiliado.

—Por 30 votos por la afirmativa y 2 abstenidos se resuelve apoyar la conducta observada por el C. E. en el asunto Caballito Sur, separando del Partido a dicho Centro, y declarando que el C. E. al proceder en esa forma ha obrado en salvaguardia de los intereses del Partido.

#### PROV. DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES

(F. S. B. A.)

REUNIONES DE LA J. EJECUTIVA

Enero 12 de 1915

Presentes: Pizza, Amodio, Rodríguez, Thiessen, diputado Oddone y Baliño. Ausente con aviso: Nine.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

—El ciudadano José Nine comunica las razones de trabajo extraordinario que le impiden concurrir con puntualidad a las sesiones de la Junta. Se aceptan esas explicaciones.

**Fichas personales** — Remiten fichas personales de sus adherentes los centros de Coronel Brandzen, Coronel Suárez, Chacabuco, Los Toldos, Coronel Pringles, Adrogué, Rojas, Saladillo y La Plata sección 3a.

**Cotizaciones** — Abonan cotizaciones a la caja de la Federación las agrupaciones de Coronel Suárez, Lincoln, Rojas, 25 de Mayo, Santos Lugares, Ingeniero White, Pigiú, Guaminí, General Sarmiento, Las Flores, Lobos, Pringles, Bernal, La Plata secciones 1a. y 4a., Chacabuco, Tolosa, Caseros, Adrogué, Los Hornos, Junín, Capitán Sarmiento y Merlo.

**Informes de conferencias** — Remiten los centros de Tres Arroyos, La Plata 3a. y Las Flores.

**Convención electoral** — Debiendo realizarse en marzo próximo elecciones en la provincia para elegir 13 diputados a la legislatura por la sección 6a., y 12 por la 5a., se toman los siguientes acuerdos:

Convocar, de acuerdo con los estatutos de la Federación, a reunirse en convención electoral a los centros de:  
Sección 5a.: Azul, Castelli, Chascomús, Dolores, General Madariaga, Las Flores, Maipú y Saladillo.  
Sección 6a.: Adolfo Alsina (Carhué), Ayacucho, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Balcarce, Mar del Plata (G. Pueyrredón), Guaminí, Juárez, General Lamadrid, Olavarría, Puan, Pigiú (Saavedra), Punta Alta, Ingeniero White, Tandil y Tres Arroyos.

La convención de las dos secciones se realizará en la ciudad de Tandil el domingo 7 de febrero próximo, teniendo así posibilidad de discutir y aprobar una misma plataforma electoral.

La caja de la Federación abonará, a un delegado directo por cada centro convocado, el importe total del pasaje de tren, ida y vuelta, corriendo por cuenta de las agrupaciones los gastos de estadía y demás que se originen.

Este acuerdo se ha tomado considerando la situación económica del país en general y la de los centros en particular, y persiguiendo también el propósito de facilitar la representación directa de las agrupaciones convocadas.

Se aprueba el borrador de la nota presentado por la secretaría invitando a los centros interesados a reunirse en asamblea para formular las "Listas nominales de candidatos" que propondrán a la convención, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Federación.

Se encarga a la secretaría la organización de los trabajos necesarios para la realización de esta convención, información correspondiente a los centros y delegados, alojamiento de los mismos, local, etc., para todo lo cual se solicitará la cooperación del Centro de Tandil.

Los centros participantes deberán tener abonadas sus cotizaciones a la Federación hasta el 31 de diciembre de 1914.

En la reunión próxima de la Junta se confeccionará un proyecto de plataforma electoral para someterlo a la consideración de los delegados a la convención.

**Otros asuntos** — Se accede al pedido formulado por el Centro de Tres Arroyos, respecto al importe de deudas pendientes por impresos electorales.

—Se leen los informes enviados por el Centro de Mar del Plata, respecto a la expulsión de dos afiliados, y las explicaciones que por nota remite uno de ellos. Se encarga al compañero Carlos Pascali la tarea de reunir nuevos informes sobre ese asunto.

—Se acepta la adhesión del Centro Socialista de Colón.

—El Centro de Las Flores comunica el cambio de nombre, que será en lo sucesivo "Sección Las Flores", suprimiendo el nombre de persona que antes ostentaba.

—La secretaría informa haber remitido a todos los centros bonaerenses federados las planilla con los informes para solicitar designación de conferenciantes.

Igualmente comunica no haber podido aún reunir todos los informes necesarios para considerar la conveniencia de editar la actuación legislativa de los diputados provinciales.

—Se toma conocimiento de las notas que con asuntos de trámite se han recibido del Comité Ejecutivo y de los centros de Lomas de Zamora, Azul, Navarro, Baradero, comités electorales de Bahía Blanca y Morón, centros de Chivilcoy, Rojas, Chascomús, Adrogué, Pergamino, La Plata 1a. y 4a., Isla Maciel, Dolores, San Pedro, Capitán Sarmiento, Los Toldos, Salto, Punta Alta, Morón, Coronel Suárez, Coronel Pringles, y ciudadanos M. J. Bazán, Rodríguez de Vicente y A. Spada.

Enero 26 de 1915

Presentes: Pizza, Thiessen, Amodio, Rodríguez, Baliño y diputado Dickmann. Ausentes, con aviso: diputado Oddone y J. Nine.

Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba, previa una aclaración formulada por el ciudadano Thiessen.

**Convención electoral** — El secretario informa haber cumplido el encargo de la Junta respecto a la organización de los trabajos preliminares para la realización de la próxima convención en Tandil, con la ayuda del Centro Socialista de esta localidad.

Ha sido alquilado el teatro Cervantes para efectuar en él las sesiones y dar por la noche una conferencia.

El alojamiento de los delegados se ha preparado en el hotel Maritorea, que concedió precio reducido por sus servicios.

Se han organizado tres comisiones, formadas por compañeros de Tandil, para realizar las siguientes tareas: Recepción de delegados y alojamiento de los mismos: A. M. Farías, José Suárez y Juan Misuraca; comisión del teatro: Mario Salvi, Humberto Ues y Fco. Berengeno; comisión de fiesta y paseo a las canteras: P. Torcillo, Zenón Farías y Avelino Luna; secretario general de las tres comisiones, Próspero Torcillo.

Se aprueban en general y particular los trabajos relatados, y se autoriza la ejecución.

—El Centro de Pigüé pide que esta convención se realice en Bahía Blanca, por creer que esta localidad ofrece mayor comodidad de acceso para la mayoría de los delegados de centros de la sección 6a. Apoyan el pedido los centros de Punta Alta, Tres Arroyos y Puan.

Se acuerda mantener la resolución tomada por la junta a este respecto, en virtud del error en que se apoya aquel pedido, y se resuelve enviar a los centros de la sección 6a. una copia del cuadro comparativo preparado por la junta, conteniendo el itinerario de los 17 delegados que pueden participar de la convención y cuyo resultado prueba que es más conveniente para los mismos y para la caja de la Federación el realizar la convención en Tandil que en Bahía Blanca.

El resumen de ese cuadro es el siguiente:

Realizándose la convención en Bahía Blanca, los 17 delegados de centros de la sección 6a. necesitarían emplear, para asistir a ella, un total de 1047 horas de tiempo. Haciéndose en Tandil, les bastará a los mismos, 842 horas. Resulta una diferencia a favor de la ciudad de Tandil, de 204 horas, o sean ocho y medio días.

—Los centros de Balcarce y Punta Alta manifiestan no estar de acuerdo en que la junta designe los candidatos a diputado, y por eso no comunican la lista de los 13 nombres de compañeros por ellos propuestos, reservándola para presentarla en la convención.

—Se acuerda enviar a todos los centros de la 6a. sección una nota explicando el mecanismo u objeto de las convenciones electorales, para demostrar que la junta ejecutiva no designa ningún candidato, ni tiene en esa tarea otra misión que la de coordinar o practicar los trabajos preliminares de las convenciones, donde los delegados únicamente son los que eligen los candidatos definitivos, tomándolos de las listas provisionales que formulan los centros.

La comunicación de esas listas debe hacerse a la junta, porque así lo ordena el artículo 12 y relativos del estatuto de la Federación, y al sólo objeto de sacar copias de todas las listas propuestas, para entregarlas a cada uno de los delegados, marcando en ellas a aquellos compañeros que no reunieran las condiciones de ley y del estatuto del Partido.

Se acuerda también agregar a esta nota una rectificación a las imputaciones gratuitas e inconsideradas que contra la junta, a propósito de este asunto, ha hecho circular la agrupación de Tres Arroyos por los centros de la sección 6a.

—Se resuelve pedir al Centro de Tres Arroyos informe sobre el número de afiliados que estuvieron presentes en su asamblea extraordinaria del 20 de

enero corriente, y cuántos votaron en favor de las resoluciones en ella tomadas contra los acuerdos de la junta de la Federación, comunicadas a varios centros, para comprobar si ellas estuvieron encuadradas dentro del artículo 11 de los estatutos del Partido.

—Se formula la siguiente orden del día, para la convención del 7 de febrero, en Tandil:

1o. Consideración y aprobación de poderes.

2o. Apertura de la convención.

3o. Discusión de la plataforma electoral.

4o. Adjudicación de votos a cada delegado.

5o. Elección de las listas de candidatos por los delegados de cada sección, separadamente.

6o. Clausura de la convención."

La convención iniciará su trabajo a las 9 de la mañana del día señalado, y la sesión será pública y presidida por el secretario general de la Federación.

—Se encarga al diputado Adolfo Dickmann y al ciudadano C. Thiessen la confección de un proyecto de plataforma electoral, que, aprobado por la junta, se pondrá a consideración de los delegados a la convención de Tandil.

—Se toman otros acuerdos de organización y detalle de esta asamblea, que se comunicarán a los centros interesados, junto con los itinerarios de viaje, estadía y demás informes para cada uno de los delegados.

—Han enviado las listas de nombres propuestos para candidatos los centros de: Olavarría, Castelli, Chascomús, Mar del Plata, Juárez, Tandil, Azul y General Lamadrid.

—Designaron delegado: Mar del Plata, Chascomús, Tandil, Balcarce, General Lamadrid, Olavarría, Juárez, Maipú y Azul.

Fichas de afiliados — Envían las de sus adherentes los centros de Lincoln, Talleres, San Isidro, Navarro, Olavarría y Maipú.

Cotizaciones — Abonan: Maipú, Las Flores, Baradero, Dolores, Tandil, Saladillo, Navarro, Valentín Alsina (Avelaneda), San Pedro, Azul, Balcarce, Carhué (Adolfo Alsina), San Antonio de Areco y Olavarría.

Conferencias — Solicitan oradores para diversas fechas los centros de Rojas, Moreno, San Nicolás y San Isidro. Se encarga a la secretaría los trámites necesarios, previo envío de los formularios correspondientes por parte de los centros que no los enviaron.

Otros asuntos — Se autoriza al secretario y tesorero para adquirir los muebles y útiles para la secretaría y sala de reuniones que la junta de la Federación ocupará en la nueva casa alquilada por el Comité Ejecutivo del Partido, dentro de la suma máxima de cuatrocientos pesos.

—Se resuelve de conformidad el pedido de ayuda para su biblioteca, presentado por el Centro de Baradero.

—Favorablemente se resuelve la petición del Centro Puerto La Plata, sobre su deuda por saldo de rifa.

—No se concede lo pedido por el Centro de Villa Ballester, respecto al pago de sus cotizaciones.

—Se aprueba lo hecho por la tesorería, no aceptando la forma irregular con que desea abonar un año de cotizaciones el Centro de Tres Arroyos.

—Se acuerda informar al director de "La Vanguardia" sobre el resultado de las averiguaciones realizadas sobre una denuncia recibida por él y transmitida a esta Junta, contra el Centro de Bánfield, y enviada por un señor Alberto Grands, que no ha sido posible encontrar en la localidad que daba como do-

micilio, y donde el correo manifiesta no conocer tal nombre. Entre los cargos formulados figuraba el de que en el Centro Socialista de Bánfield se jugaba a la taba, lo que ha resultado inverosímil, pues la casa que ocupa esa agrupación sólo posee un pequeño patio todo embaldosado.

—Se lee 48 notas de trámite enviadas por varios centros y ciudadanos.

—La Liga Ferroviaria Argentina solicita el apoyo de las agrupaciones adheridas a la Federación Bonaerense en favor de la obra de organización obrera ferrocarrilera que realiza.

Se acuerda solicitarle 85 ejemplares de sus estatutos, para enviarlos a cada uno de los centros bonaerenses, y pasar una nota a éstos recomendándoles el apoyo pedido, así como la prestación de sus locales y otros elementos de que dispongan en favor de la acción perseguida por la Liga Ferroviaria.

#### Extraordinaria del 29 de enero de 1915

Presentes: C. Thiessen, M. Pizza, L. Amodio, A. Rodríguez, J. P. Ballío y diputado A. Dickmann.

La secretaría informa que ha convocado esta reunión extraordinaria a objeto de considerar el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo, a pedido del Centro de Tres Arroyos, respecto a la forma en que han de elegirse los delegados y listas de candidatos de cada Centro a la convención de Tandil.

Después de un cambio de ideas, se resuelve lo siguiente:

1o. Pedir telegráficamente a los secretarios de los 25 centros que participarán de la convención la convocatoria a asamblea general para el martes 2 de febrero.

2o. Enviar a esas asambleas una nota pidiéndoles acatar la resolución del Comité Ejecutivo, procediendo de nuevo a designar sus delegados a la convención y confeccionar también de nuevo sus listas de candidatos provisionales, con la sola intervención de aquellos compañeros presentes en esas asambleas que tengan derechos políticos y tres meses como mínimo de inscripción en el Partido.

3o. Pedir que esas asambleas autoricen a sus secretarios para confeccionar una lista de todos sus afiliados con derechos políticos y tres meses de antigüedad, por lo menos, entregándola luego firmada y sellada a su delegado para que la presente en la convención de Tandil.

4o. Explicar a esos centros las razones que la junta ejecutiva tuvo en vista para no resolver nada respecto a la forma cómo votarían los delegados en la convención, dejándola en cambio a la deliberación de los mismos, como lo demuestra el punto cuarto de la orden del día publicada en "La Vanguardia" del 28 de enero.

5o. Reiterar a los centros de las secciones 5a. y 6a. de la provincia el cumplimiento exacto de todos los acuerdos del Comité y la junta, para evitar todo obstáculo y motivo de observaciones a la convención electoral que se realizará en Tandil el domingo 7 de febrero próximo.

—La secretaría comunica haber enviado a los centros que participarán de la convención el itinerario de viaje, programa de la estadía, informes sobre el precio y forma del alojamiento y carnets para sus delegados.

—El diputado A. Dickmann manifiesta haber cumplido el encargo de la junta sobre invitación al Comité Ejecutivo del Partido para que hiciera acto de presencia, en masa o por medio de

delegados, en la convención de Tandil. El Comité ha delegado, a ese efecto, su representación en los ciudadanos doctor Mario Bravo y Eugenio Albani.

—Se acuerda enviar invitación análoga a cada uno de los diputados y senador socialistas, en razón de que ahora no sesiona el congreso.

—Se fija en 30 pesos la suma de dinero con que la caja de la Federación ayudará a cada miembro de la junta ejecutiva en los gastos que origine su concurrencia a la convención.

—Se aprueba el siguiente proyecto de plataforma electoral, que la junta presentará a la consideración de la convención de Tandil:

1o. Jornada máxima de ocho horas de trabajo y salario mínimo de cuatro pesos por día para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia.

Seguro contra los accidentes del trabajo.

Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

Prohibición de pagar salarios con vales o bonos.

Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Oficina provincial del trabajo.

2o. Impuesto progresivo sobre la renta del suelo y sobre la valuación.

Impuesto al mayor valor.

Supresión del impuesto agropecuario.

Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.

3o. Legislación protectora de los arrendatarios.

Inembargabilidad de las semillas, animales y útiles de labranza.

Abolición de las patentes que gravan las máquinas trilladoras y desgranadoras.

Abolición de las patentes al comercio, industrias y profesiones útiles.

4o. Fomento de la instrucción primaria.

Creación de nuevas escuelas.

Mejoramiento de los sueldos al magisterio.

Suministro de matrículas, ropa y libros a todos los niños en edad escolar cuyos padres o tutores carezcan de los recursos para adquirirlos.

5o. Ley que impida las acefalías municipales.

6o. Licencia mínima de 500 pesos para los despachos de bebidas alcohólicas.

Represión absoluta del juego.

#### ADROGUÉ

##### Asamblea del 9 de diciembre de 1914

Asisten 11 afiliados.  
—Se aprueba el acta de la anterior.  
—Se acuerda nombrar una comisión con objeto de averiguar cómo se produjo el incidente ocurrido entre el Centro Caballito Sur y los miembros de "La Vanguardia", y por mayoría son designados los afiliados Manuel Ferrer y Emilio D'Onofrio.

##### Asamblea del 16 de diciembre de 1914

Presentes 12 adherentes.  
—Se aprueba el acta de la anterior.  
—Se acuerda invitar a Roque Marsico, que se encuentra en la misma casa, a contestar los cargos que se le imputan respecto a su conducta para con el Centro, y negándose rotundamente a concurrir, se promueve un animado debate, del que resulta que dicho ciudadano no acataba las resoluciones de asamblea y perjudicaba al Centro moral y materialmente, visto lo cual, por unanimidad se le aplica el artículo 46, quedando expulsado del Partido.  
—La comisión nombrada en la asam-

blea anterior para informar sobre el incidente desarrollado entre el Centro Caballito Sur y miembros de "La Vanguardia" manifiesta hallarse terminada su misión, oídos los informes concretos suministrados por el ciudadano Juan P. Mauri.

##### Asamblea del 20 de enero de 1915

Asisten 11 afiliados.  
—Se aprueba el acta de la anterior.  
—Se acepta la renuncia del afiliado y corresponsal de "La Vanguardia", Aurelio Mazzel.  
—Se da de baja por no abonar las cotizaciones a Cayetano Franco, Higinio Martini, Andrés Etcheverry, Juan A. Petraglia y Antonio Pircopelo.  
—Por unanimidad se nombra a Juan P. Mauri corresponsal voluntario de "La Vanguardia".  
—Se aprueba la resolución tomada por el Comité Ejecutivo respecto al Centro de Caballito Sur.

#### AVELLANEDA

##### Asamblea extraordinaria del 22 de octubre de 1914

Presentes 19 afiliados.  
—Explícase el objeto que la C. A. tuvo para convocar esta asamblea, que es el de haber sido solicitada verbalmente en secretaría por varios afiliados a fin de tratar nuevamente del lugar de preferencia en el puesto de concejal, por no estar de acuerdo con la forma en que se eligió, y por entender que dentro de la lista elegida hay afiliados que reúnen las condiciones en todo sentido para dicho cargo.  
—Informada la asamblea de que existen varias renunciaciones de candidatos, se resuelve llamar a otra asamblea local a fin de proceder a nueva elección.  
—El diputado Oddone hace moción para que se trate si existe o no incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de concejal, toda vez que otros centros de la comuna se ocupan del mismo asunto. Se vota en sentido negativo.  
—Apruébase una moción para que quede a cargo de la nueva asamblea local establecer la forma en que debe designarse el lugar de preferencia de que antes se ha hecho mención.

##### Asamblea extraordinaria del 29 de octubre

Asisten 20 afiliados.  
—Pónese en discusión el voto general, y se aprueba una moción declarando que no cabe tomar resolución sobre este asunto, por cuanto él ha sido resuelto en la asamblea del 10 de agosto, y por estar de acuerdo dicha resolución con nuestras proposiciones al congreso de Rosario, advirtiendo de paso que la resolución de la susodicha asamblea no es la que apareció en el BOLETIN del mes de agosto, por lo que se pide al secretario tome copia del acta y haga la salvedad en el próximo número del expresado BOLETIN. Se da lectura de la resolución mencionada, que es la siguiente: "El Centro de Avellaneda pide la reincorporación del artículo 48 en el estatuto, con el agregado "que todo afiliado que lo infrinja será de inmediato sometido al voto general del Partido."  
En vista de que varios afiliados manifiestan deseos de que el asunto se trate nuevamente, se vota si se reconsidera lo resuelto en la asamblea del 10 de agosto, y resulta negativa.

##### Asamblea del 7 de noviembre de 1914

Se aprueban el acta anterior y los balances de septiembre y octubre.  
—Acéptase como nuevos afiliados a Pedro Iriarte y Evaristo Fernández.  
—Resuélvese enviar una nota al grupo parlamentario pidiéndole se ocupe en las sesiones de prórroga del proyecto de derogación de las leyes de residencia y de defensa social.

##### Asamblea extraordinaria del 9 de diciembre de 1914

Presentes: 23 afiliados de Avellaneda, 2 del subcomité de Talleres, 4 de Lanús y 2 de Villa Porvenir.  
—Sométese a la deliberación de la asamblea una invitación de los radicales para realizar de común acuerdo un mitin de protesta por el fraude de las últimas elecciones comunales.  
Vótase primero si se sesiona con el número de afiliados presentes, resultando afirmativa.  
A continuación acuérdase realizar el mitin propuesto, a condición de que no haya banda de música ni se lleven insignias de ninguna clase, y se nombra en delegación por los socialistas de Avellaneda a José G. García, Elías Fernández, Florencio Magadán, José Baffini, Francisco Pastorini y Blas Feijóo.

##### Asamblea del 18 de diciembre

Presentes 28 afiliados.  
—Se aprueba el acta de la anterior.  
—Resuélvese tratar una nota de Caballito Sur cuando se reciba el informe del C. E. al respecto.  
—Acuérdase, después de leer una nota del Centro de Liniers, pasar por alto la primera parte de la misma, y en cuanto a la segunda, relacionada con las publicaciones en el BOLETIN, enviar una nota al C. E. llamando su atención respecto de la no inserción de todas las resoluciones.  
—Se acuerda pedir a la Federación exima del pago de las cuotas atrasadas del corriente año a este Centro, por carecer de fondos.  
—Resuélvese enviar una nota al C. E. invitándolo a iniciar una extensa agitación en favor del proyecto de ley de derogación de las leyes de residencia y de defensa social, que aun está en poder de la comisión del senado, invitando al efecto a todas las agrupaciones obreras. En caso de no hacerlo el C. E., la agitación la iniciará este Centro por su cuenta.  
—Se resuelve no hacer lugar a una solicitud del Centro de Domingo, comunicándole, al efecto, que no caben aclaraciones habiendo renunciado el ciudadano Luciano Hernays, y en cuanto a los revisores de cuentas, deben dirigirse a la Junta de la Federación.  
—Dase ingreso a los solicitantes Indalecio Alvarez, Antonio Veiga, Mariano Balfagón y Longino Otero.  
—Nómbrase secretario general a José De Marchi, en substitución de José Fernández, que renunció, y a Ramón Iriarte secretario de actas, en reemplazo de J. De Marchi. Vocal a Elías Fernández, en substitución de Rafael Rouco.

##### Asamblea del 5 de enero de 1914

Presentes 21 afiliados.  
—Se aprueba el acta de la anterior.  
—Se acuerda enviar una nota a los centros y subcomités existentes en la comuna, advirtiéndoles la necesidad de contribuir con lo que les corresponde, a fin de poder abonar los gastos contraídos en la realización del mitin efec-

tuado el 20 de diciembre en esta contra el fraude electoral.

—Admítense como nuevos adherentes a Pedro Elcarte y Santiago Solari (hijo).

—El ciudadano Jerónimo della Latta informa que a solicitud de un grupo de simpatizantes resolvió constituir un subcomité socialista en el pueblo de Piñeiro, quedando constituido con 42 ciudadanos de reciente afiliación, más 11 socios viejos que de este centro pasarán a formar parte del mencionado subcomité, sumando 53 el número de adherentes por el momento, habiéndose elegido la C. A. en la siguiente forma: Secretario general, Jerónimo della Latta, socio antiguo; secretario de actas, Ramón Vidal, socio nuevo; tesorero, José Emanuel, antiguo; vocales: Francisco Monelo, Francisco Molinari, Antonio Blasí y Constante Mariscotti. La secretaría hállase en Piñeiro, calle Rosetti 57.

Por unanimidad se aprueba la constitución del expresado subcomité.

—A pedido de varios afiliados se resuelve tratar nuevamente el asunto Luciano Hernays, que había sido discutido y resuelto en la asamblea anterior, y después de larga discusión, se resuelve reconsiderar lo resuelto en la asamblea anterior, quedando, por tanto, nulo lo tratado, por falta de pruebas.

#### Asamblea del 9 de enero

(Continuación de la anterior).

Presentes 19 adherentes.

—Se acepta la renuncia del corresponsal de "La Vanguardia", nombrándose en su lugar a Ramón Iriarte (hijo).

—Ante la contestación negativa de la Federación Socialista sobre exención de cotizaciones, se resuelve pagar la cantidad mínima, según lo estatuido.

—Resuélvese censurar a los centros que obstaculizaron la circulación de las boletas del voto general.

—Se aprueban el balance de los meses de noviembre y diciembre.

—Oído el informe del tesorero referente a la rifa de marzo de 1914, resuélvese postergar el asunto hasta la próxima asamblea ordinaria, con encargo de que el informe sea completo.

—Se acuerda enviar una nota al ex afiliado Julio Nocetti, invitándolo a cancelar una deuda que tiene pendiente con este Centro.

—Acuérdase dar por aprobados los balances de "El Socialista" cuando hayan sido revisados por todos los revisores.

—Se acuerda por unanimidad autorizar a la C. A. para tramitar el cobro de pesos que adeuda el ciudadano Federico De Marchi.

—Nombramiento de la C. A.: En reemplazo del vocal Elías Fernández, se designa a Enrique Villacampa; se confirma nuevamente en el cargo de tesorero a Florencio Magadán. Revisores de cuentas: en reemplazo de G. della Latta y L. Cerrazza, se designa a Jacinto Oddone y José Emanuel; se confirma nuevamente en su puesto a José Buffoni.

—Se resuelve protestar ante el C. E. por no haberse recibido en el Centro el BOLETIN correspondiente a noviembre.

#### Asamblea extraordinaria del 16 de enero

Asisten 25 afiliados.

—Lido el manifiesto de Caballito Sur y el informe del C. E., se discute largamente este asunto, y por último se resuelve archivar las notas sin tomar ninguna medida al respecto. Este

acuerdo ha obtenido el asentimiento general.

—La nota-manifiesto de la sección 18a. se archiva por haber este Centro tomado medidas al respecto en asambleas anteriores.

#### SUBCOMITÉ ISLA MACIEL

##### Asamblea del 22 de diciembre de 1914

Asisten 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese postergar para la próxima asamblea la resolución que corresponde sobre la circular de la sección 18a.

—Apruébase el balance general hasta el mes de septiembre, el cual da un déficit de 36.10 pesos.

—Se da de baja a 12 afiliados por haber manifestado su propósito de no cotizar y por tener una opinión frívola del Partido, y se aprueba como afiliado nuevo a Juan Cassaccia.

#### AZUL

##### Asamblea del 9 de enero de 1915

Presentes 16 afiliados en tercera convocatoria.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase como nuevo adherente al solicitante Angel Vila.

—Se aprueba por unanimidad el informe del comité directivo.

—Elígese el comité para 1915, quedando nombrados: José Lagamba, secretario general; Francisco Restivo, de actas; Francisco Polola, tesorero; vocales: Domingo Colotto, Angel Rodríguez y Francisco Tuminara; bibliotecario, Víctor Yuerno.

—Se aprueba por unanimidad un voto de censura para el tesorero, Víctor Gentil, por abandono de sus funciones.

##### Asamblea extraordinaria del 23 de enero

Asisten 13 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Elígese los candidatos a diputados, resultando nombrados José P. Baliño, Román Rodríguez de Vicente, Carlos Pascali, Domingo Besazzo, Angel Hermida, Miguel Pizza, Luis J. Pereira, Martín Casaretto, Marcos J. Bazán, Basilio Vidal y León Laithou.

—Nómbrase delegado a la convención del Tandil a Francisco Lojo.

—Designase el comité electoral, siendo elegidos para formarlo: Francisco Lojo, secretario; Vicente Buglione, secretario de actas; José Rodríguez, tesorero, y Víctor Yuerno, vocal.

—Se abre una subscripción para allegar fondos destinados a los gastos del comité electoral, obteniéndose entre los presentes 11 pesos.

#### CASEROS

##### Asambleas del 14 y 17 de enero de 1915

Quórum de 25 y 17 afiliados.

—Apruébase el acta de la anterior.

—Se aprueba el balance general al 31 de diciembre de 1914, que arroja un superávit de \$ 1.95.

—Archívanse las notas de Caballito Norte y Liniers referentes al voto general, por haber el Partido resuelto por mayoría acatarlo, y se protesta de los términos injuriosos en que está redactada la de Caballito Norte. (15 votos contra 4 y 1 abstenido).

—Resuélvese archivar la nota de la 18a.

—Varios afiliados suscriben la mitad del talonario de rifa del Centro de San Antonio de Arco y la asamblea deja pendiente el del Centro de Adrogué para otra oportunidad.

—Acéptase a Andrés A. De Nardi como afiliado.

—Se acepta la renuncia de afiliado de Edmundo L. Rousset.

—Se acuerda dar plazo por secretaría a los adherentes morosos para que se pongan al corriente antes de la próxima asamblea.

—Apruébase el informe sobre la última fiesta.

—Se aprueba la memoria del Centro.

—Se aceptan las renunciaciones de los delegados al comité electoral, y provisoriamente se designa a José Luis Pena y Nicolás Scurachio. Acuérdase pedir antecedentes a dicho comité sobre su marcha.

—Asunto Caballito Sur. Se aprueba lo siguiente, por 8 votos contra 6 y 1 abstenido: "Vistas las notas del C. E. y del ex Centro de Caballito Sur y debidamente conocidos los antecedentes relativos a la expulsión del referido Centro de las filas del Partido Socialista, este Centro considera:

a) que de la nota del C. E. se desprende palpablemente la desorganización del ex Centro de Caballito Sur, por cuanto de dicha agrupación se habían adueñado elementos que no hacían más que simular una democracia que no existía;

b) que de la nota del ex Centro se desprende clara y terminantemente la falta de cultura de los elementos que la editaron, de los que la aplaudieron y de parte del que abonó con su firma;

c) que de lo sucedido en la redacción de "La Vanguardia" sólo son culpables los que usando de un lenguaje que estaba de acuerdo con la antedicha nota, pretendieron ultrajar a hombres que se han mostrado en todos los momentos de su larga vida socialista dignos de los hombres de trabajo;

d) que al repeler la injuria, nuestros diputados han obrado como hombres que son, pues no podemos suponer que deban dejarse injuriar impunemente;

e) que aun cuando condenamos la violencia, debemos disculparla cuando — como en este caso — nuestros representantes obraron del mismo modo y en la misma forma que cualquier hijo del pueblo;

f) que aunque los estatutos del Partido no autorizan al C. E. para disolver un centro, sino para suspenderlo hasta un próximo congreso, este centro considera que en casos en que todo está invertido, el C. E. debe, por moralidad del Partido, tomar una resolución extrema, pues la suspensión momentánea es dejar que el mal siga su proceso: las llagas cancerosas sólo se curan cauterizando al rojo vivo o extirpándolas por completo;

g) que no cree necesaria la convocatoria a un voto general y que habiendo el C. E. comunicado su proceder a los centros afiliados, corresponde tratar dicho asunto en el próximo congreso.

Resuelve: archivar ambas notas y dar desde ya su aprobación al C. E. en esta emergencia, haciendo las comunicaciones de estilo."

—Se resuelve dar una fiesta el 13° del entrante, celebrando el aniversario del Centro.

#### DOLORES

##### Asamblea del 30 de diciembre de 1914

Presentes 25 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Apruébase el informe sobre el resultado de las últimas elecciones y de la actuación socialista en los actos electoral y de escritorio.

—Por 21 votos contra 4 se desestima



el pedido del Centro de Liniers para apoyar un voto de censura contra el C. E., entendiendo que en todo caso lo que propone sería cuestión a discutirse en el próximo congreso, y además porque en la última reunión del C. E. se acordó dar mayor amplitud a las publicaciones del BOLETIN, insertando los fundamentos de las resoluciones de los centros.

—Se desestima por 21 votos contra 4, el pedido de un voto de censura hecho por un afiliado para el tesorero Blas Felice, por no haber activado el cobro de las cotizaciones.

—Por 23 votos contra 2 se desestima un voto de censura propuesto por un afiliado para el secretario general, Eduardo A. Cano, por no haber convocado a asamblea dentro de los términos que fijan los estatutos.

—Se rechaza por 21 votos contra 4 la petición de un voto de censura hecha por un afiliado contra la comisión designada para buscar el local definitivo que necesita el Centro, en razón de no haberlo contratado, a pesar de haber transcurrido varios meses.

—Se designa a los afiliados Ramón C. Ardiles y José R. Eyra para que consigan e instalen el local definitivo del Centro.

—Se elige la comisión administrativa para el período de 1915, y queda compuesta en la siguiente forma: Secretario general, Silvio L. Ruggieri; secretario de actas, Eduardo A. Cano; tesorero, Ramón C. Ardiles; vocales: José Ramón Eyra y José Cristóbal; revisores de cuentas: Antonio A. Romero y Blas Felice.

—Se aprueba el informe que da la C. A. sobre la participación del Centro en el movimiento vecinal de protesta contra el aumento en el precio de la luz.

—Se informa sobre la explotación de que venían siendo víctimas los obreros albañiles que trabajaban en las obras del nuevo hospital. Iniciados los trabajos del Centro para evitarla, el patrón se apresuró a rebajar el número de horas de trabajo.

—Se da de baja por morosos a los siguientes afiliados: Pedro Ternargi, Pedro Rossi, José Rocha, Ricardo Robles, Benjamín Imas, Juan G. Fontana y Pedro A. Chiacheres.

—Se aceptan como nuevos afiliados a los ciudadanos Juan Pedro Gramigna, Francisco Barbarito, Domingo Gándola, Fausto Felipe Bouzo, Angel Marinelli, José Pepe, Salvador Fasanelli, Nicolás Nelli, Antonio Cattáneo, Gulemi Salvador.

—Se fija el día viernes de cada semana para la reunión de la comisión administrativa.

—Se resuelve la impresión de un periódico, cuya fecha de aparición será dispuesta por la C. A.

## JUNIN

### Asamblea del 11 de diciembre de 1914

Presentes 48 adherentes.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese archivar sin trámites la circular del Centro de Liniers.

—Aceptase como nuevos afiliados a Pedro Gutiérrez, José Gigliotti y Zoilo Pérez.

—Se resuelve que la comisión directiva sea la encargada de reformar los estatutos y designe el número de miembros que han de formar la comisión administrativa de la biblioteca, debiendo presentarlos a una asamblea extraordinaria llamada al efecto.

—Por mayoría de votos, se nombra a Juan Zabala delegado pro edificio.

### Asamblea del 8 de enero de 1915

Presentes 36 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese, por mayoría, archivar las notas referentes al voto general, y comunicar lo resuelto a los centros que las enviaron.

—Se aceptan los solicitantes de ingreso Ernesto Dobal Eizmundi y Pedro Schilace.

—Apruébase el balance de septiembre a 31 de diciembre.

—Nómbrense revisores de cuentas a Manuel Palacín, Romeo Ferrara y Felipe Gilbert.

—Designase miembro de la comisión directiva a Juan Pierro, en reemplazo del afiliado Troiano, enfermo y ausente de la localidad.

## LANUS

### Asamblea del 10 de enero de 1915

Presentes 14 afiliados.

—Aceptase como nuevo adherente a M. Zeobla.

—Por unanimidad se faculta a la C. A. para solicitar de los adherentes el apoyo reglamentario a fin de expulsar a A. E. Houlston, por quebrantar la disciplina del Partido.

—Después de leídas la circular del C. E. relativa al asunto del Centro de Caballito Sur, y el manifiesto de éste, tras breve debate, por unanimidad de votos, se aprueba la siguiente moción: "Que si bien es cierto que los afiliados del Centro de Caballito Sur no han procedido como es la norma de conducta entre socialistas, también lo es que el Comité Ejecutivo ha procedido con cierta ligereza al disolver el centro referido, cuando, según los estatutos, lo que debió hacer era suspenderlo hasta el próximo congreso del Partido (artículo 47). Por estas razones, el Centro de Lanús resuelve: ver con desagrado la actitud del C. E. al violar una vez más los estatutos, y emplazar al mismo para que ante el congreso venidero explique esa actitud tan discutible, fundando precedentes que pueden ser funestos en el futuro."

—Con respecto a un manifiesto del Centro de la 18a., por unanimidad se aprobó la moción que sigue: "En vista de publicaciones aparecidas en diarios ajenos al Partido, y considerando que las cuestiones planteadas deben ser resueltas en el congreso del mismo, el Centro de Lanús acuerda: llamar la atención de las agrupaciones al respecto y también al C. E., invitando a éste a que de cabida en el BOLETIN a todas las resoluciones de los Centros, según lo establece el art. 39 de los estatutos."

—Sobre una nota-circular de la sección de Caballito Norte, se resuelve contestar que este Centro entiende que el asunto relacionado con el voto general debe ser discutido en el próximo congreso.

—Se acuerda comunicar al Centro de Avellaneda que no es posible abonarle la parte que indica de los gastos del último mitin realizado, por falta absoluta de fondos, observándole que este Centro, como tal, no resolvió apoyar dicho mitin.

—Léida una nota de la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense, se acordó proceder de acuerdo con lo solicitado, y, al mismo tiempo, organizar una fiesta para reunir fondos a fin de abonarle las cotizaciones adeudadas.

—Se designó a los siguientes afiliados para integrar la comisión administrativa: Martín S. Casareto, secretario; Roque Bono, Rafael Giménez, Eusebio

Romero, Francisco Santamaría, Ramón Ramallo y José Toppl.

## LA PLATA (Secciones 1a. y 4a.)

### Asamblea del 3 de enero de 1915

Presentes 16 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior y el informe de la junta administrativa, la cual manifiesta haberse distribuido los cargos en la siguiente forma: secretario general, Ernesto L. Othaz; secretario de actas, Antonio Brunatti; tesorero, Américo F. Lafranconi.

—Se acepta como afiliado nuevo a Luis J. Maldini.

—El informe de tesorería no se aprueba por no estar firmado por los revisores de cuentas.

—Sobre un pedido de la junta de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires para que no se publiquen en los periódicos burgueses las resoluciones que tome este Centro, se aprueba la siguiente proposición: "La asamblea recomienda a los afiliados no hacer públicas las resoluciones de carácter interno que aprueben las mismas en periódicos burgueses."

—Se aprueba la siguiente moción: "Solicitar del Comité Ejecutivo el número de afiliados que se han abstenido en el voto general."

—Apruébase el informe de la comisión de biblioteca.

—Se autoriza a la junta administrativa del Centro, conjuntamente con los afiliados Luis Vezzi y Francisco R. Di Leo, de la comisión de biblioteca, para organizar una fiesta en conmemoración del XV aniversario de la fundación de este Centro.

—Se resuelve invitar a los adherentes a una asamblea extraordinaria el día 5 del corriente para tratar el asunto Comité Ejecutivo-Caballito Sur.

### Asamblea extraordinaria del 5 de enero

Presentes 16 afiliados.

—Se aprueba la siguiente proposición: "El Centro Socialista de las secciones 1a. y 4a. de La Plata, reunido en asamblea extraordinaria el día 5 de enero de 1915 para tratar el asunto Comité Ejecutivo-Caballito Sur, considerando:

1o. Que la circular núm. 7 del Comité Ejecutivo acerca del deplorable asunto del Centro Caballito Sur no destruye, ni desmiente siquiera, las afirmaciones referentes a hechos que menoscaban la conducta de miembros dirigentes del Partido, director de "La Vanguardia" y personal de redacción del mismo.

2o. Que el criterio nuevo afirmado por el Comité Ejecutivo de que dicho Centro carece de número de afiliados suficientes para continuar incorporado al Partido es sospechoso, por haberse producido después de los incidentes conocidos, y aun siendo cierto, acusa falta de vigilancia de parte de las autoridades nacionales del Partido, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.

3o. Que los estatutos nacionales no autorizan al Comité Ejecutivo nacional del Partido a separar a agrupación alguna, sino a suspenderlas hasta el próximo congreso nacional, según el artículo 47 de los estatutos. Este Centro resuelve:

Censurar severamente al Comité Ejecutivo nacional del Partido."

Esta moción obtuvo 8 votos a favor y 4 en contra, estando de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los estatutos del Partido.

De los 16 presentes, 8 votaron por la afirmativa, 4 por la negativa, 1 pre-

sida, 1 se había retirado en el momento de votación y 2 no podían votar según el artículo 30. de los estatutos.

### LA PLATA, Sección 2a. (Tolosa)

#### Asamblea extraordinaria del 5 de diciembre de 1914

Asisten 18 compañeros.

—Considerase el pedido de exclusión que el C. E. solicita del ciudadano Juan A. Domínguez, y después que éste hace una larga exposición de los hechos ocurridos con respecto a su situación, el Centro considera cuatro mociones: 1a. apoyando el pedido del C. E. nacional; 2a. que se archive la nota, dándose por terminado este asunto; 3a. que exprese lo siguiente: "Vista la actitud del afiliado Juan A. Domínguez, que publicó en diarios ajenos al Partido una crítica de procedimientos del C. E. nacional y "La Vanguardia", y considerando:

1o. Que el P. S. A. no dispone de órganos de publicidad suficientes e independientes que puedan reflejar las diversas opiniones sobre problemas concretos planteados dentro del Partido.

2o. Que "La Vanguardia", órgano oficial del Partido, sólo refleja una parte de las diversas opiniones existentes dentro del mismo.

3o. Que en esas circunstancias es admisible que socialistas aprovechen de la hospitalidad de órganos ajenos para propagar sus opiniones.

4o. Que como regla general es contraproducente y dañosa para los intereses del Partido llevar disidencias internas a la prensa burguesa.

5o. Que el ciudadano Juan A. Domínguez al hacer su publicación reprochada y censurada por un C. S. y aceptados éstos por el C. E. N. al solicitar la exclusión del referido ciudadano, ha querido contribuir al saneamiento de la política interna del Partido, y la forma indisciplinada puede haber sido provocada por la parcialidad de "La Vanguardia", y teniendo en cuenta la circunstancias atenuantes del considerando 4o. y de los antecedentes irreprochables e intachables del afiliado Juan A. Domínguez en el Centro. El Centro Socialista de La Plata, sección 2a. Tolosa, reunido en asamblea extraordinaria de la fecha para tratar el pedido de exclusión del indicado ciudadano solicitado por el C. E. N. del Partido. Resuelve: 1o. No hacer lugar al pedido de exclusión que solicita el Comité Ejecutivo; 2o. Suspender al afiliado Juan A. Domínguez por espacio de tres meses; 3o. Pedir al Comité Ejecutivo nacional del Partido preste su conformidad a esta resolución."

La cuarta moción expresa los mismos considerandos, con la excepción del artículo 2.º de la resolución, que en lugar de ser por 3 meses la suspensión ésta se haga efectiva por seis. Votada la primera moción obtiene 3 votos a favor y 13 en contra; la segunda, 5 por la afirmativa, 10 por la negativa y 2 abstendidos; la tercera moción, que es la transcrita, es aprobada por 12 votos a favor, 2 en contra y 3 abstendidos, que manifestaron ser partidarios de que la suspensión fuera por seis meses.

#### Asamblea del 7 de diciembre de 1914

Asisten 18 adherentes.

—Se aprueban el acta anterior, los informes de la J. A., comisión de biblioteca y balance de los meses de octubre y noviembre, el cual arroja un saldo a favor del mes entrante de pesos 2.95. Son también aprobados los informes de la comisión de inventario y

delegados al comité pro municipalidad electiva.

—El ex secretario de la C. de B. lee el balance de la fiesta organizada por dicha comisión el 18 de septiembre pasado, acordándose que éste se postergue hasta la próxima asamblea por carecer del conforme de los revisores de cuentas.

—Se acuerda nombrar cobrador a José Prato, en reemplazo de A. Brunatti, que renunció.

—Es aceptado como adherente el ciudadano Emilio A. Jeanneret.

—Se acuerda dar de baja al afiliado Aristides L. Sturla, el que luego es admitido al presentar pase y carnet del Centro Socialista de la sección 3a. (capital).

—Varias notas de diversos centros, relacionadas con el voto general convocado por el Comité Ejecutivo se acuerda archivarlas por haber este Centro tomado en su oportunidad resolución sobre dicho asunto.

—Se da lectura a dos notas de la Federación Socialista Bonaerense, las cuales se archivan.

—Léida una circular del Centro Socialista de Liniers, circunscripción 1a., capital, en la cual solicita el apoyo de este Centro para tratar la actitud del C. E. al provocar el voto general (artículo 48) por medio de otro voto general, se acuerda no acceder a lo solicitado.

—El Centro Socialista de Caballito Sur envía una circular haciendo cargos graves contra el Comité Ejecutivo (varios miembros), dirección de "La Vanguardia" y otro personal de la misma. Se acuerda tratarla en una asamblea extraordinaria, una vez en posesión de la circular explicativa del C. E.

—Aceptase la renuncia que de miembro del Partido eleva el ciudadano Vicente Durán.

—El director de "La Vanguardia" envía nota contestando a otra remitida por la secretaría, exponiendo las causas por las cuales no se publicó en dicho órgano una convocatoria de asamblea enviada por correo expreso por el secretario, resolviéndose archivarla.

—Por último se acuerda: aplazar hasta otra oportunidad la creación de un periódico local, que sería el órgano oficial de los centros socialistas de La Plata, y conceder en carácter de gratuito el salón y la secretaría del Centro al Círculo Juvenil Socialista de esta sección para realizar asambleas y reuniones hasta la próxima asamblea general de enero próximo.

### LA PLATA (Sección 3a.)

#### Asamblea del 2 de enero de 1915

Presentes 14 afiliados.

—Se aplaza la lectura del acta de la anterior, por no encontrarse el libro en la secretaría social, por lo que se da un voto de censura al secretario de actas.

—Dase un voto de censura a la tesorera, por no haber dejado el libro de cuentas en la secretaría social.

—Se aprueban los informes de la C. A. y de la biblioteca.

—Intégrase la C. A. con los afiliados Cuomo y Rossi, y para renovar la comisión de biblioteca se elige a Cusimano, López y Montaldi.

—Se resuelve aplazar la discusión del asunto Caballito Sur para el día 16, en asamblea extraordinaria.

### LAS FLORES

#### Asamblea del 21 de diciembre de 1914

Presentes 12 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Por unanimidad se resuelve acusar recibo de la circular del Centro de Liniers y archivarla.

—Apruébase el balance del mes de noviembre.

—Trátase el cambio de nombre de este Centro, y por mayoría se acuerda que en vez de "Centro E. del Valle Iberlucea" se llame en lo sucesivo "Centro Socialista sección Las Flores".

—Aceptase el ingreso de los solicitantes Atanasio Sáenz y Enrique Brasa.

—Se da de baja, por ausentarse, a Olimpio Manoni y Carlos Anderrón. Por moroso, a Clemente Biuraz.

#### Asamblea del 2 de enero de 1915

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se resuelve por mayoría absoluta acusar recibo de la circular del Centro de Caballito Sur y archivarla, por encontrarla incorrecta.

—Por unanimidad se acuerda enviar un voto de confianza al C. E. por la actitud asumida en el asunto del ex centro de Caballito Sur.

—Queda en la orden del día la circular de la sección 18a.

—Apruébase el balance de diciembre último.

### LINCOLN

#### Asamblea del 7 de enero de 1915

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese archivar una nota del C. E. en la que comunica no hace lugar al pedido hecho por este Centro de exención del pago de las cuotas de septiembre, octubre y noviembre.

—Se aprueba el balance, después del dictamen favorable de los revisores de cuentas nombrados al efecto en la misma asamblea.

—Pablo Massé expone las causas que le impidieron concurrir a las asambleas anteriores, dejando satisfechos a los presentes.

—Por B. Lucindo y M. Burak informan varios afiliados, justificando la conducta de aquéllos en su falta de puntualidad, quedando así levantados los cargos que se les formularon.

—Pedro Ferrari, por medio de nota, explica las razones porqué no concurre al Centro, dándose por conforme la asamblea.

—Sobre el ciudadano Nicolás Pastore, que no se ha presentado en ninguna forma a levantar los cargos que se le han formulado, se resuelve por unanimidad separarlo del Partido.

—Acerca de los cargos hechos por José Fernández Serra contra Angel Merlo, se resuelve: 1o. Coincidiendo que el afiliado Merlo provocó y se insolentó con el agente de "La Vanguardia" por el hecho de hacer éste propaganda socialista; 2o. Por asistir a la asamblea conservadora, en donde proclamaban sus candidatos, y verter insultos contra los candidatos del Partido Socialista; 3o. Por la falta de asistencia e incoherencia para con el ideal socialista; la asamblea resuelve expulsar del Partido a Angel Merlo, quien tampoco concurre a levantar los cargos que fué acusado.

—Se nombra por unanimidad correspondiente de "La Vanguardia" a José Fernández Serra.

#### Asamblea del 14 de enero

(Continuación de la anterior).

Asisten 7 adherentes.

—Se da lectura de una nota del Centro de Los Toldos referente al diario "La Aurora".

—Enterada la asamblea de una nota del Centro de Caballito Norte referente al voto general y de otra del Centro de Liniers en igual sentido que la anterior, resuelve adherirse y apoyar la de Caballito Norte, y contestar al respecto, por ser anterior a la del Centro de Liniers, y a este último comunicarle lo resuelto.

—Dase lectura a un manifiesto enviado por el C. E. referente al asunto Barboza, resolviéndose que el secretario general mande una segunda nota al C. E. para que éste manifieste lo que hay de cierto en el atropello de que dice haber sido víctima el ciudadano Barboza.

—Se hace constar el donativo de una mesa, hecho al Centro por el ciudadano Girau. Se le agradece.

#### LOMAS DE ZAMORA

Asamblea del 29 de diciembre de 1914

Presentes 9 afiliados.

—Se resuelve dar de baja por morosos a Cayetano Cristaldi, Miguel Magurno, Santiago Stragon y Enrique Minello.

—Acuérdase enviar nota a varios afiliados atrasados en el pago de cuotas.

—Se resuelve solicitar del Comité Ejecutivo, y de la Federación Provincial la exención del pago de las cotizaciones atrasadas, por serle al Centro absolutamente imposible abonarlas.

—Acuérdase permanecer en el local actual en vista de haberse obtenido rebaja del alquiler.

(Todas las resoluciones fueron votadas por unanimidad).

#### LOS TOLDOS

Asamblea del 14 de enero de 1915

Asisten 18 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase la renuncia que presenta de la comisión de "La Aurora" el ciudadano Gowland, fundada en la razón de que tiene que ausentarse, aceptación que quedará sin efecto si la ausencia alegada no se realiza.

—Nómbrese para integrar la comisión a Melitón Zamudio.

—Autorízase al tesorero para pedir los carnets y para girar lo que se pueda a la Federación Provincial.

—No se acepta una proposición de que las cotizaciones se satisfagan en el Centro, resolviéndose que el cobrador vaya a domicilio de los adherentes.

—Admítase a dos nuevos afiliados.

—Se resuelve festejar la celebración del aniversario de "La Aurora" con una comida fraternal.

—Nómbrese vocales, en reemplazo de Juan Perniche y Domingo Alvarez, a Lázaro Spoter y Pedro Rodríguez.

—No se acepta la renuncia de Héctor Zamudio, presentada después de un incidente entre el mismo y Carlos Fassi, retirando éste las palabras que el primero consideraba de agravio.

—Se archivan las notas del Centro de Caballito Sur.

#### MAIPU

Asamblea del 24 de diciembre de 1914

Asisten 12 afiliados.

—Se reelige la C. A. en la siguiente forma: Secretario general, Gaudencio Fontanetti; de actas, Angel Busuelli; tesorero, Pablo P. Montenegro; vocales: Domingo B. Piosanto, Manuel A. Busnelli, Martín Lazzatti y Domingo Travaglia.

—Resuélvese pasar una solicitud a algunas bibliotecas pidiéndoles libros en donación con destino a la de este Centro.

Asamblea del 12 de enero de 1915

Asistencia de 12 afiliados.

—Se aprueba sin discusión el acta de la anterior.

—Acéptase a los solicitantes de ingreso Francisco Diorio, Luis Carpanelli y José Rovassio.

Asamblea del 19 de enero de 1915

Asisten 10 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese solicitar una lista de ciudadanos aptos para poder ser candidatos a diputados; que éstos sean personas que hayan cooperado con actividad en la propaganda y trabajos en pro de las causas del Partido.

—Acuérdase ponerse al corriente con la caja de la Federación Provincial.

—Nómbrese un delegado que represente a esta sección en la próxima convención a realizarse en la ciudad de Tandil el 7 de febrero venidero, recayendo el nombramiento en el afiliado Angel Busnelli.

—Dase cuenta de haberse recibido en la biblioteca 30 volúmenes, donación del Consejo nacional de mujeres, y 2 volúmenes y 4 folletos de la Biblioteca Obrera, de Méjico 2076, capital federal.

#### MAR DEL PLATA

Asamblea del 2 de enero de 1915

Presentes 22 adherentes.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase el reingreso de José Zacagnini.

—Postérgase el ingreso de G. Benigo y Nicanor Vázquez, por no hallarse presentes.

—Dada lectura de una nota del Centro de Caballito Norte, en la cual se censura la conducta del C. E., se resuelve por 15 votos y 7 abstendidos comunicarle a dicho Centro la resolución tomada por éste anteriormente sobre el mismo asunto.

—Apruébase por unanimidad la conducta del C. E. sobre lo actuado respecto al Centro de Caballito Sur.

—Para revisar el balance de diciembre designase a G. Jordán y Ramón Alvarez, y nómbrese a J. Conde y F. Figari revisores de cuentas por enero.

—Elígese por unanimidad la mitad de la C. A., la que queda así constituida: secretario general, Juan B. Barriouse; de actas, Ramón Alvarez; tesorero, Carmelo Guffanti; vocales: Teodomiro T. de Menese, José Zacagnini, Fausto Sandoval y Silvano Mendiondo.

—Nómbrese corresponsal de "La Vanguardia" a Juan Conde.

—Se designa a Juan Conde y R. Alvarez para que practiquen un inventario de los muebles y útiles del Centro.

—Confírese el cargo de bibliotecarios a José Zacagnini y Juan Baidelli, titular y suplente, respectivamente.

—Se faculta a la comisión para organizar una velada teatral y conferencia.

#### MORENO

Asamblea del 2 de enero de 1915

Presentes 10 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Nómbrese por mayoría absoluta agente y corresponsal de "La Vanguardia" a Alberto Rossi Ferrari.

—Dase de baja a Pedro R. Gayraud, por hallarse en déficit con el Centro

por varios meses y encontrarse en el caso del art. 40. de los estatutos.

Por hallarse ausente dase de baja, hasta nueva resolución, a Luis Curioni, José y Juan Rossi, Luis Carretoni y Luis G. Corbella.

—Acéptase el ofrecimiento de Juan Servida que pone su casa a disposición del Centro para realizar una conferencia sobre cooperativismo.

—Acuérdase enviar una carta agradeciendo la colecta que dos personas extrañas al Centro hicieron a favor del afiliado Antonio Mauriz para costear los gastos de defunción de su esposa y una hija.

—Renúcvase la mitad de la C. A., por terminación de período, recayendo la elección en los afiliados que se citan: tesorero, Carlos Carretoni (hijo); vocales: Severo Rodríguez, Luis G. Pera y Juan S. Arias.

—Una colecta hecha por la asamblea a favor de Antonio Mauriz produjo 31 pesos.

#### PERGAMINO

Asamblea del 6 de diciembre de 1914

Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese manifestar al Comité Ejecutivo la disconformidad de esta agrupación, por haber resuelto no publicar en el BOLETIN algunas resoluciones de los Centros referentes al voto general.

—Por falta de informes al respecto, se aplaza para otra asamblea la consideración de un boletín del Centro Caballito Sur.

—Se da de baja a un afiliado.

—Resuélvese que la C. A. averigüe lo que haya de cierto, respecto a denuncias hechas contra el afiliado J. C. Costa.

—Se aplaza para la próxima asamblea la aprobación del último balance.

—Por renuncia del secretario general, se designa para este cargo el ciudadano G. Alvarez.

—Se resuelve que la C. A. se ponga de acuerdo con la sociedad "Luz" para celebrar una velada.

—Acuérdase pedir al Comité Ejecutivo la publicación en el BOLETIN de los votos recibidos en pro y en contra por cada Centro y los afiliados al corriente abstendidos de cada Centro.

—Se resuelve pasar una nota al administrador de "Despertar!" invitándole a entregar el periódico al Centro, en el caso de que no tuviese vida propia.

—Por no ser posible colocarlos, se devuelve números de rifa recibidos de varios Centros.

#### PIGÜE

Asamblea del 16 de enero de 1915

Presentes 9 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior y balances del Centro y biblioteca.

—Acéptase la solicitud de afiliación presentada por José Tornabene.

—Se acuerda archivar todas las notas recibidas con referencia al duelo y voto general.

—Enterados de la resolución tomada por la Junta de la Federación designando a Tandil como punto de reunión de los delegados de la sección 6a., para la próxima convención, se acuerda solicitar de la Junta quiera reconsiderar esa resolución y substituya a Tandil con B. Blanca, por ser esta ciudad de acceso más fácil a todos los Centros de la sección, dado que convergen en ella todas las líneas férreas del sur; y pedir a todos los Centros de la sección

6a., que estén conformes, apoyen esta proposición.

—Se acordó solicitar de la Federación, una nómina de los afiliados más meritorios y en condiciones de ser candidatos a diputados.

—Procédese a renovar la C. A., quedando compuesta así: secretario general, J. A. Catalá; de actas, J. M. Zugasti; tesorero, H. P. Domenghini; vocales: V. Celano y A. Domenghini; revisores de cuentas: J. F. Long y V. Martínez; comisión de biblioteca: M. Ferré, P. Fernández y M. Tablar.

#### PUERTO DE LA PLATA

Asamblea extraordinaria del 22 de diciembre de 1914

Presentes 25 afiliados.

—El secretario de la junta provisoria manifiesta que de acuerdo con los dos suplentes restantes ha citado a esta asamblea extraordinaria debido a que los miembros de la junta administrativa han abandonado el Centro y el secretario le entregó las llaves del local. En vista de lo que sucede, se resuelve nombrar una comisión investigadora compuesta por los afiliados Mario Salvo, Luis Stradella y Basilio Curbelo. Se resuelve asimismo citar especialmente a los tres ciudadanos que formaban parte de la junta administrativa para que se presenten el día 26 en el local del Centro y expliquen el motivo que les indujo a tomar la actitud expresada.

—Se autoriza a los tres miembros suplentes para que provisoriamente se hagan cargo del Centro y citen a próxima asamblea a fin de nombrar la nueva junta administrativa.

Asamblea del 29 de diciembre

Asisten 26 adherentes.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—La comisión investigadora nombrada en la asamblea anterior informó de su cometido, manifestando que de los ciudadanos que hicieron abandono del Centro, se presentó el secretario de actas, no así el secretario general y el tesorero, sobre los cuales nada habían podido investigar, y, en vista de ello, la asamblea resuelve que la junta cite a nueva asamblea extraordinaria lo más pronto posible para tratar acerca de la actitud de los mencionados afiliados. Esta resolución es aprobada por unanimidad.

—Resuélvese encargar a los miembros de la junta provisoria se entrevisten con el tesorero y se reciban de todos los libros y fondos que éste tenga en su poder.

—Nómbrese para constituir la nueva junta administrativa: titulares, Luis Mavesi, por 16 votos; Manuel Rosendo, por 16, y Luis Stradella, por 9; suplentes, Juan Volonterio, por 11 votos; Evasio Bignaschi, por 10, y Basilio Curbelo por 7. Revisores de cuentas, Mario T. Salvo, por 11 votos y Pedro Curbelo, por 12.

Asamblea del 7 de enero de 1915

(Continuación de la anterior).

Presentes 18 afiliados.

—Se elige los miembros que compondrán la comisión de biblioteca, que son Amadeo Malacari, por 13 votos; Alfredo Vescusio, por 10; Juan Furno, por 8; Arquimides Bonelli, por 8; y José Bolaño por 10.

—Eligese corresponsal de "La Vanguardia" a Luis F. Stradella.

—El tesorero manifiesta que ha recibido del tesorero anterior los libros, un saldo en efectivo de \$ 12.35 y una nota

de deudas que tiene el centro por pesos 120. Agrega que hay muchos afiliados morosos y que se les ha remitido una nota para que se pongan al corriente.

Se resuelve, para que resulte más práctico, nombrar dos comisiones a objeto de que se entrevisten con los morosos invitándolos a ponerse al corriente.

—Se acepta como nuevos afiliados a Serafín Giulietti, Gabriel Fernández, Gerardo del Fabro, Pedro Gartegui y Anastasio Gil.

#### QUILMES

Asamblea del 11 de enero de 1915

Asisten 14 afiliados.

—Se aprueban el informe de la comisión administrativa y el balance mensual, así como los de la comisión de biblioteca.

—Renúvase la comisión administrativa, quedando constituida del siguiente modo: secretario general, Luis Santa María; de actas, Emilio Capra; tesorero, Santiago Narvarte; vocales: Nicolás Botari, José D'Annuncio, León Belou y Antonio Cristofalo. Revisores de cuentas: Miguel Quadrio, Pedro Asis y Luis Ricagno.

—Leída la circular del C. E. referente a la separación del Centro de Caballito Sur, la asamblea aprueba por 11 votos contra 1 y 2 abstenidos la conducta del expresado comité.

#### SALADILLO

Asamblea del 20 de enero de 1915

Asisten 7 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Admítase como nuevos adherentes a Gregorio Aranda y Juan Assali.

—Dase de baja por morosos a Manuel Etchepareborda y H. F. de Arroyabe, y a su solicitud, a J. Botega.

—Acuérdase eximir del pago de cuota durante su ausencia a N. Lizzi, que ingresó en el ejército como conscripto.

—Se acuerda por unanimidad archivar una nota del Centro de Liniers y otra del de Caballito Norte.

—Resuélvese convocar a asamblea para el 25 del corriente a fin de tratar las circulares números 1 y 2 de la Federación.

—Se da por renunciado a Andrés Della Torre del cargo de tesorero, y se le incluye en el número de bajas del Centro por haberse ausentado de la localidad, nombrándose por unanimidad en su reemplazo a Alberto Tozzini, y en substitución de A. Della Torre e I. Bottega, vocales, a G. Aranda y J. Cadanet.

—Nómbrese revisores de cuentas a Atilio Della Torre y J. Bertrand, en reemplazo de A. Salinas, (por su inasistencia) y J. Cadanet, que pasó a ser vocal.

—Acéptase la renuncia de A. Tozzini como corresponsal de "La Vanguardia" por 5 votos contra 1, y se nombra en su lugar a J. C. Garino por unanimidad.

—Previa lectura del informe sobre la conducta del afiliado Amancio J. Salinas, se resuelve por unanimidad expulsarlo del Partido y pasar los antecedentes al C. E.

#### SAN ANTONIO DE ARECO

Asamblea del 13 de diciembre de 1914

Asisten 13 adherentes.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance del pasado mes.

—Eligese la nueva comisión directiva, quedando constituida en la siguiente

forma: secretario general, Tomás Oberti; de actas, Dionisio Lenguitti; tesorero, Felipe Logarzo; vocales: Carlos Sanz, Juan Bono, Simón Maggio y Juan Cirulli.

—Se, designa corresponsal y agente de "La Vanguardia" a Dionisio Lenguitti.

—Nómbrese cobrador del centro a Santiago Francischelli.

—Acéptase por unanimidad una proposición de organizar una rifa a beneficio de la biblioteca del Centro, y se resuelve que dicha rifa sea la de un fonógrafo con una colección de discos socialistas.

Asamblea del 17 de enero de 1915

Asisten 11 afiliados.

—Se aprueba el acta anterior y el balance del mes pasado.

—Se informa acerca de la última correspondencia recibida.

#### SAN MARTIN

Asamblea del 19 de noviembre de 1914

Asisten 19 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y acéptase a varios nuevos afiliados.

—Se recibe la renuncia de vocal de la C. A. del ciudadano Manuel Suárez, resolviéndose aceptarla, pero no así los términos en que está redactada, por lo que se acuerda invitarlo a que remita otra en los términos convenientes.

—Se procede a la elección del nuevo vocal, resultando electo Florentino Reginelli.

Asamblea del 6 de diciembre de 1915

Asisten 17 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Pónese en consideración una nota del Centro de Liniers y se resuelve apoyar el pedido que hace.

—El tesorero de la comisión de fiestas presenta el balance.

—Se autoriza a la C. A. para que haga instalar la luz eléctrica en el local, siempre que el gasto mensual no exceda de \$ 2.50.

#### SANTOS LUGARES

Asambleas del 14 y 18 de enero de 1915

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance.

—Dase lectura de una nota del Centro de la 18, y como el objeto primordial de ella queda sin efecto, debido a la resolución del C. E. de publicar en el BOLETIN los considerandos, no se toma ninguna resolución.

—Leése una nota del C. E. en contestación a otra enviada por este centro en que se le pedía informes sobre los cargos hechos por el Centro de Caballito Sur al C. E. y personal de "La Vanguardia", manifestando que tiene en preparación una circular explicativa para ser enviada a los Centros.

—Se da lectura a la circular núm. 7 del C. E., y visto que ésta deja en pie los cargos hechos por el Centro de Caballito Sur, notificando, en cambio, la separación del Partido de la agrupación que hace cargos tan terminantes y concretos, este Centro resuelve comunicar al C. E. que le reconoce las facultades que le concede el artículo 47 de los estatutos para suspender, no para separar del Partido a una agrupación, y basado en las mismas razones en que el comité justifica la separación del Centro de Caballito Sur, el de Santos Lu-

gares, ateniéndose a los términos del art. 44 de los estatutos, que obligan a velar por el respeto al programa y método de acción, censura enérgicamente al Comité. (Resolución tomada por 13 votos y 1 abstenido).

—Léense una nota del Centro de Caballito Norte y otra de la 1a. Liniers referentes al voto general, y ateniéndonos al resultado del mencionado voto general publicado en el BOLETIN sobre inclusión del artículo 48 de los estatutos, este Centro no considera incorporado dicho artículo, por cuanto el número de abstenidos es mayor al que ha arrojado el cómputo por la mayoría.

—Nómbrase la nueva C. A., que queda constituida así: secretario general, Rafael González; de actas, José Díaz Degliepiani; tesorero, Humberto E. J. Landoni; vocales: Vicente Rosaenz, Juan Pastore, Lázaro Tapia y Alfonso Broubardelli. Revisores de cuentas: Juan Suárez y Héctor Barri.

—Habiendo sido citado varias veces y entrevistado por comisión el ex tesorero Francisco Champinelli, y no queriendo presentarse ni satisfacer la suma de \$ 83.67 que tiene en su poder, la asamblea resuelve hacer pública la conducta de dicho ciudadano e iniciar una suscripción para reintegrar a la caja la suma substraída.

—Los delegados nombrados para la organización de la fiesta del 5 de diciembre ppdo. informan que hubo un déficit de \$ 38.30, debido, en gran parte, a la falta de propaganda del Centro de Caseros, que dejó todo el trabajo confiado a sus dos delegados.

#### TALLERES

##### Asamblea del 12 de enero de 1915

Presentes 14 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acéptase un nuevo adherente.

—Se archivan notas del afiliado Florentino Cancio, de la administración de "La Vanguardia" y de los centros de Caballito Norte y Liniers, las dos últimas sobre el reciente voto general.

—En vista de la resolución del Centro de Lomas sobre el ex afiliado A. Denaro, se resuelve dar por terminado este asunto.

—A propósito de una invitación del Centro de Avellaneda reclamando parte de los gastos habidos con motivo del mitin radical-socialista, realizado el 22 de diciembre, se acuerda no acceder al pedido, por entender que este organismo no está obligado a contribuir pecuniariamente a un acto en que ni siquiera ha sido consultado.

—Apruébase la nota del C. E. sobre la disolución del Centro Caballito Sur.

—Se aprueba en todas sus partes la resolución de la Federación Socialista Bonaerense con respecto a la actitud del diputado Palacios, ciudadana Carolina Muzzilli, afiliados G. Aguirre Bengoa, L. Othaz y Ismael Moreno, asumida por los nombrados en el mitin efectuado en La Plata sobre "Municipalidad electiva".

—Se contesta favorablemente a una nota de los afiliados J. Della Lata y León Banti.

—Reintégrase la C. A. con los ciudadanos Miguel Sagarra, Martín Milani, E. Otegui; titulares: A. R. Comelli y J. Smidt, suplentes.

—Por unanimidad se designa corresponsal de "La Vanguardia" a Alejandro R. Comelli.

—Se posterga para la próxima asamblea el "asunto cuota".

#### TRES ARROYOS

##### Asamblea del 18 de diciembre de 1914

Presentes, 9 afiliados; ausentes con aviso, 10.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Acuérdase considerar en la próxima asamblea la nota de Caballito Sur.

—Se aprueba el informe de la comisión especial designada para investigar el libro de caja, la cual comunica que no ha encontrado ninguna novedad.

—Accédese a lo solicitado por la sociedad Unión Conductores de vehículos.

—Se autoriza a la C. A. para que salde la deuda que tiene este centro con la Federación por concepto de cuotas.

—Resuélvese solicitar de la Federación, con carácter de préstamo, la suma de 32 pesos para cubrir el déficit que este Centro tiene con motivo de la última campaña electoral.

—Se acepta como afiliados nuevos a Francisco Bajardi y Eduardo Cepedano.

—Nómbrase una comisión especial con objeto de que recorra el comercio en procura de elementos de sustento para los obreros necesitados llegados a esta ciudad en busca de trabajo, recayendo los nombramientos en los afiliados Barrios, Huerga, Pita y Olavarría.

—Se aprueba el informe del comité electoral.

##### Asamblea extraordinaria del 20 de enero de 1915

Presentes 9 afiliados. Con aviso 10.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente resolución:

"El Centro Socialista de Tres Arroyos, reunido en asamblea extraordinaria el día 20 de enero de 1915, para definir y definir su actitud con motivo de las recientes resoluciones de la Junta Ejecutiva de la Federación, en cuanto señala una sola localidad para reunir los delegados de las secciones 5a. y 6a. de la provincia y pide que los Centros le envíen las listas de candidatos provisionales, y en presencia de una nota del Centro de Pigüé por la que éste comunica que ha resuelto pedir a la Junta Ejecutiva revoque el acuerdo anterior y designe como lugar para celebrar la convención la ciudad de B. Blanca y pide el apoyo de este Centro a los efectos. Considerando:

1o. Que los estatutos de la Federación prescriben clara y terminantemente que la Junta Ejecutiva debe designar el lugar para las Convenciones electorales dentro de cada sección convocada.

2o. Que la razón en que se funda la Junta para justificar la violación que ha hecho de cada prescripción estatutaria, carece en absoluto de consistencia, desde que cualquiera que fuera la diferencia que resultara entre una y otra plataforma electoral nunca — puesto que deben inspirarse en los principios que sustentan el Partido — alterarían nuestra unidad de miras y de acción.

3o. Que la ciudad de B. Blanca es el centro industrial y comercial más importante de la sección y más conveniente a la mayoría de las agrupaciones de la misma, por las razones que aduce el Centro de Pigüé.

4o. Que corresponde a los delegados llevar consigo a las Convenciones las listas de candidatos provisionales debidamente legalizadas por los Centros, desde que así lo dejan entender los estatutos, y la lógica más elemental lo impone.

5o. Que la única razón que puede aducir la Junta Ejecutiva para justificar

el pedido de esas listas, sería la de evitar que las Convenciones proclamen candidatos a afiliados que no reúnan las condiciones requeridas; pero que si esto ocurriera debe ser tratado después de las convenciones como simples renunciaciones. Resuelve:

1o. Pedir a la Junta de la Federación que reconsidere la resolución de fecha 12 del actual, en cuanto señala una sola localidad para reunir los delegados de las dos secciones convocadas, y que se ajuste a lo dispuesto por el art. 1o de los estatutos.

2o. Apoyar la iniciativa del Centro de Pigüé a fin de que la Convención de la 6a. tenga lugar en B. Blanca por ser el punto más conveniente a la mayoría de los Centros y la ciudad más comercial e industrial de la sección.

3o. No enviar a la Junta Ejecutiva la lista de candidatos que solicita, y pedir a los demás centros de la 6a. mantener su conducta y que en caso de haberlas remitido ya, munan de un duplicado a sus delegados".

Acto seguido, se resuelve: que, como única comunicación, la secretaría envíe copia de lo resuelto a la Junta Ejecutiva y a los Centros Socialistas de la 6a.

#### VALENTIN ALSINA

##### Asamblea del 6 de enero de 1915

Se renueva la comisión administrativa, quedando formada del modo siguiente: secretario general, Antonio Miraglia; de actas, Antonio V. Corra; tesorero, Francisco Galarregui. Vocales: Sebastian Dominguez, Juan Martín, Edmundo Fernández, y Teodoro Bazani.

—Se aprueba el balance correspondiente a diciembre último.

—Dase de baja a Luis Buri, Francisco Laureze y José Mareque.

—Acéptase como afiliado al solicitante José Vilarño.

—Nómbrase corresponsal de "La Vanguardia" a Antonio Miraglia.

#### PROVINCIA DE CORDOBA

##### CAPITAL

##### Asamblea del 5 de enero de 1915

Asisten 16 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Resuélvese tratar en una asamblea extraordinaria, debido a su extensión, la circular núm. 7 del C. E., otra del Centro de Caballito Sur y otra de la sección 18 (capital federal).

—Acuérdase no hacer lugar a lo que se pide en nota del Centro de Liniers sobre el voto general.

—Apruébase, con algunas modificaciones, los estatutos de la Federación Socialista de la provincia, y nómbrase delegado a la asamblea que celebrará la misma el 10 enero a Isidro Oliver.

—Se aprueba una orden del día para ser presentada en la asamblea de la Federación Socialista de la provincia invitando a las agrupaciones de la misma a abstenerse de concurrir a las elecciones municipales mientras no se reforme la ley vigente.

—Acuérdase un último plazo a los micros hasta el 31 de enero para colocarse dentro del estatuto.

#### PROVINCIA DE ENTRE RIOS

##### PARANÁ

##### Asamblea de enero de 1915

Presentes 19 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Pídense explicaciones al tesorero sobre los motivos que haya tenido para no presentar el balance, y se acuerda nombrar a A. Rossi para que se entreviste con el cobrador, recomendándose al tesorero que el jueves próximo presente a la C. A. el referido balance.

—Por 13 votos contra 3 se acuerda archivar una circular del centro de Caballito Norte.

—Acéptase como afiliados a Perfecto Silván, Tomás Silván, José Amorín y Víctor E. Dehollain.

—Dase de baja por morosos á Tomás Zapata, Urbano Penas, Eliseo Penas, Ventura Motura, Pedro Bolognesi, Agustín Balcala, Pedro Fernández, Martín Osés, Juan Davoli, Santiago Lancona, Benito Retamar, Antonio Retamar y Manuel González. (Resuelto por 13 votos y 3 abstenidos).

—Se renueva la comisión administrativa, quedando constituida de la siguiente manera: secretario general, Nemesio Montenegro; de actas, Andrés Chabrilón; tesorero, Torcuato G. Márquez; vocales: José Ramos y Felipe B. Acosta.

—Se aprueban las gestiones de la comisión pro cambio de local y se resuelve trasladar el centro al nuevo domicilio, situado en la calle Monte Caseros 182, desde el 8 del corriente.

—Se acuerda que en el periódico "El Socialista" se publique en cada número la explicación de un punto distinto del programa del Partido.

—El afiliado Cavallo pide un voto de censura para el compañero D. Marchini por no haber éste cooperado en la redacción del periódico, cargo que la asamblea le había conferido, y después de algunas explicaciones del ciudadano director, se acuerda separar al inculcado del cuerpo de redacción.

—Se comisiona a A. Chabrilón para que, aprovechando el viaje que anunció va a realizar a la capital federal, se dirija a aquellos compañeros a fin de recolectar libros u otros objetos con destino a esta biblioteca.

## MENDOZA

### CAPITAL

#### Asamblea extraordinaria del 19 de noviembre de 1914

Asisten 50 afiliados.

—Resuélvese por mayoría absoluta, concurrir a las elecciones de Convencionales por el 1er. distrito y se nombra para constituir el Comité Electoral a los afiliados José A. Vila, José Gallardo Frías, Julio Delledone, Juan Nieto, José G. Gálvez, Andrés Moroy y Custodio González.

#### Asamblea del 10. de diciembre

Para la designación de candidatos, votan 58 ciudadanos y resultan electos los siguientes: Ramón Morey, 53; R. Jacinto Pichetto, 43; Santiago J. Castromán, 46; León Maturana, 35; Atalívar de la Roca, 35; Santiago Ferro, 34; Manuel Jáuregui, 33; Sergio Garrán Gutiérrez, 32; Lázaro Godoy, 31; y José A. Vila, 30, quedando, en consecuencia, proclamados los ocho primeros que integran la lista.

—Se encarga al Comité Electoral y a los candidatos en conjunto para que coordinen el proyecto de plataforma electoral.

#### Asamblea del 3 de diciembre

Asisten 54 afiliados.

—Presenta su renuncia de candidato, por no llevar el tiempo necesario de ciudadanía en ejercicio, el ciuda-

no Sergio Garrán; se acepta y se resuelve por unanimidad, que le sustituya Lázaro Godoy, con mayoría de votos en la asamblea anterior.

El candidato Manuel Jáuregui presenta su renuncia, fundada en que no lleva un año de residencia inmediata, que, a su criterio, exige la ley electoral; algunos rebaten su parecer, pero como insiste en ella, es aceptada por la asamblea, ocupando su lugar José A. Vila, que también había obtenido mayoría en la anterior.

—Con motivo de las versiones de que el afiliado Manuel Jáuregui ha desprestigiado públicamente los concejales socialistas, se nombra una comisión de tres miembros, para aclararlas, compuesta por Félix Aguirre, Custodio González y Manuel Herrería.

—Se aprueba en general la plataforma electoral.

—En virtud de que el Centro de San Rafael acuerda concurrir a las elecciones de Convencionales por el 3er. distrito, se acuerda concurrir también por el segundo.

—Acéptase 18 socios nuevos.

#### Asamblea extraordinaria del 5 de diciembre

Presentes 46 afiliados.

—Se procede a la elección de 11 candidatos a Convencionales por el 2o. distrito, y resultan electos: Elisardo Fortes, Julio J. Delledone, Edmundo Peralta, Amarante González, Nicolás Bueno, Salvador Reig, Alejandro Lima, José V. García, Ramón Morey, J. Jacinto Pichetto y Rosendo Vila.

#### Asamblea extraordinaria del 10 de diciembre

Tiene por objeto completar la lista de candidatos por el 3er. distrito, a pedido del Centro de San Rafael.

—El candidato Julio J. Delledone presenta la renuncia de su candidatura, por ser empleado nacional; se acepta, pasando a integrar la lista por el 2o. distrito Santiago Castromán, que seguía en el orden de votos en la asamblea anterior.

—El candidato por el 1er. distrito Santiago Ferro, presenta su renuncia por iguales causas que lo hizo el anterior. Se acepta.

—Se procede a la elección de 5 candidatos para el 3er. distrito y uno para el primero. Votan 50 adherentes, resolviéndose que sea la votación por simple mayoría, y resultan electos: para el tercer distrito, Custodio Maturana, por 25 votos; Pastor Junta, por 21; Tomás A. Guerra, por 19; José A. Vila, por 16; e Hilario Domínguez, por 12; para el 1er. distrito: Dionisio del Castillo, por 23 votos; y Edmundo Peralta, por 12.

—Varios afiliados se oponen a la designación de del Castillo por no ser afiliado al Partido, y la asamblea después de un acalorado debate, acuerda, por 20 votos contra 11, consultar al Comité Ejecutivo si podía o no ser candidato, y por 19 votos contra 10, consultar a del Castillo si aceptaba la candidatura.

Nota — Como el Comité Ejecutivo contestó que el Centro debía atenerse a los estatutos, contra la voluntad de del Castillo, que aceptaba la candidatura, el Centro integró la lista por el primer distrito con Edmundo Peralta.

## PROVINCIA DE SANTA FE

### ROSARIO (Talleres)

#### Asamblea del 5 de diciembre de 1914

Concurren 15 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de noviembre.

—Acéptanse tres solicitudes de afiliación.

—Se rechaza la renuncia del afiliado Marcelino Borgerone, por los motivos en que la funda, considerando que está favorecido por el artículo 33 de los estatutos, no existiendo por consiguiente las razones que alega.

—Acuérdase adquirir 50 ejemplares del Manifiesto Comunista.

—Se resuelve archivar una circular de la sección Liniers.

—Intégrase la C. A. con los afiliados Manuel Molina (reelecto), Florencio Magnine e Iluminado Candelas.

### ROSARIO (sección 3a.)

#### Asamblea general del 9 de enero de 1915

Se resuelve suspender la consideración de los balances de noviembre y diciembre por no estar firmados por los revisores de cuentas.

—Acéptase el ingreso pedido por el ciudadano Esteban Alegre.

—Dase de baja por renuncia a Mariano Morales y por morosos a los ciudadanos Santos A. Yzurzu, Martín Clafardini, Félix Rossich, José M. Sánchez, Vicente Bellanca, Antonio Espinosa, Jesús Luna, Hermegildo Ruano, Santiago Barcia, Julio Pedemonte, y José Donnet.

—Se aprueban las memorias presentadas por la comisión administrativa y comisión de biblioteca, suspendiéndose la consideración de la del Comité Electoral.

—Acéptase la renuncia del ciudadano Pedro Lazdin de la comisión administrativa y comisión de biblioteca y se declara cesante al miembro de esta última comisión, Tomás Velles, por falta de cumplimiento de su cargo, nombrándose reemplazantes a Ramiro Blanco, de la comisión administrativa, y Andrés Bercovich y M. Muller de la biblioteca.

—Se resuelve pasar una nota de protesta a los Centros Caballito Norte y Liniers de la capital federal, por la circular enviada a las agrupaciones referente al voto general.

—Apruébase la resolución del C. E. separando al Centro Caballito Sur.

—Se acuerda enviar al Centro de la 5a. (capital federal) la siguiente moción, cuya inserción íntegra se solicita en "La Vanguardia" y en el BOLETIN.

"El Centro Socialista de la 3a. sección (Rosario) declara: Que habiendo sido afiliado a esta sección el ciudadano José Guillermo Bertotto, hasta que pasó a Buenos Aires, y habiendo esta persona presentado su renuncia al Partido, dándola a publicidad en la prensa burguesa para dar a conocer más aún sus fundamentos, confusos, pero que dejan entender el pensamiento de denigrar al Partido y sus ideales;

Que en los últimos años la estadia del mencionado ciudadano dejó mucho que desear, en lo que se refiere especialmente a su conducta dentro del Partido, al cual no se afilió sino después de haber estado un año completamente extraño al mismo, presentándose a esta sección cuando dejó de pertenecer al personal de redacción del diario radical "La Reacción", para entrar a formar parte del diario "La Capital", de la Liga del Sur, órgano contrario al primero, y precisamente en momentos de una campaña electoral.

Con motivo de dichas elecciones en que el Partido Socialista sostenía una lista de candidatos en la que figuraba

Bertotto, éste en su propaganda mereció la desaprobación de los socialistas, por la forma poco correcta y hasta para muchos sospechosa de sus discursos. Por tolerancia apenas, fué observado, suponiendo que se trataba de un caso de equivocación y no de mala fe.

Con motivo de las difamaciones al Congreso Socialista efectuado en esta ciudad en mayo último, publicadas en "La Capital" por el mismo Bertotto, mereció un voto de protesta de los delegados. Se trató el asunto en este Centro, y aunque buena parte de los afiliados opinaron por la expulsión, la mayoría inspirándose en deseos de tolerancia y concordia, que por lo visto resultaron estériles, solamente le aplicó una censura. Fué desde entonces que no se le vió más por los Centros Socialistas, aunque continuó solapadamente sembrando la discordia en las filas, criticando a los hombres más dignos de nuestro Partido y últimamente alabando a los políticos conservadores con artículos literarios firmados. Después de todo esto, hoy remata sus malos actos con una renuncia fundada con tanta perversión, como mérito tendrá para ganar un empleo a las órdenes del nuevo Partido de la Concentración Conservadora.

Por todo esto el Centro Socialista de la 3a. Sección Rocario, pide al de la 5a. sección de la capital federal, que teniendo en cuenta los antecedentes que se presentan, dándole su merecido, y como ejemplo, expulse a ese mal elemento del Partido.

Esta resolución fué tomada por 17 votos contra 2.

—Por 20 votos por la afirmativa y ninguno en contra, se resuelve pedir al Comité Ejecutivo y Federación provincial de Santa Fe, inicien una campaña en pro del indulto de la pena bárbara e injusta, impuesta al conscripto Urbano Romero.

## PROV. DE S. DEL ESTERO

### CAPITAL

Asamblea del 27 de diciembre de 1914

Asisten 26 socios.

—Se aprueban las actas de las últimas reuniones de la C. A.

—Léese el balance, que arroja la siguiente entrada, incluso saldo de meses anteriores, 169,60 pesos; salidas, 8,10; saldo en caja 161,50, y se resuelve depositar de esta suma la cantidad de 70 pesos en el banco "El Hogar Obrero" en el depósito que se tiene en esa institución.

—Dase lectura de una nota de la sección 18, de la capital federal.

—Resuélvese por 16 votos apoyar la proposición de suprimir el BOLETIN

del Partido, por considerarlo inútil, pudiéndose perfectamente publicar todas las resoluciones de asambleas en el órgano oficial.

En los demás detalles no se resuelve nada en definitiva, habiendo opiniones encontradas, pues el asunto es por demás intrincado y necesita una circunstancia para llevarla a discusión amplia. En consecuencia, por unanimidad, se determina pedir al C. E. que en las proximidades del Congreso Socialista haga surgir la discusión al respecto, para que en el mismo se ventile ampliamente.

—Resuélvese por unanimidad convocar a asamblea general para el miércoles 30 de diciembre, a las 9 p. m., para elegir la nueva C. A., por considerar que el número de presentes es demasiado reducido.

—Se acuerda enviar en gira de propaganda a Frías y Choya a los compañeros Domingo Maidana y Manuel Paz López, los cuales saldrán el sábado 2 de enero de 1915.

### Asamblea extraordinaria del 30 de diciembre de 1914

Presentes 24 afiliados.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Pásase a elegir la comisión administrativa, que queda así constituida: secretario general, Manuel Paz López (12 votos); tesorero, Federico V. Mackeprang (11); secretario de actas, Arturo Aranda (10); vocales: Jesús M. Vega (14 votos), José Mazzieri (16), Tomás Reyes (14), Máximo Paganza (14) y Basilio García (14). Revisores de cuentas: Nicomedes Zanon y Luis Luna (9 votos).

—Nómbrese por unanimidad correspondal de "La Vanguardia" a Domingo Maidana.

—Designase bibliotecarios a Arturo Aranda, José Medina, Segundo Paganza y Domingo Maidana.

—Se acepta como adherentes a Segundo Paganza y Gumersindo Smores.

—Acuérdase dar las gracias a los anteriores bibliotecarios por su estricto cumplimiento en la asistencia a sus obligaciones.

—Se propone la expulsión de José M. Migueles y Pedro Nelson, al primero por su traición a los principios socialistas, y al segundo por su actuación equivoca embarcando a muchos compañeros en un plan en pro de la clase proletaria, que resultó nada más que un proyecto del más alto interés individual, en detrimento de los colectivos, y cuya actitud ha motivado una campaña difamatoria para el Partido, y se aprueba por 23 votos y uno en disidencia, que opina debería invitarse a concurrir a la asamblea a los citados para que se defendieran. Se informa que los expulsados pueden acogerse al art. 45

de los estatutos del Partido. Designase a Domingo Maidana para redactar una nota que deberá dirigirse a los diarios locales informándoles de esta resolución y sus causas.

—Resuélvese por unanimidad consultar a los asambleístas de la Cooperativa de Trabajadores en su asamblea del jueves próximo sobre la conveniencia de llevar a los tribunales el asunto de la usurpación del derecho de contrato hecha por Pedro Nelson a aquella entidad.

—Acuérdase convocar a nueva asamblea general invitando a ella a los directores de los diarios locales "La Razón" y "El Liberal" y pidiéndoles envíen cada uno un abogado para estudiar la faz jurídica del asunto a que se refiere la resolución anterior.

—Se acuerda pedir al C. E. los estatutos del Partido, e informarle de que cuatro veces se han pedido las estampillas de cotización sin haber sido atendidos por la tesorería.

### Asamblea del 17 de enero de 1915

Asistencia 21 adherentes.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Habiendo sido convocados los inscriptos en el padrón municipal al concejo deliberante para el domingo 7 de febrero, después de una larga discusión en que algunos afiliados opinaban que, desde el momento que el voto es calificado, no debía concurrirse, y si se hacía propaganda por ir, que debía ser simplemente por una fórmula de anhelo de capacidad electoral para todos los ciudadanos que supieran leer y escribir y ejercerian alguna profesión útil. Demostrado que esto sólo sería posible con la reforma de la constitución provincial y que era necesario concurrir con plataforma concisa, como afirmación de propósitos y con candidatos genuinos de la agrupación socialista, se resuelve este último temperamento por 18 votos afirmativos.

—Se designa a los candidatos, resultando elegidos Arturo Aranda (peluquero), Manuel Paz López (sastre), J. V. Mackeprang (comerciante), Carmen Rivero (abastecedor), Carlos Squeo (constructor), y Nicomedes Zanon (contador).

—Se resuelve que los candidatos se reúnan el miércoles próximo con la C. A. para formular la plataforma electoral.

—Acuérdase pedir datos a "El Hogar Obrero" acerca del propósito que se tiene de construir un local propio, cuyo valor no exceda de cuatro mil pesos.

—Se acepta como adherente a Luis Daverio.

—Facútase a la C. A. para organizar un acto de propaganda.

# PARTIDO SOCIALISTA

## COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Rivadavia 1082, U. T. 968 (Libertad)

Secretario general: Mario Bravo.

Director: Basilio Vidal.

Secretarios: S. Bigio Carreras, Francisco Cúdel Valle Iberlucea, Adolfo Dickmann, Oscar Cambiaggio, Fernando de Andrade, José F. Grosso, Alejandro Comelli y Eugenio Albaut.

Suplentes: Juan A. Luoni, Agustín Muzio y Vicente Rosencz.

Revisores de cuentas: Ramón Sainte Marie, Agustín Ferro y Angel J. Hermida.

Secretario electoral: Marcelino Folgar.

## GRUPO PARLAMENTARIO

Diputados nacionales: Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini, y Enrique Dickmann.

Senador: E. del Valle Iberlucea.

## LA VANGUARDIA

Reconquista 675

Organo central del Partido. — Director: Juan B. Justo.

Administrador: Domingo de Armas.

## AGRUPACIONES ADHERIDAS

### CAPITAL FEDERAL

- Sección 1a. (Nueva Pompeya) Esquíú 959  
 " 1a. (Nuevos Mataderos) Arrecifes núm. 6563.  
 " 1a. (Oliniers) Rivadavia 10882.  
 " 1a. y 5a. Ramón L. Falcón 2761.  
 " 2a. Montevideo 30.  
 " 3a. Vieytes 1455.  
 " 4a. Del Crucero 1162.  
 " 6a. Mármol 911.  
 " 7a. Díaz Vélez 4394.  
 " 7a. Caballito Norte, Franklin 1188.  
 " 8a. Alberti 1392.  
 " 8a. Vorwaerts, Rincón 1141.  
 " 9a. Laprida 329.  
 " 10a. Méjico 2070.  
 " 11a. Azucúñaga 252.  
 " 12a. y 13a. Estados Unidos 1056.  
 " 14a. Uruguay 654.  
 " 15a. Padilla 926.  
 " 16a. Villa Devoto y V. del Parque, Concordia 3889.  
 " 16a. Saavedra, Republicanas 2491.  
 " 16a. Belgrano, Olazábal 1444.  
 " 16a. Villa Urquiza, Altolaguirre 2818.  
 " 16a. Cognán, Monroe 4677.  
 " 17a. Palermo, Rosetti 353.  
 " 17a. Muldonado, Humboldt 2405.  
 " 18a. Canning 1121.  
 " 19a. French 2860.  
 " 20a. Charcas 464.  
 Femenino, Méjico 2070.

## INTERIOR

### Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Ramos Mejía (F. C. O.)

### JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José P. Balliño.

Tesorero: Miguel Pizza.

Vocales: José Nine, Luis Amodio, Cornelio Thiessen, Alejandro Rodríguez y Jacinto Oddone.

Revisores de cuentas: Jaime, Hermida y José Orueta.

Diputados: Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F.C.S.)

Adrogué, Adrogué (F.C.S.)

Avellaneda, Palaá 501 (F.C.S.)

Ayacucho, Ayacucho (F.C.S.)

- Azul, Mitre 499 (F. C. S.)  
 Banía Blanca, España 425 (F.C.S.)  
 Baicarge, Baicarge (F. C. S.)  
 Bánfield, Arenales 1482 (F.C.S.)  
 Baradero, Baradero (F.C.C.A.)  
 Belgrano, Belgrano 326 (F.C.S.)  
 Berisso, Femenino de La Plata.  
 Bolívar, Bolívar (F.C.S.)  
 Bragado, Av. Pellegrini 1535.  
 Brandzen, Brandzen (F.C.S.)  
 B. Mitre, Arrecifes (F.C.C.A.)  
 Campana, Campana (F.C.C.A.)  
 Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)  
 Caseros, Sarmiento, 261 (F.C.P.)  
 Castelli, Castelli (F. C. S.)  
 Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)  
 Chascomús, Chascomús (F.C.S.)  
 Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)  
 Colón, Colón (F.C.C.A.)  
 Coronel Pringles, C. Pringles (F.C.S.)  
 Coronel Suárez, C. Suárez (F.C.S.)  
 Dolores, Dolores (F.C.S.)  
 Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F.C.B.A.P.)  
 General Lamadrid, Gral. Lamadrid (F.C.S.)  
 General Madariaga, G. Madariaga (F.C.S.)  
 General Rodríguez (F.C.O.)  
 General Sarmiento, San Miguel (F. C. P.)  
 General Viamonte, Gral. Viamonte (F.C.O.)  
 Guaminí, Guaminí (F.C.S.)  
 Ingeniero White, Ing. White (F.C.S.)  
 Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)  
 Ituzaingó, Ituzaingó (F.C.O.)  
 Juárez, Juárez (F.C.S.)  
 Junín, "Casa del Pueblo" (F.C.P.)  
 Lanús, Gral. Ferrer 4558 (F.C.S.)  
 Lanús Oeste, 2 de Mayo 4557 (F.C.S.)  
 La Plata, 1a. y 4a., calle 49 No. 895 (F. C. Sud.)  
 La Plata, Secc. 2a., (Tolosa)  
 La Plata, 3a., 59 No. 736 (F.C.S.)  
 Las Flores, Las Flores (F.C.S.)  
 Lincoln, Lincoln (F.C.O.)  
 Lobos, Lobos (F.C.S.)  
 Lomas de Zamora, Necochea 103 (F. C. S.)  
 Los Hornos, Bernal (F.C.S.)  
 Luján, Luján (F.C.O.)  
 Maipú, Alsina 365 (F.C.S.)  
 Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)  
 Mercedes, 16 No 385 (F.C.O.)  
 Merlo, Merlo (F.C.O.)  
 Moreno, Moreno (F.C.O.)  
 Morón, Santamarina 1251 (F.C.O.)  
 Navarro, Navarro (F.C.O.)  
 Nueve de Julio, Nueve de Julio (F.C.O.)  
 Olavarría, Necochea 219 (F.C.S.)  
 Pellegrini, Estación Drysdale (F. C. S.)  
 Pergamino, Pergamino (F.C.C.A.)  
 Puerto de La Plata, Italia 73 (F.C.S.)  
 Punta Alta, Punta Alta (F.C.S.)  
 Pigné, Pigné (F.C.S.)  
 Puan, Puan (F.C.S.)  
 Quilmes, A. Brown 695 (F.C.S.)  
 Rojas, Rojas (F.C.C.B.A.)  
 Saladillo, Saladillo (F.C.S.)  
 Salto, Salto, (F. C. C. B. A.)  
 San Antonio de Areco, S. Antonio (F.C.C.A.)  
 San Fernando, 11 Septiembre 397 (F.C.C.A.)  
 San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)  
 San Martín, San Martín (F. C. C. A.)  
 San Nicolás, Libertad 235 (F.C.C.A.)  
 San Pedro, San Pedro (F.C.C.A.)  
 Santos Lugares, Santos Lugares (F.C.P.)  
 Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)  
 Tandil, Gral. Pintos 681 (F.C.S.)  
 Tigre, Calle Est. Canal (F.C.C.A.)  
 Tigre, Subcomité de las Islas.  
 Tres Arroyos, Independencia 581 (F. C. S.)  
 Valentín Alsina, 11 Noviembre 633 (F.C.S.)  
 Villa Ballester, Alvear 61 (F.C.C.A.)  
 Villa Dominico, Belgrano 3836 (F. C. S.)  
 Subcomité, Av. Galicia 282, Villa Porvenir (Avellaneda)  
 25 de Mayo, 25 de Mayo (F.C.S.)  
 Zárate, Calle San Martín (F.C.C.A.)

### Provincia de Córdoba

Federación Socialista Cordobesa. — Rivera Indarte 554. — Córdoba.

### JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: A. Jullani Deanquin.

Tesorero: Preste Loretoni.

Secretario de actas: Luis M. Merlo.

Vocales: C. Jullani Deanquin, Francisco Mulet, Sevin Sem y Brígido R. López.

Córdoba, Rivera Indarte 554.

General Levalle, General Levalle (F.C.P.)

## BUENOS AIRES

Tip. "La Vanguardia", Reconquista 675

Jesús María, Jesús María (F. C. C. A.)  
 Laboulaye, Laboulaye (F.C.P.)  
 Río Cuarto, Bolívar 178 (F.C.C.A.)  
 San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)

### Provincia de Corrientes

Corrientes, Corrientes.  
 Paso de los Libres, Paso de los Libres

### Provincia de Entre Ríos

Concordia, Entre Ríos.  
 Estación Crespo, Entre Ríos.  
 Nogoyá, Entre Ríos.  
 Paraná, Monte Caseros 182

### Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F.C.A. del N.)

### Provincia de Mendoza

Diputado: Ramón Morey.  
 Concejales: Floreal Dorado, Ataliva de la Rosa, Ellsardo Fortes, Julio Grandi, Lázaro Godoy, León Maturana, Juan Nieto y R. Jacinto Pichetto.

Mendoza, San Martín 2011 (F.C.B.A.P.)

San Rafael, San Rafael (F. C. P.)

Mendoza Oeste, Necochea 980 (F.C.B.A.P.)

Gral. San Martín (F.C.B.A.P.)

### Provincia de Salta

Salta, España 730 (F.C.C.N.)

### Provincia de San Juan

San Juan, Mitre y Gral. Acha (F.C.B.A.P.)

### Provincia de San Luis

Villa Mercedes, San Luis (F.C.B.A.P.)  
 Justo Daract, San Luis  
 San Luis.

### Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Corrientes 1247, Rosario (F. C. C. A.)

### JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: César Fornari (hijo).  
 Tesorero: Francisco Martelo.  
 S. de actas: Ramiro Blanco.  
 Vocales: Víctor Pozzoli, Manuel Molina, José Fernandez Presa y Primo Sironi.

Castilda, Castilda (F.C.C.A.)

Firmat, Firmat (F.C.C.A.)

Gálvez, Gálvez (F.C.C.A.)

Rosario (Barrio Mendoza), calle 2, núm. 103.

Rosario (B. Talleres), Hornos 45 (F.C.C.A.)

Rosario, 3a., Corrientes 1247 (F.C.C.A.)

Rosario 4a., Catamarca 1707.

Rufino, Rufino (F.C.C.A.)

Santa Fe, calle 25 de Mayo 520, Santa Fe (F. C. C. A.)

Santa Teresa, Santa Teresa (F.C.C.A.)

Serodino, Serodino (F.C.C.A.)

Venado Tuerto, Venado Tuerto (F.C.C.A.)

### Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)

Santiago del Estero, Santiago del Estero (F.C.C.A.)

### Provincia de Tucumán

Tucumán, Junín 69 (F. C. C. A.)

### Gobernación del Chaco

Barranqueras (F.C.S.F.)

Resistencia, Resistencia (F.C.S.F.)

Roque Sáenz Peña (F.C.S.F.)

### Gobernación de La Pampa

General Pico, General Pico (F. C. O.)

Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay (F.C.B.A.P.)

### Gobernación de Misiones

Posadas, Misiones.

Nota — Se solicita de todas las agrupaciones socialistas de la república que tengan que formular algún reclamo a la Junta que precede o a las direcciones que en ella se indican, lo hagan dentro de la mayor brevedad a la secretaria general del Partido Socialista, calle Rivadavia 2089, Buenos Aires.